

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS IFRS

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
PLANVITAL S.A.**

Junio 30 de 2013 y 2012

**Informe de los Auditores Independientes
Revisión de Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2013**

Razón Social Auditores Externos : Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda.

RUT Auditores Externos : 77.802.430-6

Señores

Presidente, Accionistas y Directores

Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.:

Hemos revisado el estado de situación financiera consolidado intermedio de Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. y Filial al 30 de junio de 2013 y los correspondientes estados consolidados intermedios de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado al 30 de junio de 2013. El estado de situación financiera consolidado intermedio de Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. y Filial al 30 de junio de 2012 y los correspondientes estados consolidados intermedios de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminados al 30 de junio de 2012, fueron revisados por otros auditores, cuyo informe de fecha 10 de agosto de 2012 (excepto lo señalado en Nota 2 letra i, Nota 18, Nota 21, Nota 27 y Nota 32, cuya fecha es 18 de enero de 2013) declaraba que a base de su revisión, no tenían conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a dichos estados para que estén de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia de acuerdo con Normas contables e Instrucciones de la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2 a). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y el mantenimiento de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es realizar nuestra revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile aplicables a revisiones de la información financiera intermedia. Una revisión de la información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre la información financiera. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a la información financiera intermedia, que se acompaña para y por los seis meses terminados al 30 de junio de 2013, para que esté de acuerdo con Normas contables e Instrucciones de la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2 a).

Otros asuntos, Información no revisada

Nuestra revisión fue efectuada con el propósito de informar sobre los estados financieros consolidados intermedios básicos tomados como un todo. Los estados consolidados de resultados integrales por los periodos de tres meses comprendidos entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2013 y 2012, los Hechos Relevantes y el Análisis Razonado se presentan con el propósito de análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros consolidados intermedios básicos. Tal información no ha sido sometida a los procedimientos de revisión aplicados en la revisión de los estados financieros consolidados intermedios básicos y, en consecuencia, este informe no se extiende a ellos.

Otros asuntos, Auditores independientes antecesores

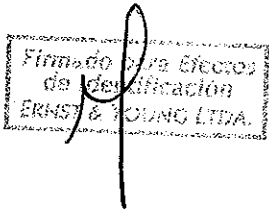
Los estados financieros consolidados intermedios de Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. al 30 de junio de 2013, incluyen el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2012. Dicho estado forma parte de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012, que fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión sin salvedades con fecha 22 de febrero de 2013 (excepto por nota 2 (a), cuya fecha es 10 de abril de 2013).



Rodrigo Vera D.
R.U.T. : 13.257.925-3

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 13 de agosto de 2013, excepto por la Nota 39, cuya fecha es de 27 de diciembre de 2013.



INDICE

NOTA 1. ASPECTOS LEGALES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA.....3

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN 4

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS. 9

NOTA 4. CLASES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (CÓDIGO 11.11.010)
(IAS 7)..... 14

NOTA 5. ENCAJE (CÓDIGO 12.11.010).....15

NOTA 6. INGRESOS ORDINARIOS (CÓDIGO 31.11.010) (IAS 18) 17

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR A LOS FONDOS DE PENSIONES..... 19

NOTA 8 CUENTAS POR PAGAR A LOS FONDOS DE PENSIONES (CLASE CÓDIGO
21.11.040.020). 19

NOTA 9 INVENTARIO (CODIGO 11.11.070).....20

NOTA 10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS..... 21

NOTA 11. IMPUESTOS 23

NOTA 12. SEGURO PARA PENSIONES DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA CAUSADAS
DURANTE LA VIDA ACTIVA DE LOS AFILIADOS. 27

NOTA 13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS 66

NOTA 14. ARRENDAMIENTOS (IAS 17) 70

NOTA 15. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS (CÓDIGO 12.11.100) (IAS 16) 72

NOTA 16. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS (IAS 36) 75

NOTA 17. ACTIVOS INTANGIBLES NETO (CÓDIGO 12.11.080)..... 75

NOTA 18 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES (CLASE CÓDIGO 12.11.160) 79

NOTA 19 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (CÓDIGO 21.11.040.110) 81

NOTA 20 PRESTAMOS QUE DEVENGAN INTERESES (CÓDIGO 21.11.010 – 22.11.010)..... 82

NOTA 21 PROVISIONES (CÓDIGO 21.11.060)..... 83

NOTA 22 PASIVOS ACUMULADOS (O DEVENGADOS) (CÓDIGO 21.11.120) 83

NOTA 23 CUENTAS POR PAGAR A OTRAS AFP (CLASE CÓDIGO 21.11.040.080) 83

NOTA 24 RETENCIONES A PENSIONADOS (CLASE CÓDIGO 21.11.040.090)..... 84

NOTA 25. COTIZACIONES DE SALUD DE AFILIADOS INDEPENDIENTES Y PENSIONADOS
(CLASE CÓDIGO 21.11.040.030 - 21.11.040.090). 84

NOTA 26. PENSIONES POR PAGAR (CÓDIGO 21.11.040.040)..... 84

NOTA 27. PROPIEDAD Y CAPITAL DE LA ADMINISTRADORA..... 85

NOTA 28. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN TIPOS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
(IAS 21)..... 87

NOTA 29. PARTICIPACIÓN MINORITARIA (CÓDIGO 24.11.000) 87

NOTA 30 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 87

NOTA 31. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO 88

NOTA 32. POLITICAS DE DESAGREGACION DE LOS INGRESOS Y GASTOS SEGÚN EL TIPO DE
FONDO DONDE TUVIERON SU ORIGEN 88

NOTA 33. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES (IAS 37) 88

NOTA 34. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE SEGMENTOS DE OPERACIÓN (IFRS 8) 90

NOTA 35. SANCIONES 91

NOTA 36. OTRAS REVELACIONES..... 93

NOTA 37. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO 93

NOTA 38. FACTORES DE RIESGO 94

NOTA 39. HECHOS POSTERIORES 95

NOTA 1. ASPECTOS LEGALES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

a) Razón Social de la Administradora.

Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A..

b) Domicilio legal de la Administradora

Tenderini Nº 127 Piso Nº 4 Comuna de Santiago, Chile.

c) Singularización de la escritura pública de constitución de la Sociedad.

La Administradora fue constituida como una sociedad anónima cerrada por escritura pública, otorgada ante el Notario de Santiago señor Miguel Garay F., con fecha 17 de Agosto de 1981.

d) Resolución de la Superintendencia y la fecha de publicación e inscripción del certificado otorgado por la Superintendencia que autorizó el inicio de actividades de la Administradora.

Se autorizó su existencia y sus estatutos por Resolución de la Ex Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones (Actualmente Superintendencia de Pensiones). Nº E-15/81 de fecha 25 de Agosto de 1981, inscrita a fs. 15.859 Nº 8.770 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial del 27 de Agosto de 1981.

Según Resolución Nº E-132-96, de fecha 4 de noviembre de 1996, se aprueba fusión de AFP Magister S.A. y AFP Futuro S.A., adquiriendo la primera el 100% de las acciones, traspasándose así el total de su activo y pasivo, siendo ésta la continuadora legal.

Según Resolución Nº E-151-98, de fecha 1º de septiembre de 1998, se aprueba fusión de AFP Magister S.A. y AFP Qualitas S.A., adquiriendo la primera el 84,59% de las acciones, traspasándose así el total de los activos y pasivos y siendo ésta la continuadora legal.

Según Resolución Nº E-168-2001 de fecha 1º de febrero de 2001, se aprueba fusión de AFP Magister S.A. y AFP Aporta Fomenta S.A., siendo la primera la que ha comprado el 100% de las acciones, por lo tanto adquiere el total de su activo y pasivo, siendo ésta la continuadora legal.

Con fecha 01 de marzo de 2004, según resolución Nº E-181-2004, se aprobó la fusión de AFP Magister S.A. con AFP Planvital S.A., por incorporación de esta última a la primera que absorbe. Además, se acordó modificar los estatutos de AFP Magister S.A. en orden a cambiar su razón social, por el de "Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.", la que podrá usar para todos los efectos legales y comerciales la sigla "AFP Planvital S.A.".

De acuerdo a lo dispuesto en el Compendio de normas del sistema de pensiones (título VII, libro IV, Capítulo IV) de la Superintendencia de Pensiones, la única forma de inversión y de prestación de servicios que pueden realizar las Administradoras en el extranjero es a través de la constitución de filiales.

Con fecha 25 de enero de 1995 según resolución Nº E-102-94, la citada Superintendencia autorizó la existencia de la filial Magister Internacional S.A., en la que la Administradora posee una participación del 99,98%.

Con fecha 03 de diciembre de 2002 según resolución Nº E-178-2003, la citada Superintendencia autorizó la existencia de la filial Planvital Internacional S.A., en la que la Administradora posee una participación del 99,95%.

Con fecha 10 de Febrero de 2010, según resolución Nº E 20-3-2010, la Superintendencia de Pensiones aprobó la venta de 465.733 acciones de la sociedad filial Asesorías Previsionales Planvital S.A. de las cuales era titular, a la sociedad filial Magister Internacional S.A., produciéndose así, la fusión de ambas sociedades filiales por incorporación del activo y pasivo de la primera a la segunda que absorbe y por haberse radicado en esta última, el 100% de las acciones de la primera.

e) Objetivo de la Administradora de Fondos de Pensiones en conformidad al D.L. N° 3.500.

El objetivo único y exclusivo de la Sociedad Administradora, es administrar los Fondos de Pensiones Planvital Tipo A, Tipo B, Tipo C, Tipo D y Tipo E y otorgar los beneficios y prestaciones establecidas por el D.L. N° 3.500 y sus modificaciones posteriores, y realizar las demás actividades que las leyes expresamente le autoricen, en especial, constituir como complementación de su giro, sociedades anónimas filiales en los términos del artículo 23 del D.L. N° 3.500 e invertir en sociedades anónimas constituidas como empresas de depósito de valores a que se refiere la Ley N° 18.876.

f) Inscripción en el Registro de Valores.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes relativas al mercado de valores y sociedades anónimas, la sociedad está inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 661.

g) Fecha de iniciación de actividades.

La Sociedad inició sus actividades a contar del 27 de Agosto de 1981.

h) Nombre de la institución que tiene bajo su responsabilidad la fiscalización de sus actividades.

La institución que tiene por responsabilidad la fiscalización de las actividades de la Sociedad Administradora es la Superintendencia de Pensiones.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN

a) Declaración de cumplimiento con normas NIIF

Estos Estados de Situación Financiera Consolidados NIIF han sido preparados de acuerdo a lo dispuesto en el Compendio de normas del sistema de pensiones (Título VII, Libro IV).

El Compendio de la Superintendencia de Pensiones, establece las normas contables que deben ser consideradas como la base para la confección y presentación de los estados financieros de las Administradoras de Fondos de Pensiones y de sus sociedades filiales, salvo en aquellos casos no prescritos en esta norma, en cuyo caso las Administradoras deberán ceñirse a lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros respecto de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) acordados por el International Accounting Standards Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre las Normas Internacionales de Información Financiera y los criterios contables emitidos por la SP (Compendio de normas) primarán estas últimas.

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo II, Letra D, Título VII del libro IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones (el "Compendio"), la Administradora debe informar aquellos tratamientos contables, presentaciones y/o revelaciones de información financiera que no cumplan íntegramente con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"). Al respecto, al cierre del ejercicio las siguientes materias se encuentran en esta condición:

Reconocimiento y medición

- Reconocimiento de ingresos por comisión del producto obligatorio
- Reconocimiento de los costos variables de adquisición de contratos de productos obligatorios y voluntarios.
- Devolución por experiencia favorable de los contratos de seguros de invalidez y sobrevivencia

Las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), específicamente la NIC18 tiene por objetivo establecer el tratamiento contable de los ingresos ordinarios que surgen de ciertos tipos de transacciones. La principal preocupación en la contabilización de los ingresos ordinarios es determinar cuándo deben ser reconocidos. La NIC18 determina que el ingreso ordinario es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad (la Administradora) y ellos puedan ser medidos con fiabilidad. Esta norma indica las circunstancias que cumplen estos criterios para que los ingresos ordinarios sean reconocidos.

Ingreso ordinario es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a aumentos del patrimonio neto, distintos de los procedentes de aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha del balance. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- b) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos derivados de la transacción;
- c) el grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser medido con fiabilidad;
- y
- d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

El reconocimiento de los ingresos ordinarios por referencia al grado de terminación de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de terminación. Bajo este método, los ingresos ordinarios se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos ordinarios con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos ordinarios correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables, es decir, dichos ingresos deben reconocerse, considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance.

Nuestra Administradora recopila mensualmente un cargo no reembolsable (comisión) de cada cliente de la AFP con cada depósito de su cotización aumentando su fondo de pensiones. Esta comisión se calcula como un porcentaje fijo del sueldo mensual del cliente. Si un afiliado queda sin empleo, éste ya no contribuye activamente hasta que se vuelve a emplear. Si un afiliado deja de contribuir, por cualquier motivo, antes de la edad de jubilación, pero permanece como afiliado, la Administradora no recibirá comisión, sin embargo, la Administradora se encargará de la administración de su fondo de pensiones, mientras mantenga su calidad de afiliado, independientemente de si cotiza o no.

En conclusión, de esta norma se desprende que es necesario realizar una provisión correspondiente a la retribución que podría no recibir de afiliados que podrían volverse no cotizantes en cada mes, a las cuales se les entrega el servicio de administración de sus fondos, igual que a todos los afiliados, cotizantes o no.

Los ingresos por comisiones de las Administradoras de Fondos de Pensiones se registran contablemente según lo indicado en el DL 3.500, donde define la retribución para la Administradora y en el Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones, Libro I, Título II, Letra A, Administración de Cuentas Personales, Capítulo VII, donde se establece que la comisión por acreditación se devenga cuando se acreditan en la cuenta individual la cotización obligatoria.

Dentro del marco conceptual de la NIC18 también se encuentra que los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso, al que se denomina comúnmente correlación de costos con ingresos de actividades ordinarias, implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros, si surgen directa y conjuntamente en las mismas transacciones.

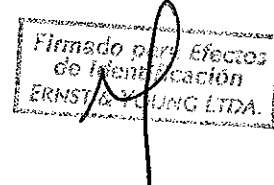
El costo relacionado a la obtención del contrato corresponde a la comisión que se le paga al ejecutivo de venta cada vez que una persona adquiere la calidad de afiliado de nuestra cartera y por cierta permanencia de esa persona en esa calidad. De la NIC18, se desprende que los costos asociados a la adquisición de contratos de productos obligatorios y voluntarios deberían diferirse de acuerdo a la mantención del afiliado en la cartera en correlación con la obtención de beneficios futuros, con el objetivo de correlacionar ingresos (comisión por cotizaciones) con gastos (costo de adquisición).

Respecto de la devolución por experiencia favorable de los contratos de seguros de invalidez y sobrevivencia, corresponde a la estimación necesaria de las reservas de dichos contratos y la devolución o aporte que debe recibirse o entregarse cada mes para constituir dichas reservas. Nuestra Administradora mantiene el registro mensual del estado del balance de los que mantienen algún asegurado con dictamen pendiente. Todos los contratos de seguros de invalidez y sobrevivencia antiguos tienen un período de cobertura que terminó el año 2008 o antes. Debido a que el registro de la situación de las reservas y su posible requerimiento o devolución se mantiene mensualmente registrado en nuestros estados financieros, el impacto financiero está reflejado y es cada vez menor.

Presentación y Revelación

- Presentación de resultados trimestrales en estados financieros anuales.
- Presentación de estados complementarios.
- Revelación de hechos relevantes y análisis razonado.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS



b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los Estados Financieros Consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Compañía, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- i. Deterioro de activos: La compañía revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo y su valor libro.

La administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

En el caso de los activos financieros que tienen origen comercial, la Compañía tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la incobrabilidad del saldo vencido, la cual es determinada en base a un análisis de la antigüedad, recaudación histórica y el estado de la recaudación de las cuentas por cobrar.

- ii. La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingente. Las estimaciones se han realizado considerando la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo, los acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas en los próximos ejercicios (de forma prospectiva como un cambio de estimación).

c) Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados en base al costo histórico, excepto por los valores incluidos en el rubro encaje e inversiones financieras de corto plazo incluido en efectivo y efectivo equivalente, las cuales se presentan valorizadas según el compendio de normas de la Superintendencia de Pensiones.

d) Bases de confección

Los estados financieros al 30 de junio de 2013 y 2012, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de pensiones, en lo no regulado por ésta, conforme a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros respecto de los principios y normas internacionales de contabilidad (IFRS).

e) Moneda funcional y de presentación.

La moneda funcional para la preparación y presentación de los estados financieros de AFP Planvital S.A. esta determinada como la moneda del entorno económico principal en que opera (según lo establecido en NIC N° 21). Todas aquellas transacciones que efectúe en otra moneda, serán convertidas a tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. La moneda funcional y de presentación de los estados financieros será el peso chileno.

f) Fecha del estado de situación financiera

La situación financiera señalada en los presentes estados financieros es al 30 de junio de 2013 y 2012.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado por: *[Firma]*
de la Gerencia
ERNST & YOUNG LTDA.

g) Período cubierto por los estados financieros

Los estados financieros consolidados (en adelante, "estados financieros") cubren los siguientes periodos: Estado de Situación Financiera (Clase de Activo, Pasivo y Clase de Patrimonio), terminados al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, el Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado Integral de Resultados, Estados de Flujos de Efectivo, Clase del Estado de Resultados y Desagregación de los ingresos y gastos según el tipo de fondo donde tuvieron su origen, por los periodos terminados al 30 de junio de 2013 y al 30 de junio de 2012.

h) Bases de conversión

Los tipos de cambios utilizados, son los que a continuación se señalan:

MONEDA	Tipo de Cambio		Variación Porcentual
	Ejercicio Actual al 30/06/2013	Ejercicio Anterior al 31/12/2012	
	\$	\$	
Unidad de Fomento	22.852,67	22.840,75	0,10%
Dólar Observado de cierre	507,16	479,96	5,70%
*Dólar Observado	503,86	478,60	5,30%

*El dólar Observado de \$ 503,86 y 478,60, se utiliza para valorizar una parte de la cartera de los Fondos de Pensiones Planvital.

i) Nivel de redondeo utilizado al presentar los montos en los estados financieros

Los estados financieros consolidados son presentados en pesos chilenos y todos los valores redondeados a mil de \$ más cercano, excepto donde se indique lo contrario.

j) Reclasificación de partidas en los estados financieros

Los estados financieros al 30 de junio de 2013 y 2012 han sido preparados de acuerdo a lo dispuesto en el Compendio de normas del sistema de pensiones (Título VII, Libro IV).

Al 30 de junio de 2013, la administradora ha efectuado la siguiente reclasificación de partidas en los estados financieros presentado al 31 de diciembre de 2012, según se indica:

Propiedades, planta y equipo, neto.

1) Se reclasifica la remodelación del edificio Tenderini 127.

Nombre	Código Informado	Monto Informado M\$	Monto reclasificado M\$	Monto corregido M\$
Mejoras de bienes arrendados, neto	12.11.090.080	6.537	883.564	890.101
Otras propiedades, planta y equipos, neto	12.11.090.090	2.147.069	(883.564)	1.263.505
Mejoras de bienes arrendados, bruto	12.11.090.081	7.202	883.564	890.766
Otras propiedades, planta y equipos, bruto	12.11.090.091	2.190.638	(883.564)	1.307.074

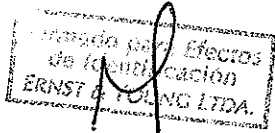
Nota 14.1 letra a, se reclasifica el monto de M\$ 883.564, indicado en: otras propiedades, planta y equipo, neto en el código 12.11.090.090.

Nota 15.2 y 4 se reclasifico el monto de M\$ 883.564, de otras propiedades planta y equipos a mejora de bienes arrendados.

En los estados financieros al 30 de junio de 2013, no hubo efecto financiero, solo cambios en la presentación.

2) Nota 18, el cuadro que aparece en esta nota en los estados financieros anteriores en el número de acciones de Previred S.A. decía 16.976 y debe decir 29.306. Esto no afectó su valorización y no tiene efecto en resultado.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS



3) Al 30 de junio de 2013, la administradora ha efectuado la siguiente reclasificación de partidas en los estados financieros presentado al 30 de junio de 2012 (Nota N° 32), según se indica:

Montos informados

	Gastos	Código	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total M\$
85.60.010	Prima del seguro de invalidez y sobrevivencia	31.11.030	13.226	15.293	22.866	7.072	3.160	61.617
85.60.020	Remuneraciones al personal de ventas	31.11.040.020	260.828	301.596	450.958	139.471	62.321	1.215.174
85.60.030	Comisiones pagadas por custodia de títulos	31.11.090.030	20.477	23.677	35.404	10.950	4.892	95.400
85.60.030.010	Nacionales	31.11.090.030	11.883	13.740	20.545	6.355	2.839	55.362
85.60.030.020	Extranjeros	31.11.090.030	8.594	9.937	14.859	4.595	2.053	40.038
85.60.040	Comisiones pagadas a mandatarios de inversiones en el extranjero	31.11.090.030	0	0	0	0	0	0
85.60.050	Gastos de transacción en bolsa de valores	31.11.090.030	6.732	7.783	11.639	3.600	1.608	31.362
85.60.060	Otros gastos según el Tipo de Fondo	31.11.090.030	0	0	0	0	0	0

Montos reclasificados

	Gastos	Código	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total M\$
85.30.010	Prima del seguro de invalidez y sobrevivencia	31.11.030	12.946	14.945	22.705	7.848	3.175	61.617
85.30.020	Remuneraciones al personal de ventas	31.11.040.020	255.316	294.745	447.776	154.729	62.608	1.215.174
85.30.030	Comisiones pagadas por custodia de títulos	31.11.090.030	20.046	23.139	36.163	12.147	4.915	95.400
85.30.030.010	Nacionales	31.11.090.030	11.633	13.428	20.400	7.049	2.852	55.362
85.30.030.020	Extranjeros	31.11.090.030	8.413	9.711	14.753	5.098	2.063	40.038
85.30.040	Comisiones pagadas a mandatarios de inversiones en el extranjero	31.11.090.030	0	0	0	0	0	0
85.30.050	Gastos de transacción en bolsa de valores	31.11.090.030	6.590	7.607	11.556	3.993	1.616	31.362
85.30.060	Otros gastos según el Tipo de Fondo	31.11.090.030	0	0	0	0	0	0

En los estados financieros al 30 de junio de 2013, no hubo efecto financiero, solo cambios en la presentación.

k) Información a revelar sobre el capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de AFP Planvital S.A. en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, además de procurar un buen rendimiento para los accionistas. La Administradora maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

a) Bases de consolidación

Filial: Es filial de una Administradora de Fondos de Pensiones, que se denomina matriz, aquella en la que ésta controla directamente o a través de otra persona natural o jurídica más del 50% de su capital con derecho a voto.

En el proceso de consolidación se eliminan las transacciones intercompañías y los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades. La parte correspondiente a personas distintas de los accionistas de la Administradora, se muestran apropiadamente tanto en el Estado de Situación Financiera como en el Estado de Resultados Integrales.

Los presentes estados financieros consolidados incluyen las cifras consolidadas de Magíster Internacional S.A.

Rut	Nombre de la Sociedad	% de Participación	Tipo de Propiedad	Moneda Funcional
96.722.140-6	Magíster Internacional S.A.	99,98%	Directa	Pesos Chilenos

Para contabilizar la compra de filiales AFP Planvital S.A. utiliza el método de adquisición. Este método establece que el costo de adquisición corresponde al valor razonable de los activos entregados y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de AFP Planvital S.A. en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como un activo denominado Plusvalía comprada (goodwill). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

Todos los saldos y transacciones entre entidades relacionadas han sido totalmente eliminados en proceso de consolidación.

El valor patrimonial de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedad filial consolidada se presenta, en los rubros "Patrimonio neto; participaciones minoritarias" en el Estado Consolidado de Situación Financiera y "Ganancia atribuible a participación minoritaria" en el Estado Consolidado de Resultados Integrales.

b) Transacciones en moneda extranjera

Los Estados Financieros Individuales de cada una de las sociedades incluidas en los Estados Financieros Consolidados se presentan en la moneda del ambiente económico primario en el cual operan las sociedades (su moneda funcional). Para propósitos de los Estados Financieros Consolidados, los resultados y la posición financiera de cada sociedad son expresados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad Matriz y la moneda de presentación para los Estados Financieros Consolidados.

En la preparación de los Estados Financieros de las sociedades individuales, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la sociedad (monedas extranjeras) se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. En la fecha de cada Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios expresados en monedas extranjeras son convertidos a las tasas de cambio de cierre del estado de situación.

Para propósitos de presentar los Estados Financieros Consolidados, los Estados Financieros de la filial cuyas monedas funcionales son distintas al peso chileno, han sido traducidos a peso chileno de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21), a través de la conversión de los activos y pasivos al tipo de cambio de cierre, y los ingresos y gastos a los tipos de cambio promedio de cada mes.

c) Existencias

Las existencias corresponden a insumos y suministros que son necesarios para la operación del negocio (artículos de oficina e insumos varios), el método de valorización de las existencias es el valor de costo histórico, y el sistema de costeo es el precio medio ponderado. Dichos valores así determinados no superan los respectivos valores de realización. La Sociedad no ha constituido provisiones que rebajen el activo.

d) Instrumentos financieros

Los activos financieros se clasifican en los siguientes:

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados: Estos son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el ánimo de venderlo en el corto plazo, por lo que se clasifican como activos corrientes. Estos activos se registran inicialmente al costo y con posterioridad, su valor se actualiza de acuerdo a su valor razonable, reconociéndose los cambios de valor en el estado de resultados.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS



Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Se trata de activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo con la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos activos se clasifican como no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses contados desde la fecha del estado financiero, que se clasifican como activos corrientes.

Activos financieros disponibles para la venta: Corresponde a aquellos activos que no pueden ser clasificados en las categorías anteriores. Se clasifican como activos no corrientes, salvo que exista la intención de enajenarlos dentro de los 12 meses contados desde la fecha del balance.

e) Inversiones financieras

Efectivo equivalente:

Bajo este rubro se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo, cuotas de fondos mutuos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor.

Encaje:

El Encaje debe ser invertido por la Administradora en los Fondos de Pensiones que administra, el cual debe ser equivalente al 1% de las cuotas de dichos Fondos. Esta inversión se valorará multiplicando el número de cuotas, mantenidas por la Administradora en los Fondos de Pensiones, por el valor de cierre de éstas del día en que corresponda la información.

Fondo de responsabilidad residual:

Las inversiones mantenidas por este concepto según lo instruido en Oficio Ordinario N° F-0283 del 14 de enero de 1987, se encuentran constituidas por depósitos a plazo emitidos por Instituciones Financieras, pagarés emitidos por el Banco Central y la Tesorería General de la República, Letras Hipotecarias emitidas por Bancos e Instituciones Financieras y Bonos emitidos por Empresas Privadas, y se valorizan según las normas vigentes establecidas al respecto por la Superintendencia de Pensiones.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Se incluyen bajo este rubro los saldos vigentes con Compañías de Seguros, amparados en contratos que estipulan cláusulas que si la Tasa Siniestral es inferior a la Tasa Máxima, la Administradora tendrá derecho al noventa y ocho por ciento de la diferencia entre la Tasa Máxima y la Tasa Siniestral del Contrato, por concepto de siniestralidad favorable. Por su parte, si la siniestralidad es superior a la Tasa Máxima, no corresponderá participación alguna a la Administradora. Los ajustes por siniestralidad se determinan y se pagan según las fechas y condiciones de cada contrato.

f) Estimaciones de incobrables

Al 30 de junio de 2013 y 2012, Administradora mantiene saldos por este concepto según lo indicado a continuación: 100% de los montos por cobrar a Inverlink, ABN (80% al 31 de diciembre de 2006), Oficio 10.074 y Cia. de Seguros Convida S.A., y de acuerdo a la respuesta en Oficio N° 6664 de fecha 13 de abril de 2005, en la que se instruye provisionar en un 50% el caso Machasa. En el ejercicio 2006 se provisionó el 50% restante correspondiente a Machasa.

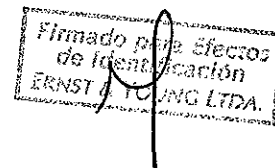
g) Propiedad Plantas y equipos

Las propiedades, planta y equipos que posee la Sociedad corresponden a los activos tangibles que cumplen la siguiente definición:

- Son para el uso interno (administración y ventas).
- Son utilizados para suministrar servicios.
- Son recibidos en arrendamiento en virtud de un contrato (que cumple las condiciones establecidas en NIC 17).
- Se esperan utilizar por más de un período (largo plazo)
- El costo inicial del activo fijo puede incluir:
 - Precio de adquisición (más los aranceles de importación y otros costos asociados a las importaciones); y,
 - Cualquier costo directamente atribuible al traslado del activo a su ubicación final y al acondicionamiento necesario para que comience a operar.

La Sociedad ha optado por el método del Costo, para todos los elementos que componen su activo fijo, que consiste en valorizar al costo inicial, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro del valor (si las hubiere). La Sociedad ha asignado como costo atribuido el valor contable de dichos bienes (Costo de adquisición corregido monetariamente) en la fecha de primera adopción (Exención NIIF 1).

La Sociedad deprecia sus activos fijos desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo en los meses de vida útil estimada.



h) Propiedad Plantas y equipos (Arriendos financieros)

Los contratos de arrendamiento que cumplen con las características de un leasing financiero son contabilizados como activos y pasivos al inicio del contrato, en un monto equivalente al valor actual de las cuotas de arrendamiento que deberán ser pagadas en el período del contrato, más el valor presente del monto de la opción de compra.

Los activos en leasing son depreciados linealmente de acuerdo con su vida útil restante. Las depreciaciones del período se presentan adicionadas a las depreciaciones de los demás activos fijos de la Sociedad.

Los activos en leasing no son jurídicamente propiedad de la Administradora, mientras ésta no ejerza la opción de compra respectiva.

i) Menor valor de inversiones (plusvalía comprada)

La plusvalía comprada generada en la adquisición de una filial representa el exceso del costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida reconocidos en la fecha de adquisición. La plusvalía comprada se reconoce inicialmente como un activo al costo y posteriormente es medida al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en el caso de existir.

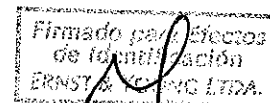
Para propósitos de probar el deterioro, la plusvalía comprada es asignada a cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo de la Compañía que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Las Unidades Generadoras de Efectivo a las cuales la plusvalía comprada ha sido asignada, son probadas por deterioro anualmente, o con una mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad podría haber sufrido deterioro. Si el monto recuperable de la Unidades Generadoras de Efectivo es menor que el valor libro de la unidad, la pérdida por deterioro es asignada, en primer lugar, a disminuir el valor libro de cualquier Goodwill asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad prorratados sobre la base del valor libro de cada activo en la unidad. Las pérdidas por deterioro reconocidas en el Goodwill no son reversadas en períodos posteriores.

El menor valor de inversiones se determinó de acuerdo a lo dispuesto en Circular N° 1.697 de la Superintendencia de Valores y Seguros en la adquisición de AFP Futuro S.A., AFP Qualitas S.A., AFP Fomenta S.A., AFP Aporta Fomenta S.A. y AFP Planvital S.A..

j) Deterioro

En forma posterior a la aplicación del método de participación, la Sociedad determina si es necesario reconocer pérdidas por deterioro de la inversión de AFP Planvital S.A. sobre su filial. En este sentido se determina a la fecha de cierre de los estados financieros la existencia de indicios objetivos de que la inversión está deteriorada. En caso afirmativo, la Sociedad determina el deterioro como la diferencia entre el valor justo de la asociada y el costo de adquisición y lo reconoce en el estado de resultados.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS



k) Beneficios del personal

El costo de vacaciones y los beneficios del personal se reconocen sobre base devengada.

Al 30 de junio de 2013 y 2012, la Sociedad no presenta provisión de indemnización por años de servicios, por no existir obligaciones contractuales al respecto.

Forman parte de los beneficios del personal de AFP Planvital S.A. según convenios colectivos, lo siguiente:

1. Cada tres meses se reajustarán los sueldos de acuerdo a la variación del IPC.
2. Gratificación legal garantizada anticipada mensualmente.
3. Treinta becas de 1 UF mensual a trabajadores que estudien y que tengan una renta inferior a 35 UF.
4. Bono de escolaridad hijos de funcionarios.
5. Movilización y Colación.
6. Pago 3 primeros días de enfermedad del funcionario con tope de dos licencias al año.
7. Asignación de caja a los funcionarios contratados como cajero y pago proporcional al reemplazante.
8. Uniforme invierno y verano para el personal femenino.
9. Uniforme invierno y verano personal auxiliar masculino.
10. Vale de tienda una vez año para el personal administrativo masculino, y femenino que no usa uniforme.
11. Bono matrimonio de 5 UF y cinco días de permiso más una noche en un hotel mínimo 4 estrellas.
12. Bono de 5 UF por nacimiento de hijo y 6 días de permiso legal para los varones. Si el nacimiento es múltiple 10 UF y 10 días.
13. Para las funcionarias, gasto sala cuna hasta los dos años de edad del hijo.
14. Seguro de vida por 300 UF.
15. Seguro dental para los trabajadores afiliados al Bienestar. (Aporte empresa y aporte trabajador).
16. A solicitud del trabajador se cancelan las vacaciones progresivas.
17. La empresa otorga un préstamo mediante anticipo de vacaciones equivalente al 50% del sueldo base.
18. Bono por fallecimiento del cónyuge, hijos y padres del trabajador y siete días de corridos.
19. Permiso para retirarse a las 14:00 por cumpleaños del trabajador.
20. Premio por reconocimiento a la trayectoria laboral.
21. Permiso para retirarse a las 13:00 horas en Fiestas Patrias, Navidad y Año Nuevo.
22. Fiesta y regalo de Navidad para los niños de hasta 12 años.
23. Actividad recreativa para los funcionarios en el mes de diciembre.
24. A solicitud del trabajador, anticipo de sueldo hasta 30% sueldo base.
25. Tres días administrativos anuales.
26. Bono marzo, la empresa pagara al personal administrativo un bono en el mes de marzo por el no uso de días administrativos

l) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Sociedad, cuando AFP Planvital S.A. tiene una obligación presente, emanada de eventos pasados, y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la operación y sobre la cual se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los Estados Financieros, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación.

Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libro es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de la Sociedad son reconocidos sobre base percibida, una vez acreditado los valores en los fondos de pensiones. Esto es, los ingresos percibidos en cualquier mes, corresponden principalmente a las comisiones cobradas a los cotizantes por su cotización del mes anterior.

Con respecto a los costos de explotación, principalmente constituido por los gastos de seguros de invalidez y sobrevivencia, estos se cancelan sobre la base de las remuneraciones imponibles declaradas y acreditadas en los fondos de pensiones.

Por ende para efectos operacionales, existe una correlación de ingresos y gastos en lo que respecta a sus registros contables.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para Efectos
de Identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

La confección de estados financieros supone el uso de estimaciones por parte de la administración de la Sociedad, en tal sentido, este es el criterio que aplicará la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros:

n) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros originados por activos y pasivos financieros, son registrados sobre base devengada en el estado de resultados.

o) Operaciones descontinuadas

Al 30 de junio de 2013 y 2012, la Sociedad no presenta operaciones descontinuadas que revelar.

p) Ganancia por acción

Los beneficios netos por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

q) Información financiera por segmento

En consideración al giro que desarrolla la Sociedad (Administración de Fondos de Pensiones), recibiendo como ingresos por esta prestación (Comisiones), la Empresa considera que solo existe una unidad generadora de caja, por tal razón no se aperturara el Estado de Resultados.

r) Coberturas

La Administradora no efectúa este tipo de operaciones.

s) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad y su filial en Chile contabilizan el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a la renta".

El oficio Ordinario N° 23.186 de la Superintendencia de Pensiones, instruyó contabilizar el impuesto diferido, generado por la utilidad de las cuotas del Encaje a valor actual, determinado al descontar el valor nominal del impuesto diferido a la tasa TIR de los Bonos de la tesorería General de la República de Chile categoría NA(BTU). Bajo NIIF se prohíbe descontar los impuestos diferidos, en conformidad con lo establecido en el párrafo 53 de IAS 12, Impuesto a las Ganancias. El efecto de determinar el impuesto diferido generado por la utilidad de las cuotas del Encaje sobre una base no descontada (valor nominal) ha sido incluido como ajuste reconciliatorio de patrimonio Ver nota 11 letra B.1.

t) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Nuevas Normas	Fecha de aplicación
IFRIC 21	Gravámenes	01 de enero de 2014
IFRS 9	Instrumentos financieros: Clasificación y medición	01 de enero de 2015

Nuevas NIIF	Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación
IFRS 10	Estados financieros consolidados	01 de enero de 2014
IFRS 12	Revelaciones de participación en otras entidades	01 de enero de 2014
IAS 27	Estados financieros separados	01 de enero de 2014
IAS 32	Instrumentos financieros : Presentación	01 de enero de 2014
IAS 36	Deterioro del valor de los activos	01 de enero de 2014
IAS 39	Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición	01 de enero de 2014

La Administración de la Sociedad y su filial, estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados de AFP Planvital S.A. en el periodo de su aplicación inicial.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para efectos de identificación
BRUNO A. YELINEC LTDA.

NOTA 4. CLASES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (CÓDIGO 11.11.010) (IAS 7).

a. Clases de efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Efectivo en caja	263.120	131.098
Saldos en bancos	1.288.020	1.171.279
Depósitos	0	0
Otro efectivo y equivalentes al efectivo (1)	3.641.623	5.058.880

(1) Otro efectivo y equivalentes al efectivo

TIPO DE INSTRUMENTO	NOMBRE EMISOR	UNIDADES	VALOR UNITARIO \$	Tasa Interes %	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
DPF	Banco Santander	0	0	0,42	2.500.557	0
DPF	HSBC	0	0	0,41	1.001.821	0
C.F.M.D	BCI Asset Management	244,7033	569.037,0280	0	139.245	
DPF	Banco Scotiabank	0	0	0,4419	0	1.200.793
DPF	Bnaco Credito e Inversiones	0	0	0,4205	0	2.714.618
DPF	Banco Security	0	0	0,4456	0	1.001.382
C.F.M.D	BCI Asset Management	255,2540	556.650,0199	0	0	142.087
Total					3.641.623	5.058.880

Conciliación de efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera con el efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujo de efectivo

	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Descubierto (o sobregiro) bancario utilizado para la gestión del efectivo	0	0
Otras partidas de conciliación, efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
Total partidas de conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo.	0	0
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.192.764	6.361.257
Efectivo y equivalentes al efectivo, estado de flujo de efectivo	5.192.764	6.361.257

b. Saldos de efectivo significativos no disponibles.

La Sociedad mantiene saldos en cuentas corrientes bancarias (Banco Estado, Banco BCI y Banco Santander) producto de los depósitos de Compañías de Seguro, Fondos de Pensiones y el Estado de Chile, destinados exclusivamente al pago de pensiones a los afiliados pensionados. El monto de estos valores no disponibles para su uso es:

	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Saldos de efectivo significativos no disponibles	421.684	440.774
Importe de saldos de efectivo significativos no disponibles	0	0

NOTA 5. ENCAJE (CÓDIGO 12.11.010)

Encaje.

Con el objeto de garantizar la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones, a que se refiere el artículo 37 del D.L. N° 3.500 de 1980, en conformidad con el artículo 40 del mismo cuerpo legal, la Administradora debe mantener un activo denominado Encaje en cada Tipo de Fondo que administre, equivalente al uno por ciento (1%) del Fondo de Pensiones, el cual deberá mantenerse invertido en cuotas de éste. Esta inversión se valorará multiplicando el número de cuotas equivalentes por cada Fondo y el valor de cierre que éstas tengan el día en que corresponda entregar la información.

Al respecto, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 45 del D.L. 3.500 de 1980, los instrumentos en los cuales pueden ser invertidos los Fondos de Pensiones y su valorización.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 45 del D.L. 3.500 de 1980, los recursos de los Fondos de Pensiones deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:

- a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
- b) Depósitos a plazo; bonos, y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
- c) Títulos garantizados por instituciones financieras;
- d) Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
- e) Bonos de empresas públicas y privadas;
- f) Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la ley N° 18.045;
- g) Acciones de sociedades anónimas abiertas;
- h) Cuotas de fondos de inversión a que se refiere la ley N° 18.815 y cuotas de fondos mutuos regidos por el decreto ley N°1.328, de 1976;
- i) Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;
- j) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión extranjeros, que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones a que se refiere el inciso vigésimo cuarto. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, las Administradoras, con los recursos de los Fondos de Pensiones, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en valores extranjeros del título XXIV de la ley N° 18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamos de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen.

Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión.
- k) Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile.
- l) Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo de este artículo y en el Régimen de Inversión.
- m) Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes al Fondo de Pensiones, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dictará la Superintendencia.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para efectos
de identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

Los instrumentos señalados precedentemente, se valorizan de acuerdo al Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

Al 30 de junio de 2013 y 2012, la Administradora mantenía inversión en el Encaje (Código 12.11.010) de M\$ 21.942.155 y M\$ 21.617.937, respectivamente en los Fondos de Pensiones que administra de acuerdo al siguiente detalle:

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	AL 30.06.2013		AL 31.12.2012	
	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS
12.010.010 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo A	2.672.561	102.042,65	2.695.817	104.245,36
12.010.020 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo B	3.297.183	133.155,69	3.326.357	135.380,18
12.010.030 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo C	9.965.377	190.686,92	9.807.776	190.653,20
12.010.040 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo D	4.650.572	212.552,67	4.477.124	209.791,93
12.010.050 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo E	1.356.462	29.019,41	1.310.863	28.909,67
12.000 TOTAL ENCAJE MANTENIDO POR LA ADMINISTRADORA	21.942.155		21.617.937	

i. Política de reconocimiento de ingresos por inversión del encaje (código 31.11.020)

La inversión del Encaje en cuotas de los respectivos Fondos de Pensiones, generó entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013 una utilidad de M\$ 371.041 y entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2012 una utilidad de M\$ 689.985, como consecuencia del reconocimiento de las variaciones en el valor de las cuotas mantenidas y ganancias de capital realizadas. Este valor se muestra en la cuenta "Rentabilidad del Encaje" (Código 31.11.020), del Estado de Resultados y se detalla a continuación por Tipo de Fondo:

	EJERCICIO		TRIMESTRE	
	ACTUAL	ANTERIOR	ACTUAL	ANTERIOR
	M\$	M\$	M\$	M\$
31.11.020.010 Rentabilidad Encaje Fondo de Pensiones Tipo A	35.901	80.278	(45.818)	(141.103)
31.11.020.020 Rentabilidad Encaje Fondo de Pensiones Tipo B	27.079	98.906	(54.532)	(98.447)
31.11.020.030 Rentabilidad Encaje Fondo de Pensiones Tipo C	155.995	336.533	(46.010)	(87.058)
31.11.020.040 Rentabilidad Encaje Fondo de Pensiones Tipo D	113.410	142.129	39.571	28.954
31.11.020.050 Rentabilidad Encaje Fondo de Pensiones Tipo E	38.656	32.139	24.277	22.453
31.11.020 RENTABILIDAD DEL ENCAJE	371.041	689.985	(82.512)	(275.201)

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para Efectos
de Verificación
ERNST & YOUNG LTDA.

NOTA 6. INGRESOS ORDINARIOS (Código 31.11.010) (IAS 18)

a. Ingresos por comisiones (Clase código 31.11.010.010)

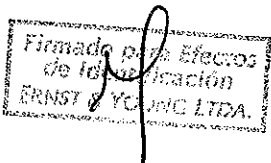
En conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 de 1980, la Administradora tiene derecho a una retribución establecida sobre la base de comisiones de cargo de los afiliados.

Estas comisiones están destinadas al financiamiento de la Administradora, incluyendo la administración de los Fondos de Pensiones, de las cuentas de capitalización individual, de los sistemas de pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia y del sistema de beneficios garantizados por el Estado, el pago de la prima del contrato de seguro para enterar la diferencia que resulte entre el capital necesario para financiar las pensiones de invalidez y sobrevivencia y la suma del capital acumulado por el afiliado y el Bono de Reconocimiento y la administración de las demás prestaciones que establece la Ley.

Del 01 de enero de 2013 al 30 de junio de 2013 :			
Conceptos	COMISION %	COMISION Fija \$	Periodo de Vigencia
1 POR COTIZACIONES MENSUALES			
COTIZACIÓN ADICIONAL PARA AFILIADOS			
Afiliados Dependientes	2,36	0	01-2013 -06-2013
Afiliados Independientes	2,36	0	01-2012 -06-2013
Afiliado sin derecho al Seguro de Invalidez o Sobrevivencia	1,26	0	01-2013 -06-2013
2 POR TRASPASOS ENTRE FONDOS (a contar del tercer traspaso en un año calendario)	0,00	0	01-2013 -06-2013
3 POR RETIROS PROGRAMADOS Y RENTA TEMPORAL			
PORCENTUAL (porcentaje sobre la pensión)	1,25	0	01-2013 -06-2013
4 POR ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO			
PORCENTUAL (porcentaje del saldo)	0,60	0	01-2013 -06-2013
5 POR APORTES DE INDEMNIZACIÓN OBLIGATORIA O SUSTITUTIVA			
PORCENTUAL (porcentaje sobre el monto del aporte)	0,00	0	01-2013 -06-2013
6 POR ADMINISTRACIÓN DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO			
Porcentual por administración de saldo afiliado A.F.P. Planvital S.A.	0,51	0	01-2013 -06-2013
Porcentual por administración de saldo no afiliado A.F.P. Planvital S.A.	0,64	0	01-2012-06-2013
7 POR TRANSFERENCIA DE DEPOSITOS DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO			
FIJA (suma fija por operación)	0.00	1.437	01-2013 -06-2013
8 POR TRANSFERENCIA DE COTIZACIONES DE AFILIADO VOLUNTARIO			
FIJA (suma fija por operación)	0.00	1.100	01-2013 -06-2013

Del 01 de enero de 2012 al 30 de junio de 2012 :			
Conceptos	COMISION %	COMISION Fija \$	Periodo de Vigencia
1 POR COTIZACIONES MENSUALES			
COTIZACIÓN ADICIONAL PARA AFILIADOS			
Afiliados Dependientes	2,36	0	01-2012 -06-2012
Afiliados Independientes	2,36	0	01-2012 -06-2012
Afiliado sin derecho al Seguro de Invalidez o Sobrevivencia	1,49	0	01-2012 -06-2012
2 POR TRASPASOS ENTRE FONDOS (a contar del tercer traspaso en un año calendario)	0,00	0	01-2012 -06-2012
3 POR RETIROS PROGRAMADOS Y RENTA TEMPORAL			
PORCENTUAL (porcentaje sobre la pensión)	1,25	0	01-2012 -06-2012
4 POR ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO			
PORCENTUAL (porcentaje del saldo)	0,60	0	01-2012 -06-2012
5 POR APORTES DE INDEMNIZACIÓN OBLIGATORIA O SUSTITUTIVA			
PORCENTUAL (porcentaje sobre el monto del aporte)	0,00	0	01-2012 -06-2012
6 POR ADMINISTRACIÓN DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO			
Porcentual por administración de saldo afiliado A.F.P. Planvital S.A.	0,51	0	01-2012 -06-2012
Porcentual por administración de saldo no afiliado A.F.P. Planvital S.A.	0,64	0	01-2012 -06-2012
7 POR TRANSFERENCIA DE DEPOSITOS DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO			
FIJA (suma fija por operación)	0.00	1.437	01-2012 -06-2012
8 POR TRANSFERENCIA DE COTIZACIONES DE AFILIADO VOLUNTARIO			
FIJA (suma fija por operación)	0.00	1.100	01-2012 -06-2012

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS



b. Política de reconocimiento de ingresos por comisiones

Estas comisiones han sido devengadas de acuerdo a las disposiciones que establece el Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones o por aquélla que la modifique o reemplace. De tal forma, esta Administradora aplica las siguientes políticas para el reconocimiento de sus ingresos por comisiones: Los ingresos de la Sociedad son reconocidos sobre base percibida, una vez acreditado los valores en los fondos de pensiones. Esto es, los ingresos percibidos en cualquier mes, corresponden principalmente a las comisiones cobradas a los cotizantes por su cotización del mes anterior.

c. Ingresos por comisiones

El total de ingresos por comisiones cobrados por la administradora a los Fondos de Pensiones que administra al 30 de junio de 2013 y 2012 fue de M\$ 10.996.431 y M\$ 10.215.197 respectivamente, saldo que se presentan en la cuenta ingresos por comisiones (clase código 31.11.010.010) del Estado de Resultados de la Administradora,

d. Comisiones por cobrar (clase código 11.11.050.020)

COMISIONES POR COBRAR					
Al 30 de junio de 2013					
	FONDO	FONDO	FONDO	FONDO	FONDO
	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	TIPO E
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Comisión por cobrar	0	0	0	0	0

COMISIONES POR COBRAR					
Al 31 de diciembre de 2012					
	FONDO	FONDO	FONDO	FONDO	FONDO
	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	TIPO E
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Comisión por cobrar	0	0	2.849	0	0

e. Otras políticas de ingresos ordinarios

La metodología de reconocimiento de prestación de servicios y otros ingresos ordinarios varios es: las prestaciones a AFC Chile son reconocidas sobre base devengada, todos los otros ingresos ordinarios varios son sobre base percibida, según el siguiente detalle:

Ingresos ordinarios (Clase 31.11.010) Prestación de servicios (Código 31.11.010.020.010)				
Concepto	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Trimestre Actual M\$	Trimestre Anterior M\$
Prestación de servicio AFC Chile	37.425	41.617	23.520	25.406

Ingresos ordinarios (Clase 31.11.010) Ingresos por recargos y costas de cobranzas (Código 31.11.010.020.020)				
Concepto	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Trimestre Actual M\$	Trimestre Anterior M\$
Ingresos por recargos y costas de cobranzas	73.263	36.990	44.527	22.141

Ingresos ordinarios (Clase 31.11.010) Reliquidacion positiva por Seg. Inv. Y Supervivencia (Código 31.11.010.020.040)				
Concepto	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Trimestre Actual M\$	Trimestre Anterior M\$
Reliquidacion positiva por Seg. Inv. Y Supervivencia	58.040	18.544	(1.983)	(5.681)

Ingresos ordinarios (Clase 31.11.010) Ingresos por cotizaciones adicionales (Código 31.11.010.020.050)				
Concepto	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Trimestre Actual M\$	Trimestre Anterior M\$
Ingresos por cotizaciones adicionales	25.021	26.413	3.748	7.621

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado por: Efectos
de liquidación
ERNST & YOUNG LTDA.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR A LOS FONDOS DE PENSIONES

El siguiente cuadro presenta los saldos de la clase código 11.11.050.030 al 30 de junio de 2013 y 2012.

CUENTAS POR COBRAR A LOS FONDOS DE PENSIONES					
AL 30 DE JUNIO DE 2013					
	FONDO	FONDO	FONDO	FONDO	FONDO
	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	TIPO E
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cargos Bancarios	0	0	13.777	0	0
Compendio de normas SP (Aporte Circular 650)	0	0	5.842	0	0
Reposición Retiro de Ahorro Voluntario	0	0	12.488	0	0
Total	0	0	32.107	0	0

CUENTAS POR COBRAR A LOS FONDOS DE PENSIONES					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012					
	FONDO	FONDO	FONDO	FONDO	FONDO
	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	TIPO E
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cargos Bancarios	0	0	13.121	0	0
Anticipos Fondo de Pensiones (*)	0	0	10	0	0
Reposición Cuota Mortuoria	0	0	3.733	0	0
Compendio de normas SP (Aporte Circular 650)	0	0	5.746	0	0
Reposicion Retiro de Ahorro Voluntario	0	0	19.201	0	0
Otros (**)	0	0	5.953	0	0
Total	0	0	47.764	0	0

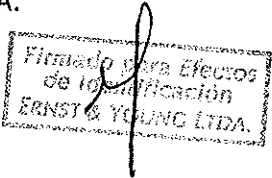
Nota: (*)Aportes de rentabilidad por recuperar, desde la entidad recaudadora por atraso en depósito al Fondo de Pensiones
(**)Retiros programados.

NOTA 8 CUENTAS POR PAGAR A LOS FONDOS DE PENSIONES (Clase código 21.11.040.020).

Al 30 de junio de 2013 y 2012, la Sociedad presenta los siguientes saldos:

	30.06.2013	31.12.2012
	M\$	M\$
Fondo de Pensiones Planvital (*)	0	3.904
Total (Código 21.11.040.020)	0	3.904

Nota: (*) Provisión por pérdida de rentabilidad de aporte adicional, para un afiliado de invalidez previa liquidación de la Compañía de Seguros. (Oficio N°20.938 de 07-09-2011).



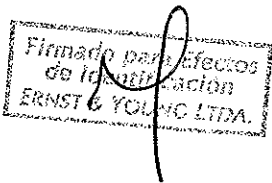
NOTA 9 INVENTARIO (CODIGO 11.11.070)

Los inventarios se presentan valorizados de acuerdo a lo descrito en Nota 3 c), y su detalle es el siguiente:

Clases de Inventarios	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Mercaderías	0	0
Otros Inventarios	34.038	43.380
Total Inventario	34.038	43.380

Los valores incluidos en este ítem, corresponden a formularios institucionales utilizados en su giro operacional, incluyendo artículo de escritorio, los cuales no son comercializables, por ende su valor se presenta al costo promedio, sin considerar pérdidas por recupero.

	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Rebaja de importes de los inventarios	0	0
Importe de reversión de rebajas de importes de inventarios	0	0



NOTA 10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Información de controladores y relación con A.F.P. Planvital S.A.

La controladora de A.F.P. Planvital S.A., es Asesorías e Inversiones Los Olmos S.A., la que es dueña en forma directa de 1.448.583.571 acciones de la Sociedad, las que representan un 86,12% del capital social de A.F.P. Planvital S.A.

a. Detalle de Identificación de vínculo entre controladora y filial.

La sociedad Matriz A.F.P. Planvital S.A., posee un 99,98% de las acciones suscritas y pagadas de su filial Magister Internacional S.A., empresa con la cual presenta estados financieros consolidados.

- Nombre de la Filial.
Magister Internacional S.A.

	Ejercicio actual %	Ejercicio anterior %
Porcentaje de participación en filial ,total	99,98	99,98
Porcentaje de participación en filial ,directo	99,98	99,98
Porcentaje de participación en filial ,indirecto	0,00	0,00

Cuadro con empresas relacionadas:

R.U.T.	Sociedad	Relación
Extranjero	Banco BSI S.A.	Director
77.072.050-8	Colectiva Civil PGA	Director
77.838.190-7	Asesorías Weblink	Director
Extranjero	Segelmar S.A.	Director

La Sociedad Matriz A.F.P.

Relaciones entre controladoras y la Administradora

Colectiva Civil PGA presta servicio por Asesorías en materias Jurídicas y Legales, su costo es de 45 UTM mensuales. Esta Sociedad pertenece a Oscar Spoerer Varela (miembro del directorio).

Las prestaciones del Banco BSI S.A., corresponden a servicios de asesorías en el proyecto de licitación, gastos de traslado y estadía de asesores.

a) Saldos Pendientes

Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Ítems códigos 21.11.050 y 22.11.050)

RUT	Sociedad	Plazo	Condiciones	Corriente		No corriente	
				30-06-2013 M\$	31-12-2012 M\$	30-06-2013 M\$	31-12-2012 M\$
77.072.050-8	Colectiva Civil	1 Año	Contado	1.804	0	0	0
Totales				1.804	0	0	0

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado por el Efecto
de la Emisión
PAGSA YOUNG LTDA.

b) Detalle de partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas.

Las transacciones significativas con entidades y con personas naturales relacionadas, de acuerdo con lo dispuesto en el título XV de la ley N° 18.045 Son las siguientes:

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Ejercicio		Trimestre	
				Actual	Anterior	Actual	Anterior
				Efecto en resultados (cargos)/abono M\$	Efecto en resultados (cargos)/abono M\$	Efecto en resultados (cargos)/abono M\$	Efecto en resultados (cargos)/abono M\$
*Colectiva Civil PGA	77.072.050-8	Director	Asesoría Jurídica al Directorio	(10.826)	(10.657)	(5.422)	(5.620)
** Asesorías WebLink Ltda.	77.838.190-7	Director	Asesoría Administración y Finanzas	(10.826)	(10.657)	(5.422)	(5.620)
***Segelmar S.A.	Extranjero		Asesoría en Planificación y Estrategia	0	(66.235)	0	(66.235)

c) Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia por categoría.

Dentro del personal clave de la Administradora se consideran Gerentes, Sub-Gerentes, Fiscal y Contralor.

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Administración en total y para cada una de las siguientes clasificaciones es la siguiente:

	Ejercicio		Trimestre	
	Actual M\$	Anterior M\$	Actual M\$	Anterior M\$
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, salarios	417.851	294.748	219.596	119.187
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, honorarios de administradores	0	0	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, correcciones de valor y beneficios no monetarios	0	0	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios a corto plazo para los empleados	0	0	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios post-empleo	0	0	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, otros beneficios a largo plazo	0	0	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios por terminación	0	0	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, pagos basados en acciones	0	0	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, otros	0	0	0	0
Total remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia.	417.851	294.748	219.596	119.187

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para Efecto
de Verificación
ERNY & YOUNG LTDA.

d) Términos de la fijación de precios de las transacciones con partes relacionadas

En términos de transacciones habituales con empresas relacionadas se presentan las siguientes relaciones:

- * Colectiva Civil PGA (Relacionado de Oscar Spoerer , Director de AFP Planvital S.A.), existe un contrato de prestación de servicios para Asesorías en materias Jurídicas y Legales, con un costo mensual de 45 UTM, los cuales fueron aprobados por el Directorio.
- ** Asesorías Weblink Ltda. (Relacionado de Cristian Pizarro, Director de AFP Planvital S.A.), existe un contrato de prestación de servicios para Asesorías Comerciales, con un costo mensual de 45 UTM, los cuales fueron aprobados por el Directorio.

NOTA 11. IMPUESTOS

a Activos por impuestos diferidos.

a.1 Activos sobre impuestos diferidos, reconocidos. (Códigos 12.11.110)

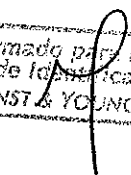
	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Activos por impuestos diferidos relativos a depreciaciones	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a amortizaciones	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a acumulaciones (o devengos)	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a provisiones	190.174	203.564
Activos por impuestos diferidos relativos a contratos de moneda extranjera	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a obligaciones por beneficios post-empleo	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de propiedades, planta y	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de propiedades de	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de activos intangibles	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de instrumentos	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a pérdidas fiscales	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a créditos fiscales	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de las cuotas del Encaje que aún no han sido enajenadas	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a otros	0	1.548
Total activos por impuestos diferidos	190.174	205.112

a.2 Importe relativo a pérdida sufrida en ejercicio actual o anterior

	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Importe que depende de ganancias imponibles futuras en exceso de ganancias originadas por la reversión de una diferencia temporaria existente	0	0
Importe relativo a pérdida sufrida en ejercicio presente o anterior	0	0

En el ejercicio 2013 y 2012, no se registran pérdidas sufrida en ejercicio actual.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado por: 
de Identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

- b Pasivos por impuestos diferidos
- b.1 Pasivos por impuestos diferidos reconocidos. (Códigos 22.11.070)

	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Pasivos por impuestos diferidos relativos a depreciaciones	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a amortizaciones	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a acumulaciones (o devengos)	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a provisiones	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a contratos en moneda extranjera	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a obligaciones por beneficios post-empleo	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de propiedades, planta y equipo	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativo a revalorizaciones de propiedades de	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de activos intangibles	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativo a revalorizaciones de instrumentos	0	0
Pasivo por impuesto diferido relativo a revalorizaciones de las cuotas del Encaje que no han sido enajenadas	3.427.377	3.353.178
Pasivos por impuestos diferidos relativos a otros	2.510	0
Total pasivos por impuestos diferidos	3.429.887	3.353.178

- b.2 Movimientos en pasivos por impuestos diferidos

	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Pasivos por impuestos diferidos, saldo inicial	3.353.178	2.593.553
Cambios en pasivos por impuestos diferidos:	0	0
Incremento (disminución) en pasivo por impuestos diferidos	0	0
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios, pasivos por impuestos diferidos	0	0
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios, pasivos por impuestos diferidos	0	0
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera, pasivos por impuesto diferido	0	0
Incremento (disminución) en el impuesto diferido por concepto de las cuotas del Encaje que aún no han sido enajenadas	74.199	759.625
Otros incrementos (disminuciones), pasivos por impuestos diferidos	2.510	0
Total cambios en pasivos por impuestos diferidos,	76.709	759.625
Pasivos por impuestos diferidos, saldo final	3.429.887	3.353.178

- b.3 Diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados.

Ejercicio Actual (30-06-2013)

Tipo de diferencia temporaria	Descripción de tipo de diferencia temporaria	Importe por impuestos diferidos reconocidos por tipo de diferencia		
		Activo M\$	Pasivo M\$	Ingresos (Gastos) M\$
Tributables	Provisión de vacaciones	(12.783)	0	(12.783)
Tributables	Provisión Varlas	(4.666)	0	(4.666)
Deducible	Encaje	0	(74.198)	(74.198)
Total		(17.449)	(74.198)	(91.647)

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para Efectos
de identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

Ejercicio Anterior (30-06-2012)

Tipo de diferencia temporal	Descripción de tipo de diferencia temporal	Importe por impuestos diferidos reconocidos por tipo de diferencia temporal.		
		Activo M\$	Pasivo M\$	Ingresos (Gastos) M\$
Tributables	Provision de vacaciones	(15.070)	0	(15.070)
Tributables	Provisión Varias	(3.157)	0	(3.157)
Deducible	Encaje	0	(117.298)	(117.298)
Total		(18.227)	(117.298)	(135.525)

- c. Componentes del gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias.
- c.1 Gastos (ingreso) por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida.

	Ejercicio		Trimestre	
	Actual M\$	Anterior M\$	Actual M\$	Anterior M\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias	964.241	796.549	477.603	366.426
Gasto por impuestos corrientes	0	0	0	0
Beneficio fiscal que surge de activos por impuestos no reconocidos previamente usados para reducir el gasto por impuesto corriente	0	0	0	0
Ajustes al impuesto corriente del ejercicio anterior	0	0	0	0
Otro gasto por impuesto corriente	0	0	0	0
Total gasto por impuestos corrientes, neto	964.241	796.549	477.603	366.426
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias	0	0	0	0
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	91.647	135.525	(20.491)	(50.908)
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativo a cambios de la tasa impositiva o nuevas tasas	0	0	0	0
Beneficio fiscal que surge de activos por impuestos no reconocidos previamente usados para reducir el gasto por impuesto diferido	0	0	0	0
Gasto por impuestos diferidos que surgen de las reducciones de valor o reversión de las reducciones de valor de activos por impuestos diferidos durante la evaluación de su utilidad	0	0	0	0
Otro gasto por impuesto diferido	0	0	0	0
Total gasto (ingreso) por impuestos diferidos, neto.	91.647	135.525	(20.491)	(50.908)
Gasto (ingreso) por impuestos relativo a cambios en las políticas contables y errores	0	0	0	0
Efecto del cambio en la situación fiscal de la entidad o de sus accionistas	0	0	0	0
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	1.055.888	932.074	457.112	315.518

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

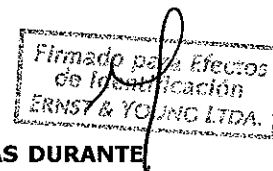
Firmado Para Efectos
de Certificación
ERNST & YOUNG LTDA.

c.2 Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa efectiva.

	Ejercicio			
	Actual M\$	Tasa efectiva %	Anterior M\$	Tasa efectiva %
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal	1.054.181	20%	976.885	18,5%
Efecto impositivo de tasas otras jurisdicciones	0	0,00%	0	0,00%
Efecto impositivo de ingresos ordinarios	(236.426)	-4,49%	(288.096)	-5,46%
Efecto impositivo de gastos no deducible	138.097	2,62%	102.509	1,94%
Efecto impositivo de cambio de tasas	0	0,00%	0	0,00%
Otros	100.036	1,90%	140.776	2,67%
Total ajuste a la tasa impositiva legal	1.707	0,03%	(44.811)	-0,85%
Gasto por impuesto utilizando tasa legal	1.055.888	20,03%	932.074	17,65%

c.3 Informaciones a revelar sobre impuestos relativas a partidas cargadas al patrimonio neto.

	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Tributación corriente agregada relativa a partidas cargadas a patrimonio neto	0	0
Tributación diferida agregada relativa a partidas cargadas a patrimonio neto	0	0
Total informaciones a revelar sobre impuestos relativas a partidas cargadas al patrimonio neto	0	0



NOTA 12. SEGURO PARA PENSIONES DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA CAUSADAS DURANTE LA VIDA ACTIVA DE LOS AFILIADOS.

a) Financiamiento de las pensiones de invalidez y sobrevivencia

El D.L. N° 3.500 de 1980, establece que las pensiones de invalidez y sobrevivencia se financiarán con el saldo de la cuenta de capitalización individual del afiliado y con la garantía estatal, cuando ésta proceda.

Sin perjuicio de lo anterior, las pensiones de invalidez parciales y totales otorgadas conforme al primer dictamen a afiliados cubiertos por el seguro de invalidez y sobrevivencia, serán financiadas por la Administradora a la cual el trabajador se encuentra afiliado y con la garantía estatal, cuando ésta proceda.

El saldo de la cuenta de capitalización individual estará constituido por el capital acumulado por el afiliado, incluida la contribución del artículo 53 y cuando corresponda, por el Bono de Reconocimiento y el Complemento de éste en los casos contemplados por la Ley, el aporte adicional que deba realizar la Administradora y el traspaso que el afiliado realice desde su cuenta de ahorro voluntario.

El aporte adicional que debe enterar la Administradora, corresponde a la diferencia positiva resultante entre el capital necesario para financiar las pensiones de invalidez y sobrevivencia más la cuota mortuoria y la suma del capital acumulado por el afiliado y el Bono de Reconocimiento, a la fecha que ocurra el siniestro. La Administradora será exclusivamente responsable y obligada al pago de las pensiones parciales y totales originadas por el primer dictamen de invalidez, y a enterar el aporte adicional para afiliados que generen pensiones de sobrevivencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 del D.L. 3.500.

b) Contrato de Seguro

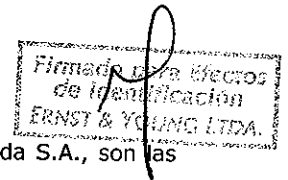
En conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500, la Administradora ha contratado con las Compañías de Seguros Euroamérica Vida S.A., ING Seguros de Vida S.A., Renta Nacional Cía. de Seguros de Vida S.A., La Construcción Cía. de Seguros de Vida S.A., Seguros de Vida Security Previsión Vida S.A., un seguro que cubre íntegramente las pensiones de afiliados declarados inválidos mediante primer dictamen, el aporte adicional y la contribución, a que se refiere la letra a) anterior. Este contrato no exime a la Administradora de la responsabilidad y obligación de enterar dicho aporte adicional, efectuar el pago de pensiones originadas por el primer dictamen y realizar la contribución a la cuenta individual del afiliado cuando corresponda.

1.- Contrato de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, para el período del 01 de Octubre de 2008 hasta el día anterior a aquel en que entre en vigencia el contrato único de seguro de invalidez y sobrevivencia, licitado conforme lo dispuesto en el artículo 59 bis del Decreto Ley N° 3.500 de 1980, incorporado por la Ley N° 20.255. (Euroamérica Seguros de Vida S.A. póliza N° 3)

En conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500, esta Administradora ha contratado con Euroamérica Seguros de Vida S.A. el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia para el pago de las pensiones de Invalidez Transitoria de afiliados declarados inválidos totales o parciales, y los aportes adicionales que correspondan como consecuencia de la muerte o de la declaración de invalidez definitiva en los casos contemplados en el Art. 54 del D.L. N° 3.500. La vigencia de este contrato es hasta el día anterior a aquel en que entre en vigencia el contrato único de seguro de invalidez y sobrevivencia, licitado conforme lo dispuesto en el artículo 59 bis del Decreto Ley N° 3.500 de 1980, incorporado por la Ley N° 20.255.

El resultado de la licitación fue publicado en el Diario "El Mercurio" los días 30 de septiembre, 01 y 02 de Octubre de 2008.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS



Las condiciones más significativas del contrato suscrito con Euroamérica Seguros de Vida S.A., son las siguientes:

i. Prima de Seguro Provisoria

La Compañía cobrará mensualmente a la Administradora, por concepto de prima provisoria, un monto equivalente al 1.30% de las remuneraciones y rentas imponibles de los afiliados que hubieran cotizado en el mes correspondiente.

ii. Prima de Seguro Máxima.

Corresponderá al monto que resulte de aplicar la tasa máxima de 2.20% al total de las remuneraciones y rentas imponibles de los afiliados que coticen en Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

iii. Suma Fija

La Administradora además pagará a Euroamerica Seguros de Vida S.A. mensualmente una cantidad de 400 UF durante la vigencia del contrato. Esta suma no está afectada a la devolución por Siniestralidad Favorable o Ajustes de Siniestralidad.

iv. Pago de Primas

Se pagará mensualmente, a más tardar a las 12 horas del día 20 o hábil siguiente, del mes siguiente al que la Administradora de Fondos de Pensiones recaude las cotizaciones.

v. Premios y Castigos

Si la Tasa Siniestral es inferior a la Tasa Máxima, la Administradora tendrá derecho al noventa y ocho por ciento de la diferencia entre la Tasa Máxima y la Tasa Siniestral del Contrato, por concepto de siniestralidad favorable. Por su parte, si la siniestralidad es superior a la Tasa Máxima, no corresponderá participación alguna a la Administradora. Los ajustes por siniestralidad se determinarán trimestralmente y se pagarán el último día hábil del mes subsiguiente al respectivo trimestre; la primera determinación se hará utilizando la información al día treinta y uno de diciembre del año dos mil ocho, y el primer pago a que de origen se realizará el día veintisiete de febrero del año dos mil nueve.

vi. Finiquito Total y Definitivo

Se efectuará el día 31 de marzo del año 2015.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Euro america Seguros de Vida S.A.
Contrato AFP Planvital S.A
Vigencia del Contrato 01-0-2008 al 31-07-2009

Periodo	Primas U.F.				Sinestros				Ajustes por Sinistralidad (U.F.)						
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados a U.F.	Pensiones Transitorias Pagadas U.F.	Contribuciones Pagadas U.F.	Total Sinestros U.F.	Tasa Sinistr. %	Ajuste Tasa Real	Premio Sinistr.	Total Ajustes	Premios Pagados	Premios por Pagar
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada											
enero/2011	36,42	484.605,67	21,62	286.357,89	48.728,00	5.086,64	245,41		329.223,68	149%	42.885,79	3.107,84	45.975,43	0,00	-6.279,15
febrero/2011	98,25	484.703,92	56,06	286.415,95	48.221,63	5.113	247,25		329.535,17	150%	43.119,24	3.103,37	46.222,62	4.663,17	-1.865,17
marzo/2011	73,07	484.776,99	43,16	286.439,13	45.493,81	1.729,68	247,25		328.764,00	149%	42.324,87	3.118,86	45.444,73	0,00	-1.087,29
abril/2011	150,33	484.907,21	78,65	286.536,08	45.394,26		247,25		328.931,70	149%	42.392,62	3.119,51	45,513	0,00	-1.57,68
mayo/2011	51,28	484.956,50	30,30	286.566,39	46.281,91	588,31	316,86		330.721,52	150%	44.165,33	3.084,74	47.239,87	1.087,29	-1.795,14
junio/2011	253,42	485.211,92	149,75	286.716,13	44.415,12	1.927,50	259,89		333.289,57	150%	44.325,79	3.083,40	47.409,19	0,00	-1.864,45
julio/2011	136,97	485.350,89	82,12	286.798,26	45.096,69	1.230,71	355,37		333.825,48	151%	46.481,31	3.041,23	49.532,54	0,00	-4.087,80
agosto/2011	63,43	485.414,32	37,48	286.835,74	45.385,04	0,00	247,56		334.200,69	151%	46.989,74	3.031,78	50.021,52	1.964,43	-2.812,33
septiembre/2011	45,77	485.460,09	27,05	286.892,78	45.603,61	0,00	246,94		334.200,69	151%	46.977,27	3.040,80	49.618,07	0,00	-3.042,40
octubre/2011	48,73	485.508,81	28,78	286.891,57	44.533,90	0,00	247,56		333.876,91	151%	46.577,27	3.040,80	49.618,07	0,00	-2.206,88
noviembre/2011	46,29	485.555,10	27,35	286.911,92	44.695,31	0,00	247,56		333.851,64	151%	46.568,38	3.033,54	49.992,92	3.042,40	458,67
diciembre/2011	49,28	486.046,39	29,30	287.209,23	44.521,36	0,00	247,56		333.851,64	151%	46.742,41	3.041,99	49.784,30	0,00	667,28
enero/2012	25,79	486.072,18	16,24	287.224,47	43.728,64	32,04	245,10		333.635,64	151%	46.311,37	3.050,73	49.362,10	0,00	1.089,49
febrero/2012	33,17	486.105,35	19,00	287.244,07	43.506,84	0,00	245,55		333.559,89	151%	46.316,32	3.050,92	49.366,24	-857,28	416,07
marzo/2012	43,20	486.140,54	25,62	287.269,59	43.837,64	0,00	245,55		334.235,64	151%	46.966,34	3.039,25	50.004,90	0,00	-220,29
abril/2012	47,54	486.196,09	28,09	287.297,89	43.930,44	0,00	224,05		334.452,79	151%	47.165,10	3.034,87	50.199,97	0,00	-405,66
mayo/2012	43,85	486.239,84	25,91	287.323,60	42.040,44	0,00	231,10		334.840,37	152%	47.516,77	3.027,99	50.544,76	220,29	-540,16
junio/2012	33,93	486.273,87	20,05	287.343,65	41.720,44	357,06	223,12		335.100,55	152%	47.786,80	3.023,47	50.780,37	0,00	-775,77
julio/2012	17,44	486.281,31	10,30	287.353,65	41.720,44	6.423,50	167,49		335.662,54	152%	48.306,59	3.016,59	51.327,16	0,00	-1.016,57
agosto/2012	16,75	486.310,06	11,08	287.365,03	34.551,44	769,01	149,96		335.461,51	152%	48.096,48	3.016,97	51.113,45	0,00	516,51
septiembre/2012	42,78	486.352,84	25,28	287.390,31	33.538,44	0,00	159,78		334.874,96	151%	47.229,19	3.034,67	50.263,65	775,77	276,55
octubre/2012	21,71	486.374,55	12,93	287.403,14	32.993,44	0,00	126,89		334.874,96	151%	47.471,62	3.026,99	50.501,61	0,00	309,65
noviembre/2012	37,20	486.411,80	22,02	287.425,18	27.559,44	4.876,27	130,84		334.247,07	151%	46.821,19	3.043,29	49.865,21	-516,51	686,20
diciembre/2012	30,24	486.442,04	17,87	287.443,03	24.985,68	2.076,21	23,75		333.971,27	151%	46.529,24	3.049,42	49.577,96	0,00	2.048,11
enero/2013	24,69	486.466,74	14,59	287.457,62	19.895,68	3.597,77	68,78		332.289,82	150%	44.832,20	3.083,54	47.915,74	0,00	2.348,11
febrero/2013	23,94	486.490,67	14,14	287.471,76	18.785,68	907,52	70,96		331.758,20	150%	44.298,44	3.094,65	47.381,09	-679,66	2.203,06
marzo/2013	69,81	486.559,46	40,69	287.512,42	15.355,65	2.820,42	58,79		331.908,59	150%	44.396,16	3.093,02	47.498,16	0,00	2.064,88
abril/2013	82,89	486.642,37	48,98	287.561,40	15.935,65	741,85	4,06		333.223,49	150%	45.872,09	3.068,16	48.740,26	0,00	843,90
mayo/2013	0,00	486.642,37	0,00	287.561,40	12.893,65	2.759,45	45,62		332.796,68	150%	45.235,15	3.076,92	48.312,07	-2.094,99	-822,90
junio/2013	0,00	486.642,37	0,00	287.561,40	11.205,85	693,62	7,76		332.009,94	150%	44.448,54	3.092,65	47.541,19	47.486,17	-52,01
TOTAL	486.642,37	486.642,37	287.561,40	287.561,40	11.205,85	31.145,69	9.658,10	0,00	332.009,94	150%	44.448,54	3.092,65	47.541,19	47.486,17	-52,01

Tasa máxima	2,20%
Tasa Provisoria	1,30%
Prima fija no sujeta a devolución (UF)	400

30
Firmado por Efectos de Identificación
ERNEST & YOUNG LTDA.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para Efectos
de Identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

2.- Contrato de Seguro de Invalidez y Supervivencia, para el período del 01 de Agosto de 2007 al 31 de Julio de 2008. (Euroamérica Seguros de Vida S.A., póliza N° 2)

En conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500, esta Administradora para el período que va desde el 1° de Agosto de 2007 al 31 de Julio de 2008, ha contratado con Euroamérica Seguros de Vida S.A. el Seguro de Invalidez y Supervivencia para el pago de las pensiones de Invalidez Transitoria de afiliados declarados inválidos totales o parciales, y los aportes adicionales que correspondan como consecuencia de la muerte o de la declaración de invalidez definitiva en los casos contemplados en el Art. 54 del D.L. N° 3.500. La vigencia de este contrato es de 1 año, después del cual el contrato se prorrogará por períodos iguales y en idénticas condiciones, a menos que alguna de las partes manifieste su intención de ponerle término mediante el envío de una carta certificada dirigida a la otra, con una anticipación mínima de 90 días a la fecha de término correspondiente. En todo caso, en cualquier momento podrá ponerse término anticipado al presente contrato por mutuo acuerdo de las partes.

El resultado de la licitación fue publicada en el Diario "Las Últimas Noticias" los días 03, 04, y 05 de Agosto de 2007.

Las condiciones más significativas del contrato suscrito con Euroamérica Seguros de Vida S.A., son las siguientes:

i. Prima de Seguro Provisoria

La Compañía cobrará mensualmente a la Administradora, por concepto de prima provisoria, un monto equivalente al 0,85% de las remuneraciones y rentas imposables de los afiliados que hubieran cotizado en el mes correspondiente.

ii. Prima de Seguro Máxima.

Corresponderá al monto que resulte de aplicar la tasa máxima de 1,73% al total de las remuneraciones y rentas imposables de los afiliados que coticen en Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

iii. Suma Fija

La Administradora además pagará a Euroamerica Seguros de Vida S.A. mensualmente una cantidad de UF 350 durante la vigencia del contrato. Esta suma no está afecta a la devolución por Siniestralidad Favorable o Ajustes de Siniestralidad.

iv. Pago de Primas

Se pagará mensualmente, a más tardar a las 12 horas del día 20 o hábil siguiente, del mes siguiente al que la Administradora de Fondos de Pensiones recaude las cotizaciones.

v. Premios y Castigos

Si la Tasa Siniestral del contrato resulta inferior a la tasa máxima, la Administradora tendrá derecho a 95% de la diferencia que sea igual o inferior a ochenta mil unidades de fomento entre la Tasa Máxima y la Tasa Siniestral del contrato, y tendrá derecho al 100% de aquella parte de la diferencia entre la Tasa Máxima y la Tasa Siniestral del contrato, que exceda las ochenta mil unidades de fomento, por concepto de siniestralidad favorable. Si la siniestralidad es superior a la Tasa Máxima, la Administradora se obliga a pagar al Asegurador de Prima hasta la siniestralidad efectiva, con un tope igual a la Tasa Máxima. Estas diferencias se determinan cada seis meses, en los meses de enero y julio de cada año y se pagan el día 20 del mes subsiguiente de su determinación, esto es, marzo y septiembre, respectivamente. El cálculo de los premios y castigos se realizan teniendo en cuenta una base mínima imponible de dos millones trescientas mil unidades de fomento.

vi. Finiquito Total y Definitivo

Se efectuará el día 30 de septiembre del año 2013.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Euroamerica Seguros de Vida S.A.
Contrato AFP Planvital S.A.
Vigencia del Contrato 01-08-2007 al 31-10-2008

Periodo	Primas U.F.				Sinistros						Ajustes por Sinistralidad (UF)					Premios por Pagar
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados UF	Pensiones Transitorias Pagadas UF	Contribucion es Pagadas UF	Total Sinistros UF	Tasa Sinistr. %	Ajuste Tasa Real	Premio Sinistr	Total Ajustes	Premios Pagados		
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada											Mensual	
agosto/2007	33.802,36	31.802,36	16.608,10	16.608,10	350,00	350,00	45.689,94	0,00	0,00	45.689,94	2,34%	23.181,90	0,00	23.181,90	0,00	-23.181,90
septiembre/2007	40.341,54	74.143,90	19.820,99	36.429,08	350,00	700,00	60.904,38	3.197,25	0,00	64.101,63	1,50%	27.672,55	773,92	28.446,47	0,00	-28.446,47
octubre/2007	40.917,53	115.061,42	20.103,99	56.533,07	350,00	1.050,00	78.362,38	6.054,28	0,00	87.613,91	1,32%	31.080,84	1.587,80	32.668,65	0,00	-32.668,65
noviembre/2007	40.612,09	155.673,52	19.953,92	76.486,99	350,00	1.400,00	95.541,58	4.866,80	88,58	113.748,49	1,26%	37.261,50	2.270,58	39.532,08	0,00	-39.532,08
diciembre/2007	46.155,29	201.828,80	22.677,45	99.164,44	350,00	1.750,00	101.769,99	4.987,56	86,60	121.051,06	1,04%	21.886,62	4.000,00	25.886,62	0,00	-25.886,62
enero/2008	42.500,68	244.729,48	21.078,37	120.242,81	350,00	2.100,00	133.456,64	11.913,89	323,54	164.975,14	1,17%	44.732,33	3.987,72	48.720,04	0,00	-48.720,04
febrero/2008	43.602,74	288.332,22	21.423,31	141.666,12	350,00	2.450,00	150.589,27	8.728,22	664,71	201.500,70	1,21%	59.834,58	4.000,00	63.834,58	0,00	-63.834,58
marzo/2008	44.708,45	333.040,67	21.966,58	163.632,70	350,00	2.800,00	179.816,81	7.187,89	521,38	228.437,51	1,19%	64.804,81	4.000,00	68.804,81	28.007,52	-40.797,29
abril/2008	42.370,73	375.411,40	20.817,99	184.430,69	350,00	3.150,00	202.420,60	4.376,86	686,62	256.104,78	1,18%	71.654,10	4.000,00	75.654,10	0,00	-75.654,10
mayo/2008	43.362,96	418.774,36	21.305,50	205.756,19	350,00	3.500,00	226.323,67	10.730,85	567,93	291.306,63	1,20%	85.550,45	4.000,00	89.550,45	4.000,00	-57.542,93
junio/2008	42.019,69	460.794,05	20.645,51	226.401,70	350,00	3.850,00	253.347,54	6.054,97	1.432,14	325.817,61	1,22%	99.415,90	4.000,00	103.415,90	8.000,00	-63.408,38
julio/2008	41.784,99	502.579,04	20.530,20	246.931,90	350,00	4.200,00	269.468,82	10.843,46	1.171,61	353.953,96	1,22%	107.022,06	4.000,00	111.022,06	8.000,00	-63.014,54
agosto/2008	40.053,40	542.632,44	19.679,42	266.611,32	350,00	4.550,00	310.751,99	7.808,18	1.043,06	404.088,37	1,29%	137.477,06	4.000,00	141.477,06	63.014,54	-30.455,00
septiembre/2008	43.241,80	585.874,25	21.245,97	287.857,29	350,00	4.900,00	330.183,56	9.910,12	1.286,14	434.716,20	1,28%	146.858,91	4.000,00	150.858,91	0,00	-39.836,85
octubre/2008	4.280,51	590.154,76	21.033,14	289.960,43	0,00	4.900,00	307.352,11	7.274,23	1.304,52	420.463,90	1,233%	130.503,07	4.000,00	134.503,07	0,00	-23.481,01
noviembre/2008	1.620,63	591.775,39	796,27	290.756,70	0,00	4.900,00	317.968,14	3.307,58	1.047,53	435.434,64	1,273%	134.677,95	4.000,00	148.677,95	0,00	-37.655,89
diciembre/2008	1.410,95	593.186,34	693,24	291.449,94	0,00	4.900,00	306.979,07	2.76,42	1.015,78	425.737,77	1,242%	134.287,83	4.000,00	138.287,83	0,00	-27.265,77
enero/2009	631,48	593.817,82	310,26	291.760,20	0,00	4.900,00	293.525,77	2.558,86	1.546,66	416.389,99	1,213%	124.629,79	4.000,00	128.629,79	0,00	-17.807,73
febrero/2009	3.040,68	596.858,50	1.493,98	293.254,18	0,00	4.900,00	290.203,16	535,16	1.666,96	415.269,50	1,204%	122.015,33	4.000,00	126.015,33	0,00	-14.993,27
marzo/2009	649,66	597.508,16	319,20	293.573,37	0,00	4.900,00	289.497,91	1.035,61	1.753,94	417.353,80	1,208%	123.780,42	4.000,00	127.780,42	17.607,73	849,37
abril/2009	300,46	597.808,62	147,62	293.721,00	0,00	4.900,00	310.313,47	5.472,16	3.302,74	446.944,26	1,293%	153.223,26	4.000,00	157.223,26	0,00	-28.593,47
mayo/2009	279,80	598.088,42	137,48	293.858,47	0,00	4.900,00	319.256,17	269,74	3.795,88	459.952,58	1,330%	166.094,11	4.000,00	170.094,11	0,00	-41.464,32
junio/2009	342,79	598.431,21	168,42	294.026,90	0,00	4.900,00	309.132,40	14.279,55	1.807,06	465.915,42	1,347%	171.888,52	4.000,00	175.888,52	0,00	-47.258,73
julio/2009	353,70	598.784,91	173,78	294.200,68	0,00	4.900,00	309.850,64	4.184,12	1.937,04	472.754,82	1,366%	178.554,14	4.000,00	182.554,14	0,00	-53.924,35
agosto/2009	153,14	598.938,05	75,24	294.275,92	0,00	4.900,00	303.407,09	1.975,83	1.965,37	470.252,47	1,358%	175.976,55	4.000,00	179.976,55	0,00	-51.346,76
septiembre/2009	126,79	599.064,84	62,30	294.338,22	0,00	4.900,00	307.528,06	1.381,89	2.372,32	478.127,65	1,381%	183.789,43	4.000,00	187.789,43	53.924,35	-5.235,29
octubre/2009	150,79	599.215,63	74,09	294.412,31	0,00	4.900,00	307.857,40	1.12,84	2.186,53	480.756,36	1,389%	186.344,05	4.000,00	190.344,05	0,00	-7.789,91
noviembre/2009	129,18	599.344,82	62,47	294.475,78	0,00	4.900,00	307.919,27	2.436,64	2.081,18	485.336,05	1,401%	190.860,27	4.000,00	194.860,27	0,00	-12.306,13
diciembre/2009	99,15	599.443,97	48,71	294.524,49	0,00	4.900,00	307.392,06	88,35	2.285,68	487.182,87	1,406%	192.658,38	4.000,00	196.658,38	0,00	-14.104,24
enero/2010	155,90	599.599,86	76,60	294.601,09	0,00	4.900,00	303.479,23	1.834,07	2.160,73	487.264,84	1,406%	192.663,75	4.000,00	196.663,75	0,00	-14.109,61
febrero/2010	77,21	599.677,07	37,94	294.639,02	0,00	4.900,00	300.840,74	0,00	1.988,12	486.624,47	1,404%	191.985,44	4.000,00	195.985,44	0,00	-13.431,30
marzo/2010	89,96	599.767,04	44,20	294.683,23	0,00	4.900,00	293.035,59	3.249,67	1.931,13	484.000,12	1,396%	189.316,89	4.000,00	193.316,89	14.109,61	3.346,85
abril/2010	97,52	599.864,55	47,91	294.731,14	0,00	4.900,00	288.397,75	5.365,66	2.269,30	486.997,24	1,404%	192.266,11	4.000,00	196.266,11	0,00	397,64
mayo/2010	79,87	599.944,43	39,24	294.770,38	0,00	4.900,00	290.334,36	0,00	2.035,98	490.969,83	1,416%	196.199,45	4.000,00	200.199,45	0,00	-3.535,70
junio/2010	130,59	600.075,01	64,16	294.834,54	0,00	4.900,00	286.096,31	871,72	2.036,22	489.639,72	1,412%	194.805,18	4.000,00	198.805,18	0,00	-2.141,43
julio/2010	81,89	600.156,91	40,24	294.874,78	0,00	4.900,00	276.871,72	2.063,44	1.997,10	484.475,67	1,397%	189.600,89	4.000,00	193.600,89	0,00	3.062,86
agosto/2010	69,16	600.226,07	33,98	294.908,76	0,00	4.900,00	275.963,23	1.472,75	2.240,07	485.360,42	1,404%	192.371,24	4.000,00	196.371,24	0,00	292,51
septiembre/2010	60,38	600.286,45	29,66	294.938,43	0,00	4.900,00	271.645,61	370,58	2.029,46	485.362,42	1,399%	190.424,00	4.000,00	194.424,00	0,00	-3.062,86
octubre/2010	91,56	600.378,01	44,99	294.983,41	0,00	4.900,00	268.212,84	1.666,85	2.014,36	485.610,86	1,399%	190.523,44	4.000,00	194.523,44	0,00	-1.026,55
noviembre/2010	26,80	600.404,81	13,17	294.996,58	0,00	4.900,00	265.855,30	1.419,39	1.847,05	486.519,76	1,402%	191.523,18	4.000,00	195.523,18	0,00	-1.922,29
diciembre/2010	35,14	600.439,94	17,26	295.013,85	0,00	4.900,00	261.707,17	2.528,43	1.896,75	486.796,81	1,403%	191.782,96	4.000,00	195.782,96	0,00	-2.182,07

Firmado por: Electros de la Asociación
ERNST & YOUNG LTDA.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

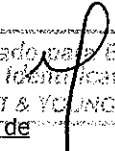
Euroamerica Seguros de Vida S.A.
Contrato AFP Planvital S.A.
Vigencia del Contrato 01-08-2007 al 31-10-2008

Periodo	Primas U.F.				Sinistros							Tasa Sinistr. %	Ajustes por Siniestralidad (UF)			
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados UF	Pensiones Transitorias Pagadas UF	Contribucion es Pagadas UF	Total Sinistros UF	Ajuste Tasa Real	Premio Siniestr.		Total Ajustes	Premios Pagados	Premios por Pagar	
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada												
enero/2011	44,22	600.484,17	21,73	295.035,57	244.742,83	13.895,83	1.748,92		485.477,22	1,399%	190.441,64	4.000,00	194.441,64	0,00	-840,76	
febrero/2011	57,13	600.541,29	28,07	295.063,64	235.386,66	9.742,10	1.649,89		487.513,04	1,404%	192.449,40	4.000,00	196.449,40	0,00	-2.848,51	
marzo/2011	47,74	600.589,03	23,46	295.087,10	226.459,99	7.367,24	1.566,98		487.520,59	1,404%	192.433,49	4.000,00	196.433,49	840,76	-1.991,85	
abril/2011	80,93	600.669,96	39,76	295.126,86	212.989,24	11.634,36	1.451,42		487.135,62	1,403%	192.008,76	4.000,00	196.008,76	0,00	-1.567,11	
mayo/2011	25,55	600.695,51	12,55	295.139,41	196.168,10	15.957,82	1.258,60		487.530,90	1,404%	192.391,49	4.000,00	196.391,49	0,00	-1.949,84	
junio/2011	49,82	600.745,33	24,48	295.163,89	181.822,10	14.761,51	1.163,98		489.110,39	1,409%	193.946,50	4.000,00	197.946,50	0,00	-3.504,85	
julio/2011	248,88	600.994,21	122,28	295.286,17	171.916,77	12.779,37	1.148,31		493.132,74	1,420%	197.846,57	4.000,00	201.846,57	0,00	-7.404,92	
agosto/2011	63,49	601.057,70	31,20	295.317,37	168.285,18	5.150,87	1.128,77		495.780,79	1,427%	200.463,42	4.000,00	204.463,42	0,00	-10.021,77	
septiembre/2011	46,12	601.103,82	22,66	295.340,03	156.844,46	11.561,06	1.049,75		496.950,88	1,430%	201.610,85	4.000,00	205.610,85	7.404,92	-3.764,28	
octubre/2011	31,02	601.134,83	15,24	295.355,27	133.208,00	20.445,81	170,41		493.930,64	1,421%	198.575,37	4.000,00	202.575,37	0,00	-728,81	
noviembre/2011	40,23	601.175,06	19,76	295.375,03	120.220,00	13.263,35	637,28		494.843,27	1,424%	199.468,24	4.000,00	203.468,24	0,00	-1.621,67	
diciembre/2011	535,64	601.710,70	263,18	295.638,21	110.713,00	8.516,58	453,93		494.306,78	1,421%	198.668,57	4.000,00	202.668,57	0,00	-822,01	
enero/2012	18,04	601.728,74	8,86	295.647,07	102.055,00	7.955,74	524,14		494.128,66	1,421%	198.481,59	4.000,00	202.481,59	0,00	-635,02	
febrero/2012	39,02	601.767,76	19,17	295.666,24	83.891,00	16.802,98	334,41		493.102,05	1,418%	197.435,81	4.000,00	201.435,81	0,00	410,76	
marzo/2012	23,21	601.790,97	11,41	295.677,65	56.286,00	28.025,87	225,15		493.750,07	1,419%	198.072,42	4.000,00	202.072,42	635,02	409,16	
abril/2012	18,11	601.809,09	8,90	295.686,55	44.390,00	11.022,51	544,95		493.419,53	1,418%	197.732,98	4.000,00	201.732,98	0,00	748,60	
mayo/2012	29,25	601.838,34	14,37	295.700,92	31.865,00	11.264,48	115,05		492.274,06	1,415%	196.573,14	4.000,00	200.573,14	0,00	1.908,44	
junio/2012	29,60	601.867,94	14,54	295.715,46	30.291,00	3.149,14	229,32		494.078,52	1,420%	198.363,06	4.000,00	202.363,06	0,00	118,53	
julio/2012	14,41	601.882,35	7,08	295.722,54	20.844,00	10.052,73	550,34		495.234,59	1,423%	199.512,05	4.000,00	203.512,05	0,00	-1.030,46	
agosto/2012	14,74	601.897,08	7,24	295.729,78	14.040,00	5.340,49	81,40		493.852,48	1,419%	198.122,70	4.000,00	202.122,70	0,00	358,89	
septiembre/2012	14,99	601.912,07	7,36	295.737,15	8.290,00	4.449,30	141,53		492.693,31	1,416%	196.956,16	4.000,00	200.956,16	1.030,39	2.555,82	
octubre/2012	28,70	601.940,78	14,10	295.751,25	6.182,00	2.255,14	114,77		492.955,22	1,417%	197.203,97	4.000,00	201.203,97	0,00	2.308,01	
noviembre/2012	82,96	602.023,74	40,76	295.792,01	3.908,00	2.507,30	9,25		493.197,77	1,417%	197.405,76	4.000,00	201.405,76	0,00	2.106,22	
diciembre/2012	21,29	602.045,03	10,46	295.802,47	3.332,00	0,00	66,00		492.687,77	1,416%	196.885,30	4.000,00	200.885,30	0,00	2.626,68	
enero/2013	27,77	602.072,79	13,64	295.816,11	1.975,00	1.391,59	2,09		492.724,45	1,416%	196.908,34	4.000,00	200.908,34	0,00	2.603,64	
febrero/2013	18,81	602.091,60	9,24	295.825,35	1.509,00	16,49	39,12		492.314,06	1,415%	196.488,71	4.000,00	200.488,71	0,00	3.023,27	
marzo/2013	31,92	602.123,52	15,68	295.841,04	1.507,00	22,19	0,00		492.334,25	1,415%	196.493,21	4.000,00	200.493,21	-2.603,54	415,23	
abril/2013	19,59	602.143,12	9,63	295.850,66	1.502,00	5,87	0,00		492.335,12	1,415%	196.484,46	4.000,00	200.484,46	0,00	423,98	
mayo/2013	0,00	602.143,12	0,00	295.850,66	1.088,00	378,51	0,00		492.299,63	1,414%	196.448,97	4.000,00	200.448,97	0,00	459,47	
junio/2013	0,00	602.143,12	0,00	295.850,66	1.088,00	0,00	0,00		492.299,63	1,414%	196.448,97	4.000,00	200.448,97	0,00	459,47	
TOTAL	602.143,12	602.143,12	295.850,66	295.850,66	1.088,00	412.408,10	78.803,53	0,00	492.299,63	1,41%	196.448,97	4.000,00	200.448,97	200.908,44	459,47	

Tasa máxima	1,73%
Tasa Provisoria	0,85%
Prima fija no sujeta a devolución (UF)	350

33
Firmado por el Director de Identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado por: 
de Identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

3.- Contrato de Seguro por el período 01 de Agosto del 2005 al 31 de Julio del 2007. (ING Seguros de Vida S.A., póliza 41)

En conformidad a lo establecido en el DL.3.500, la Administradora desde el 1º de Agosto del 2005 al 31 de Julio del 2007 ha convenido los servicios de una Póliza de Seguros de Invalidez y Sobrevivencia con ING Seguros de Vida S.A. para el pago de las pensiones de Invalidez Transitorias de afiliados declarados inválidos totales o parciales, los aportes adicionales que correspondan como consecuencia de la muerte o de la declaración de invalidez definitiva en los casos contemplados en el Art. 54 del Decreto Ley Nº 3.500. La vigencia de este contrato es de 2 años, renovables en forma indefinida, siempre que ninguna de las partes manifieste su intención de ponerle término mediante el envío de una carta certificada dirigida a la otra, con una anticipación mínima de 60 (sesenta) días a la fecha que desea ponerle término. En todo caso en cualquier momento, podrá ponerse término anticipado al presente contrato por mutuo acuerdo de las partes.

El resultado de la licitación fue publicada en el Diario "La Nación" los días 03, 04 y 05 de julio del 2005.

Las condiciones más significativas del contrato suscrito con ING Seguros de Vida S.A., son las siguientes:

i) Prima de Seguro Provisoria

La Compañía cobrará mensualmente a la Administradora por concepto de primas provisorias un monto equivalente al 0,78% de las remuneraciones y rentas imponible de los afiliados que hubieran cotizado en ese mes.

ii) Prima de Seguro Máxima.

Corresponderá al monto que resulte de aplicar la tasa máxima de 1,40% al total de las remuneraciones y rentas imponible de los afiliados que coticen en Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

iii) Suma Fija

La Administradora pagará mensualmente además, a ING Seguros de Vida S.A. una cantidad de UF 150 (ciento cincuenta unidades de fomento) durante la vigencia del contrato. Esta suma no está afecta a la devolución por Siniestralidad Favorable o Ajustes de Siniestralidad.

iv) Pago de Primas

Mensualmente vencida, a más tardar a las 12 horas del día 20 (veinte) o hábil siguiente, del mes siguiente al que la Administradora de Fondos de Pensiones recaude las cotizaciones.

v) Premios y Castigos

Si la Tasa Siniestral de este contrato resulta inferior a la tasa máxima, la Administradora tendrá derecho a 90% de la diferencia entre la tasa máxima y la Tasa Siniestral del contrato por concepto de siniestralidad favorable. Si la siniestralidad es superior a la Tasa Máxima, la Administradora se obliga a pagar al Asegurador de Prima hasta la siniestralidad efectiva, con un tope igual a la prima máxima. Estas diferencias se determinan cada seis meses, en los meses de enero y julio de cada año y se pagan el día 20 del mes subsiguiente (marzo y septiembre respectivamente). El cálculo de los premios y castigos se realizan teniendo en cuenta una base mínima imponible de dos millones tres cientos mil unidades de fomento.

vi) Finiquito Total y Definitivo

El día 30 de septiembre del año 2012.

vii) Cesión de Contrato

Con fecha 15 de febrero del año 2007, ING Seguros de Vida S.A. y AFP Planvital S.A. celebraron un avenimiento, con el que se puso término al juicio arbitral que mantenían pendiente ante el árbitro don Gabriel Villarroel Barrientos, en el que se discutía acerca de la correcta interpretación de algunas cláusulas del contrato por ellas suscrito, mediante escritura de fecha 28 de Julio de 2005 otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, y que es denominado como "Póliza Nº 41". En el marco de este avenimiento, mediante escritura pública otorgada en la misma Notaría el día 15 de Febrero del año en curso, ING Seguros de Vida S.A. cedió a Euroamérica Seguros de Vida S.A., con el consentimiento y aprobación de A.F.P. Planvital S.A., el contrato de seguro de invalidez y sobrevivencia, "Póliza Nº 41", que era objeto del litigio.

De acuerdo a lo anterior, por escritura pública otorgada en la misma Notaría, también de fecha 15 de Febrero de 2007, AFP Planvital S.A. y Euroamérica Seguros de Vida S.A., introdujeron algunas modificaciones al contrato individualizado en el párrafo anterior, que se refieren principalmente a: (i) establecer expresamente que el factor T será igual a 1 o al valor mínimo que exija la Superintendencia de Valores y Seguros, (ii) que se debe considerar el contrato correspondiente a la cobertura actual en forma independiente de los de coberturas de períodos anteriores, para efectos del cálculo de las reservas de siniestros ocurridos y no reportados, y en proceso de liquidación, una vez que se haya cumplido la cantidad de siniestros que la normativa indica como mínimos en el contrato particular, y (iii) cambiar el factor de cálculo del ajuste de primas desde 0,90 a 0,95.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Encomienda Seguros de Vida S.A.
Cuenta ASP Planvital S.A.
Vigencia del Contrato 01/06/2005 al 31/07/2007

Periodo	Máxima		Prima Fija		Provisión		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados UF	Sinestros		Ajustes por Sinestros (UF)		
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada			Pensiones Transitorias Pagadas UF	Total Sinistros UF	Tasa Sinistr. %	Prima Sinistr.	Total Ajustes
agosto/2005	28.673,65	28.673,65	9.575,32	9.575,32	0,00	0,00	27.322,70	0,00	0,00	0,00	13,3%	1.147,30	1.147,30
septiembre/2005	31.655,72	60.329,37	17.635,76	33.912,08	0,00	0,00	40.685,01	1.208,37	0,00	0,00	0,0%	1.157,30	2.304,60
octubre/2005	32.347,39	92.676,77	19.022,12	52.934,20	0,00	0,00	47.554,33	4.344,68	0,00	0,00	0,0%	1.157,30	3.461,90
noviembre/2005	32.891,42	125.568,19	19.522,12	72.456,32	0,00	0,00	56.130,39	6.655,97	0,00	0,00	0,0%	1.157,30	4.619,20
diciembre/2005	36.815,15	162.383,34	20.509,27	92.965,59	0,00	0,00	65.433,30	2.400,00	289,96	0,00	0,0%	1.157,30	5.776,50
enero/2006	34.035,11	196.418,45	18.952,42	111.918,01	0,00	0,00	70.161,32	5.670,35	27,38	0,00	0,0%	1.157,30	6.933,80
febrero/2006	38.508,11	234.926,56	20.416,89	132.334,90	0,00	0,00	70.161,32	10.014,65	572,35	0,00	0,0%	1.157,30	8.091,10
marzo/2006	35.788,09	268.714,65	18.650,50	150.985,40	0,00	0,00	70.161,32	15.029,97	75,35	0,00	0,0%	1.157,30	9.248,40
abril/2006	37.044,05	305.758,70	20.839,40	171.824,80	0,00	0,00	70.161,32	17.582,30	825,31	0,00	0,0%	1.157,30	10.405,70
mayo/2006	53.696,06	359.454,76	18.855,26	190.680,06	0,00	0,00	70.161,32	20.034,62	894,75	0,00	0,0%	1.157,30	11.563,00
junio/2006	34.550,01	374.004,77	19.253,75	209.933,82	0,00	0,00	70.161,32	22.186,94	894,75	0,00	0,0%	1.157,30	12.721,30
julio/2006	33.920,24	406.925,01	18.898,42	228.832,24	0,00	0,00	70.161,32	24.339,26	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	13.878,60
agosto/2006	35.468,23	442.393,24	19.274,40	248.106,64	0,00	0,00	70.161,32	26.491,58	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	15.035,90
septiembre/2006	34.822,22	477.215,46	18.044,38	266.150,02	0,00	0,00	70.161,32	28.643,90	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	16.193,20
octubre/2006	33.882,43	511.097,89	16.662,11	282.812,13	0,00	0,00	70.161,32	30.796,22	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	17.350,50
noviembre/2006	35.486,01	547.083,90	17.719,35	300.531,48	0,00	0,00	70.161,32	32.948,54	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	18.507,80
diciembre/2006	35.842,92	583.071,82	20.025,35	320.556,83	0,00	0,00	70.161,32	35.100,86	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	19.665,10
enero/2007	35.430,25	618.502,07	18.739,72	340.296,55	0,00	0,00	70.161,32	37.253,18	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	20.822,40
febrero/2007	33.551,61	651.993,68	18.632,95	360.929,50	0,00	0,00	70.161,32	39.405,50	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	21.979,70
marzo/2007	35.614,43	687.608,11	19.260,11	380.189,61	0,00	0,00	70.161,32	41.557,82	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	23.137,00
abril/2007	40.239,39	727.847,50	22.465,90	402.655,50	0,00	0,00	70.161,32	43.710,14	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	24.294,30
mayo/2007	37.967,86	765.815,36	19.941,78	422.597,28	0,00	0,00	70.161,32	45.862,46	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	25.451,60
junio/2007	36.793,37	802.608,73	19.814,18	442.411,46	0,00	0,00	70.161,32	48.014,78	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	26.608,90
julio/2007	5.509,70	808.118,43	19.669,69	462.071,15	0,00	0,00	70.161,32	50.167,10	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	27.766,20
agosto/2007	8.555,70	816.674,13	19.525,19	481.596,33	0,00	0,00	70.161,32	52.319,42	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	28.923,50
septiembre/2007	0,00	835.570,93	19.380,68	501.016,01	0,00	0,00	70.161,32	54.471,74	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	30.080,80
octubre/2007	0,00	855.570,93	19.235,93	520.436,94	0,00	0,00	70.161,32	56.624,06	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	31.238,10
noviembre/2007	0,00	875.570,93	19.091,18	540.528,12	0,00	0,00	70.161,32	58.776,38	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	32.395,40
diciembre/2007	0,00	895.570,93	18.946,43	560.619,55	0,00	0,00	70.161,32	60.928,70	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	33.552,70
enero/2008	0,00	915.570,93	18.801,68	580.711,23	0,00	0,00	70.161,32	63.081,02	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	34.710,00
febrero/2008	0,00	935.570,93	18.656,93	600.802,66	0,00	0,00	70.161,32	65.233,34	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	35.867,30
marzo/2008	0,00	955.570,93	18.512,18	620.894,09	0,00	0,00	70.161,32	67.385,66	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	37.024,60
abril/2008	0,00	975.570,93	18.367,43	640.985,52	0,00	0,00	70.161,32	69.537,98	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	38.181,90
mayo/2008	0,00	995.570,93	18.222,68	661.076,95	0,00	0,00	70.161,32	71.690,30	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	39.339,20
junio/2008	0,00	1.015.570,93	18.077,93	681.168,38	0,00	0,00	70.161,32	73.842,62	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	40.496,50
julio/2008	0,00	1.035.570,93	17.933,18	701.259,81	0,00	0,00	70.161,32	75.994,94	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	41.653,80
agosto/2008	0,00	1.055.570,93	17.788,43	721.351,24	0,00	0,00	70.161,32	78.147,26	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	42.811,10
septiembre/2008	0,00	1.075.570,93	17.643,68	741.442,67	0,00	0,00	70.161,32	80.299,58	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	43.968,40
octubre/2008	0,00	1.095.570,93	17.498,93	761.534,10	0,00	0,00	70.161,32	82.451,90	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	45.125,70
noviembre/2008	0,00	1.115.570,93	17.354,18	781.625,53	0,00	0,00	70.161,32	84.604,22	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	46.283,00
diciembre/2008	0,00	1.135.570,93	17.209,43	801.716,96	0,00	0,00	70.161,32	86.756,54	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	47.440,30
enero/2009	0,00	1.155.570,93	17.064,68	821.808,39	0,00	0,00	70.161,32	88.908,86	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	48.597,60
febrero/2009	0,00	1.175.570,93	16.919,93	841.900,82	0,00	0,00	70.161,32	91.061,18	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	49.754,90
marzo/2009	0,00	1.195.570,93	16.775,18	861.992,25	0,00	0,00	70.161,32	93.213,50	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	50.912,20
abril/2009	0,00	1.215.570,93	16.630,43	882.083,68	0,00	0,00	70.161,32	95.365,82	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	52.069,50
mayo/2009	0,00	1.235.570,93	16.485,68	902.175,11	0,00	0,00	70.161,32	97.518,14	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	53.226,80
junio/2009	0,00	1.255.570,93	16.340,93	922.266,54	0,00	0,00	70.161,32	99.670,46	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	54.384,10
julio/2009	0,00	1.275.570,93	16.196,18	942.357,97	0,00	0,00	70.161,32	101.822,78	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	55.541,40
agosto/2009	0,00	1.295.570,93	16.051,43	962.449,40	0,00	0,00	70.161,32	103.975,10	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	56.698,70
septiembre/2009	0,00	1.315.570,93	15.906,68	982.540,83	0,00	0,00	70.161,32	106.127,42	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	57.856,00
octubre/2009	0,00	1.335.570,93	15.761,93	1.002.632,26	0,00	0,00	70.161,32	108.279,74	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	59.013,30
noviembre/2009	0,00	1.355.570,93	15.617,18	1.022.723,69	0,00	0,00	70.161,32	110.432,06	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	60.170,60
diciembre/2009	0,00	1.375.570,93	15.472,43	1.042.815,12	0,00	0,00	70.161,32	112.584,38	1.288,08	0,00	0,0%	1.157,30	61.327,90

Firmado Para Efectos de Identificación
& YOUNG LTDA.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Euroamérica Seguros de Vida S.A.
Controlado
Vigencia del Contrato 01/08/2006 a 31/07/2007

Periodo	Máxima		Pérdida U.F.		Prima Fija		Reservas Técnicas			Sinestros			Ajustes por Sinestros (U.F.)				
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada	Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados U.F.	Pensiones Transitorias Pagadas U.F.	Contribuciones Pagadas U.F.	Total Sinestros UF	Tasa Sinestros %	Ajuste Tasa Real	Premio Sinestros	Total Ajustes	Premios Pagados	Premios por Pagar
enero/2010	0,00	835.570,93	27,48	470.835,89	0,00	830,00	286.990,36	12.033,71	18.024,01	13,85%	820.579,11	33,94	353.083,22	10,98	354.127,07	0,00	3.940,35
febrero/2010	0,00	835.570,93	5,86	470.835,89	0,00	830,00	290.690,93	11.838,99	18.024,01	13,85%	820.579,11	33,94	348.243,20	12,35	350.960,90	0,00	8.793,74
marzo/2010	0,00	835.570,93	28,55	470.835,89	0,00	830,00	294.430,27	11.654,07	18.024,01	13,85%	816.309,21	34,48	345.448,91	14,13	346.890,65	-6.040,68	7.231,02
abril/2010	0,00	835.570,93	23,91	470.835,89	0,00	830,00	298.169,61	11.469,15	18.024,01	13,85%	812.030,39	34,62	340.625,69	15,35	340.625,69	0,00	7.495,78
mayo/2010	0,00	835.570,93	9,53	470.835,89	0,00	830,00	301.909,04	11.284,23	18.024,01	13,85%	807.698,48	34,89	335.403,39	16,58	335.403,39	0,00	2.524,59
junio/2010	0,00	835.570,93	45,92	470.835,89	0,00	830,00	305.648,47	11.099,31	18.024,01	13,85%	803.487,51	35,16	330.242,62	17,80	340.996,68	0,00	2.044,59
julio/2010	0,00	835.570,93	25,77	470.835,89	0,00	830,00	309.387,90	10.914,39	18.024,01	13,85%	800.082,17	35,43	325.024,93	19,03	335.670,58	0,00	7.079,25
agosto/2010	0,00	835.570,93	22,08	470.835,89	0,00	830,00	313.127,33	10.729,47	18.024,01	13,85%	796.755,67	35,69	319.804,37	20,25	330.381,07	0,00	7.397,04
septiembre/2010	0,00	835.570,93	72,89	470.835,89	0,00	830,00	316.866,76	10.544,55	18.024,01	13,85%	792.428,58	35,95	314.543,34	21,47	325.067,07	0,00	9.866,70
octubre/2010	0,00	835.570,93	3,43	470.835,89	0,00	830,00	320.606,19	10.359,63	18.024,01	13,85%	788.084,58	36,21	309.265,68	22,69	319.491,41	0,00	4.986,70
noviembre/2010	0,00	835.570,93	9,45	470.835,89	0,00	830,00	324.345,62	10.174,71	18.024,01	13,85%	783.882,11	36,47	303.931,65	23,91	313.963,45	0,00	4.494,56
diciembre/2010	0,00	835.570,93	9,23	470.835,89	0,00	830,00	328.085,05	9.989,79	18.024,01	13,85%	779.680,16	36,72	298.407,78	25,13	308.437,90	0,00	4.084,38
enero/2011	0,00	835.570,93	6,72	470.835,89	0,00	830,00	331.824,48	9.804,87	18.024,01	13,85%	775.478,19	36,97	292.880,91	26,35	302.910,93	0,00	3.674,56
febrero/2011	0,00	835.570,93	9,86	470.835,89	0,00	830,00	335.563,91	9.619,95	18.024,01	13,85%	771.273,22	37,22	287.354,04	27,57	297.384,06	0,00	3.264,74
marzo/2011	0,00	835.570,93	9,88	470.835,89	0,00	830,00	339.303,34	9.435,03	18.024,01	13,85%	767.068,25	37,47	281.829,17	28,78	291.859,17	0,00	2.854,92
abril/2011	0,00	835.570,93	23,88	470.835,89	0,00	830,00	343.042,77	9.250,11	18.024,01	13,85%	762.863,28	37,72	276.304,28	29,99	286.334,28	0,00	2.445,10
mayo/2011	0,00	835.570,93	2,74	470.835,89	0,00	830,00	346.782,20	9.065,19	18.024,01	13,85%	758.658,31	37,97	270.779,39	31,20	280.809,39	0,00	2.035,28
junio/2011	0,00	835.570,93	8,57	470.835,89	0,00	830,00	350.521,63	8.880,27	18.024,01	13,85%	754.453,34	38,22	265.254,50	32,41	275.284,50	0,00	1.625,46
julio/2011	0,00	835.570,93	10,78	470.835,89	0,00	830,00	354.261,06	8.695,35	18.024,01	13,85%	750.248,37	38,46	259.729,61	33,62	269.759,61	0,00	1.215,64
agosto/2011	0,00	835.570,93	34,35	470.835,89	0,00	830,00	358.000,49	8.510,43	18.024,01	13,85%	746.043,40	38,70	254.204,72	34,83	264.234,72	0,00	815,82
septiembre/2011	0,00	835.570,93	5,05	470.835,89	0,00	830,00	361.739,92	8.325,51	18.024,01	13,85%	741.838,43	38,94	248.679,83	36,04	258.709,83	0,00	375,00
octubre/2011	0,00	835.570,93	7,87	470.835,89	0,00	830,00	365.479,35	8.140,59	18.024,01	13,85%	737.633,46	39,18	243.154,94	37,25	253.184,94	0,00	-325,00
noviembre/2011	0,00	835.570,93	28,10	470.835,89	0,00	830,00	369.218,78	7.955,67	18.024,01	13,85%	733.428,49	39,42	237.630,05	38,46	247.660,05	0,00	-795,00
diciembre/2011	0,00	835.570,93	87,59	470.835,89	0,00	830,00	372.958,21	7.770,75	18.024,01	13,85%	729.223,52	39,66	232.105,16	39,71	242.135,16	0,00	-1.205,00
enero/2012	0,00	835.570,93	59,77	470.835,89	0,00	830,00	376.697,64	7.585,83	18.024,01	13,85%	725.018,55	39,90	226.580,27	40,92	236.610,27	0,00	-1.615,00
febrero/2012	0,00	835.570,93	2,61	470.835,89	0,00	830,00	380.437,07	7.400,91	18.024,01	13,85%	720.813,58	40,14	221.055,38	42,13	231.085,38	0,00	-2.025,00
marzo/2012	0,00	835.570,93	1,77	470.835,89	0,00	830,00	384.176,50	7.216,00	18.024,01	13,85%	716.608,61	40,38	215.530,49	43,34	225.560,49	0,00	-2.435,00
abril/2012	0,00	835.570,93	5,00	470.835,89	0,00	830,00	387.915,93	7.031,08	18.024,01	13,85%	712.403,64	40,62	210.005,60	44,55	220.035,60	0,00	-2.845,00
mayo/2012	0,00	835.570,93	9,83	470.835,89	0,00	830,00	391.655,36	6.846,16	18.024,01	13,85%	708.198,67	40,86	204.480,71	45,76	214.510,71	0,00	-3.255,00
junio/2012	0,00	835.570,93	6,30	470.835,89	0,00	830,00	395.394,79	6.661,24	18.024,01	13,85%	704.003,70	41,09	198.955,82	46,97	208.985,82	0,00	-3.665,00
julio/2012	0,00	835.570,93	2,05	470.835,89	0,00	830,00	399.134,22	6.476,32	18.024,01	13,85%	699.808,73	41,32	193.430,93	48,18	203.460,93	0,00	-4.075,00
agosto/2012	0,00	835.570,93	9,18	470.835,89	0,00	830,00	402.873,65	6.291,40	18.024,01	13,85%	695.613,76	41,55	187.906,04	49,39	197.936,04	0,00	-4.485,00
septiembre/2012	0,00	835.570,93	9,71	470.835,89	0,00	830,00	406.613,08	6.106,48	18.024,01	13,85%	691.418,79	41,77	182.381,15	50,60	192.411,15	0,00	-4.895,00
octubre/2012	0,00	835.570,93	15,15	470.835,89	0,00	830,00	410.352,51	5.921,56	18.024,01	13,85%	687.223,82	41,99	176.856,26	51,81	186.886,26	0,00	-5.305,00
noviembre/2012	0,00	835.570,93	46,92	470.835,89	0,00	830,00	414.091,94	5.736,64	18.024,01	13,85%	683.028,85	42,20	171.331,37	53,02	181.361,37	0,00	-5.715,00
diciembre/2012	0,00	835.570,93	38,60	470.835,89	0,00	830,00	417.831,37	5.551,72	18.024,01	13,85%	678.833,88	42,41	165.806,48	54,23	175.836,48	0,00	-6.125,00
enero/2013	0,00	835.570,93	8,36	470.835,89	0,00	830,00	421.570,80	5.366,80	18.024,01	13,85%	674.638,91	42,62	160.281,59	55,44	170.311,59	0,00	-6.535,00
febrero/2013	0,00	835.570,93	8,85	470.835,89	0,00	830,00	425.310,23	5.181,88	18.024,01	13,85%	670.443,94	42,83	154.756,70	56,65	164.786,70	0,00	-6.945,00
marzo/2013	0,00	835.570,93	14,38	470.835,89	0,00	830,00	429.049,66	4.996,96	18.024,01	13,85%	666.248,97	43,04	149.231,81	57,86	159.261,81	0,00	-7.355,00
abril/2013	0,00	835.570,93	0,00	470.835,89	0,00	830,00	432.789,09	4.812,04	18.024,01	13,85%	662.053,99	43,25	143.706,92	59,07	153.736,92	0,00	-7.765,00
mayo/2013	0,00	835.570,93	0,00	470.835,89	0,00	830,00	436.528,52	4.627,12	18.024,01	13,85%	657.859,02	43,46	138.182,03	60,28	148.212,03	0,00	-8.175,00
junio/2013	0,00	835.570,93	0,00	470.835,89	0,00	830,00	440.267,95	4.442,20	18.024,01	13,85%	653.664,05	43,67	132.657,14	61,49	142.687,14	0,00	-8.585,00
julio/2013	0,00	835.570,93	0,00	470.835,89	0,00	830,00	444.007,38	4.257,28	18.024,01	13,85%	649.469,08	43,88	127.132,25	62,70	137.162,25	0,00	-8.995,00
agosto/2013	0,00	835.570,93	47,67	470.835,89	0,00	830,00	447.746,81	4.072,36	18.024,01	13,85%	645.274,11	44,09	121.607,36	63,91	131.637,36	0,00	-9.405,00
septiembre/2013	0,00	835.570,93	0,00	470.835,89	0,00	830,00	451.486,24	3.887,44	18.024,01	13,85%	641.079,14	44,30	116.082,47	65,12	126.112,47	0,00	-9.815,00
octubre/2013	0,00	835.570,93	0,00	470.835,89	0,00	830,00	455.225,67	3.702,52	18.024,01	13,85%	636.884,17	44,51	110.557,58	66,33	120.587,58	0,00	-10.225,00
noviembre/2013	0,00	835.570,93	0,00	470.835,89													

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para Efectos
de Identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

4.- Contrato de Seguro por el período 01 de Agosto del 2003 al 31 de Julio del 2005. (ING Seguros de Vida S.A., póliza 38).

En conformidad a lo establecido en el DL.3.500, la Administradora desde el 1º de Agosto del 2003 al 31 de Julio del 2005 ha convenido los servicios de una Póliza de Seguros de Invalidez y Sobrevivencia con ING Seguros de Vida S.A. para el pago de las pensiones de Invalidez Transitorias de afiliados declarados inválidos totales o parciales, los aportes adicionales que correspondan como consecuencia de la muerte o de la declaración de invalidez definitiva en los casos contemplados en el Art. 54 del Decreto Ley Nº 3.500. La vigencia de este contrato es de 2 años, renovables por períodos iguales y sucesivos, siempre que ninguna de las partes manifieste su intención de ponerle término mediante el envío de una carta certificada dirigida a la otra, con una anticipación mínima de 90 (noventa) días a la fecha del respectivo vencimiento. En todo caso en cualquier momento, podrá ponerse término anticipado al presente contrato por mutuo acuerdo de las partes. El resultado de la licitación fue publicada en el Diario "La Nación" los días 12, 13 y 18 de Septiembre del 2003.

Las condiciones más significativas del contrato suscrito con ING Seguros de Vida S.A., son las siguientes:

i) Prima de Seguro Provisoria

La Compañía cobrará mensualmente a la Administradora por concepto de primas provisorias un monto equivalente al 0,70% de las remuneraciones y rentas imponible de los afiliados que hubieran cotizado en ese mes.

v) Prima de Seguro Máxima.

Primer subperíodo 01/08/2003 – 15/03/2004

Corresponderá al monto que resulte de aplicar la tasa máxima de 1,25% de las remuneraciones y rentas imponible de los afiliados que coticen en Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

Segundo subperíodo 16/03/2004 – 31/07/2005

Corresponderá al monto que resulte de aplicar la tasa máxima de 1,30% de las remuneraciones y rentas imponible de los afiliados que coticen en Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

vi) Suma Fija

Primer subperíodo 01/08/2003 – 15/03/2004

La Administradora pagará mensualmente además, a ING Seguros de Vida S.A. una cantidad de UF 200 (doscientas unidades de fomento) durante la vigencia del contrato. Esta suma no está afectada a la devolución por Siniestralidad Favorable o Ajustes de Siniestralidad.

Segundo subperíodo 16/03/2004 – 31/07/2005

La Administradora pagará mensualmente además, a ING Seguros de Vida S.A. una cantidad de UF 250 (doscientas cincuenta unidades de fomento) durante la vigencia del contrato. Esta suma no está afectada a la devolución por Siniestralidad Favorable o Ajustes de Siniestralidad.

vii) Pago de Primas

Mensual vencida, a más tardar el día 20 (veinte) del mes siguiente al que la Administradora de Fondos de Pensiones recaude las cotizaciones.

viii) Premios y Castigos

Si la siniestralidad efectiva de este contrato resulta inferior a la prima provisorio, en términos acumulados semestralmente, la Compañía otorgará un premio por menor siniestralidad del cien por ciento de la diferencia entre la prima provisorio y la siniestralidad efectiva. En el caso que la siniestralidad sea mayor a la prima provisorio, en términos acumulados, la Administradora se obliga a pagar al Asegurado, la diferencia de prima hasta la siniestralidad efectiva, con un tope igual a la Prima máxima. Estas diferencias, se determinan cada seis meses, en los meses de enero y julio de cada año y se pagan el día 20 del mes subsiguiente (marzo y septiembre respectivamente).

ix) Finiquito Total y Definitivo

El día 31 de marzo del año 2010.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Compañía de Seguros de Vida.

SEGUROS DE VIDA SURA S.A.

Vigencia del Contrato 18/2003 al 31/07/2005

Póliza 38

Primas UF										Sinistrandía										Ajustes por Similitud (UF)										Balance (UF)
Módulo		Provisión		Reserva Técnica		Módulos Pagados		Transición Pagada		Contribuciones pagadas		Total Acumulado (UF)		Tasa		Premios		Premios Pagados		Participación Financiera		Ingresos Financieros por Pagar								
Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	%	Premios	Premios Pagados	Premios por Pagar	Premios Pagados	Premios por Pagar	Premios Pagados	Premios por Pagar									
agosto/2003	15.321,48	5.321,48	8.500,02	8.500,02	7	4.690,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,3%	-8.908,98	0,00	-8.908,98	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.908,98								
septiembre/2003	17.83,70	32.055,18	9.622,87	18.202,89	22	12,00	13,08,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	-5.226,37	0,00	-5.226,37	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.226,37								
octubre/2003	17.453,86	49.659,02	9.774,18	27.977,05	30	8,65,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	-4.762,27	0,00	-4.762,27	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.762,27								
noviembre/2003	16.388,03	66.057,04	9.774,18	38.280,28	44	17,00	13,97,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	-8.764,05	0,00	-8.764,05	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.764,05								
diciembre/2003	19.777,37	85.834,41	11.075,44	48.937,00	49	39,70	11,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	-4.073,71	0,00	-4.073,71	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.073,71								
enero/2004	18.070,71	103.905,13	10.076,60	58.073,00	55	67,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	8.616,27	0,00	8.616,27	0,00	0,00	0,00	0,00	8.616,27								
febrero/2004	18.029,25	121.934,38	10.076,60	70.519,87	75	124,00	7,52,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,8%	-7.726,27	0,00	-7.726,27	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.726,27								
marzo/2004	22.595,03	144.529,41	13.781,64	83.939,00	83	89,00	3,93,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,8%	-6.679,49	0,00	-6.679,49	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.679,49								
abril/2004	32.203,12	176.732,53	17.340,14	102.853,95	92	69,00	2,75,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,7%	-10.358,26	0,00	-10.358,26	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.358,26								
mayo/2004	28.607,80	205.340,33	16.658,15	116.760,00	100	80,00	4,73,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,7%	-14.363,89	0,00	-14.363,89	0,00	0,00	0,00	0,00	-14.363,89								
junio/2004	30.641,41	242.282,74	8.469,22	125.229,22	103	87,37	4,59,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,7%	-8.574,27	0,00	-8.574,27	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.574,27								
julio/2004	30.963,97	273.256,71	8.693,62	149.683,98	107	66,00	9,30,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,7%	-11.742,14	0,00	-11.742,14	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.742,14								
agosto/2004	29.237,07	302.494,22	8.693,62	164.582,22	112	84,00	6,20,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,5%	34.943,47	0,00	34.943,47	0,00	0,00	0,00	0,00	34.943,47								
septiembre/2004	29.240,07	329.814,24	8.693,62	173.768,84	116	84,00	7,21,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,5%	-6.288,87	0,00	-6.288,87	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.288,87								
octubre/2004	30.527,49	360.341,73	8.693,62	184.709,00	120	84,00	10,39,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,5%	-4.374,11	0,00	-4.374,11	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.374,11								
noviembre/2004	31.747,47	392.089,20	9.094,79	203.007,83	127	83,00	5,62,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	-3.839,89	0,00	-3.839,89	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.839,89								
diciembre/2004	33.695,22	425.784,42	9.143,58	232.007,43	136	77,60	6,78,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	-3.839,89	0,00	-3.839,89	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.839,89								
enero/2005	32.032,19	457.817,61	7.248,00	249.255,53	140	84,00	8,32,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	-3.839,89	0,00	-3.839,89	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.839,89								
febrero/2005	34.650,79	492.467,40	8.693,62	267.853,48	146	84,00	9,67,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	-3.839,89	0,00	-3.839,89	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.839,89								
marzo/2005	34.650,79	528.118,19	8.693,62	286.430,30	150	84,00	10,39,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,7%	-3.839,89	0,00	-3.839,89	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.839,89								
abril/2005	32.574,97	560.692,16	8.693,62	305.124,98	156	84,00	10,39,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	-3.839,89	0,00	-3.839,89	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.839,89								
mayo/2005	31.374,78	592.066,94	8.693,62	323.817,60	162	84,00	10,39,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	-3.839,89	0,00	-3.839,89	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.839,89								
junio/2005	32.693,38	624.760,32	8.693,62	342.507,18	168	84,00	10,39,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	-3.839,89	0,00	-3.839,89	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.839,89								
julio/2005	32.693,38	657.453,70	8.693,62	361.199,80	174	84,00	10,39,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	-3.839,89	0,00	-3.839,89	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.839,89								
agosto/2005	19.928,17	669.191,48	8.693,62	380.892,42	180	84,00	10,39,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	-3.839,89	0,00	-3.839,89	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.839,89								
septiembre/2005	19.928,17	689.119,65	8.693,62	400.586,04	186	84,00	10,39,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	-3.839,89	0,00	-3.839,89	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.839,89								
octubre/2005	2.018,21	691.137,86	8.693,62	420.279,26	192	84,00	10,39,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	-3.839,89	0,00	-3.839,89	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.839,89								
noviembre/2005	1.307,50	692.445,36	8.693,62	440.976,88	200	84,00	10,39,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	-3.839,89	0,00	-3.839,89	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.839,89								
diciembre/2005	49.168,00	693.944,36	8.693,62	460.670,88	208	84,00	10,39,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	-3.839,89	0,00	-3.839,89	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.839,89								
enero/2006	405,21	695.350,57	8.693,62	480.364,50	216	84,00	10,39,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	-3.839,89	0,00	-3.839,89	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.839,89								
febrero/2006	472,42	696.823,00	8.693,62	500.058,12	224	84,00	10,39,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	-3.839,89	0,00	-3.839,89	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.839,89								
marzo/2006	253,27	698.336,27	8.693,62	520.751,74	232	84,00	10,39,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	-3.839,89	0,00	-3.839,89	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.839,89								
abril/2006	523,91	699.860,18	8.693,62	541.445,36	240	84,00	10,39,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	-3.839,89	0,00	-3.839,89	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.839,89								
mayo/2006	344,02	701.384,20	8.693,62	562.139,00	248	84,00	10,39,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	-3.839,89	0,00	-3.839,89	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.839,89								
junio/2006	354,97	702.739,17	8.693,62	582.832,62	256	84,00	10,39,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	-3.839,89	0,00	-3.839,89	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.839,89								
julio/2006	258,42	704.007,59	8.693,62	603.526,24	264	84,00	10,39,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	-3.839,89	0,00	-3.839,89	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.839,89								
agosto/2006	405,21	705.281,80	8.693,62	624.219,86	272	84,00	10,39,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	-3.839,89	0,00	-3.839,89	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.839,89								
septiembre/2006	273,46	706.555,26	8.693,62	644.913,48	280	84,00	10,39,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	-3.839,89	0,00	-3.839,89	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.839,89								
octubre/2006	250,04	707.805,30	8.693,62	665.607,10	288	84,00	10,39,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	-3.839,89	0,00	-3.839,89	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.839,89								
noviembre/2006	361,33	709.166,63	8.693,62	686.300,72	296	84,00	10,39,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	-3.839,89	0,00	-3.839,89	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.839,89								
diciembre/2006	85,95	710.462,58	8.693,62	707.004,34	304	84,00	10,39,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,6%	-3.839,89	0,00	-3.839,89	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.839,89								
enero/2007	220,48	71.00																												

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Compañía de Seguros de Vida	Vigencia del Contrato
-----------------------------	-----------------------

SEGUROS DE VIDA SURA S.A.
14/6/2003 al 31/07/2006

PC 010038

[illegible]

Firmado para Efectos
de Identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para Efectos
de Identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

5.- Contrato de Seguro por el período 01 de Agosto del 2001 al 31 de Julio del 2003. (Renta Nacional Cía. de Seguros de Vida S.A., Póliza 1155).

En conformidad a lo establecido en el DL.3.500, la Administradora desde el 1º de Agosto del 2001 al 31 de Julio del 2003 ha convenido los servicios de una Póliza de Seguros de Invalidez y Supervivencia con Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A. para el pago de las pensiones de Invalidez Transitorias de afiliados declarados inválidos totales o parciales, los aportes adicionales que correspondan como consecuencia de la muerte o de la declaración de invalidez definitiva en los casos contemplados en el Art. 54 del Decreto Ley Nº 3500. La vigencia de este contrato es de 2 años, renovables por períodos iguales y sucesivos, siempre que ninguna de las partes manifieste su intención de ponerle término mediante el envío de una carta certificada dirigida a la otra, con una anticipación mínima de 90 (noventa) días a la fecha del respectivo vencimiento. En todo caso en cualquier momento, podrá ponerse término anticipado al presente contrato por mutuo acuerdo de las partes.

El resultado de la licitación fue publicada en el Diario "La Nación" los días 6, 9 y 10 de Julio del 2001.

Las condiciones más significativas del contrato suscrito con Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A., son las siguientes:

i) Prima de Seguro Provisoria

La Compañía cobrará mensualmente a la Administradora por concepto de primas provisorias un monto equivalente al 0,795% de las remuneraciones y rentas imponibles de los afiliados que hubieran cotizado en ese mes.

ii) Prima de Seguro Máxima

Corresponderá al monto que resulte de aplicar la tasa máxima de 1,15% de las remuneraciones y rentas imponibles de los afiliados que coticen en Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

iii) Suma Fija

La Administradora pagará mensualmente además, a la Compañía de Seguros de Vida Renta Nacional una cantidad de UF 500 (quinientas unidades de fomento) durante la vigencia del contrato. Esta suma no está afectada a la devolución por Siniestralidad Favorable o Ajustes de Siniestralidad.

iv) Pago de Primas

Mensual vencida, a más tardar el día 20 (veinte) del mes siguiente al que la Administradora de Fondos de Pensiones recaude las cotizaciones.

v) Premios y Castigos

Si la siniestralidad efectiva de este contrato resulta inferior a la prima provisorio, en términos acumulados, la Compañía otorgará un premio por menor siniestralidad del cien por ciento de la diferencia entre la prima provisorio y la siniestralidad efectiva. En el caso que la siniestralidad sea mayor a la prima provisorio, en términos acumulados, la Administradora se obliga a pagar al Asegurador, la diferencia de prima hasta la siniestralidad efectiva, con un tope igual a la Prima máxima. Estas diferencias, se liquidan los días 30 del mes siguiente.

vi) Finiquito Total y Definitivo

Después de 42 (cuarenta y dos) meses de terminado el plazo del seguro y en una fecha a convenir por las partes, se realizará un cálculo de premios y ajustes acumulados definitivo de éste, devolviéndose los excedentes totales o enterándose los saldos no cubiertos y además se procederá al finiquito total o definitivo del presente contrato.

Firmado para Efectos

RENTA NACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
0908/2001 al 31/07/2003 Póliza 155

[illegible]

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Compañía de Seguros de Vida
Vigencia del Contrato

RENTA NACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
01/08/2001 al 31/07/2003
Póliza 185

Periodo	Mes/año	Máxima		Primas (UF)		Provisión		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados		Pensiones Transitorias		Contribuciones pagadas		Total Acumulado (UF)	Tasa %	Premios	Premios Pagados	Ajustes por Sinistralidad (UF)		Balance (UF)
		Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada	Nº	Montos (UF)		Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Ingresos Financieros Pagados	Pérdidas por Sinistralidad (UF)					Ingresos Financieros por Pagar		
enero/2006	80,18	418,825	55,43	284,697,75	184,300,20	6,997,75	14,688,54	465,58	465,736,08	138%	-27,065,50	-33,246,00	0,00	0,00	-27,065,50	-33,246,00	0,00	0,00	-2,740,74	0,00	-27,407,44
febrero/2006	67,44	418,855,69	46,62	284,738,37	183,065,64	6,175,63	17,20,25	5,20	467,432,50	138%	-27,167,32	-4,900,05	0,00	0,00	-27,167,32	-4,900,05	0,00	0,00	-27,151	0,00	-37,651,69
marzo/2006	41,63	419,077,32	20,78	284,767,5	37,066,32	7,062,57	538,96	7,69	463,086,71	138%	-27,263,7	-38,36	0,00	0,00	-27,263,7	-38,36	0,00	0,00	-284,58	0,00	-39,32
abril/2006	10,01	419,077,32	76,05	284,840,20	618,584	8,956,00	1,902,28	7,89	464,822,78	138%	-27,363,13	0,00	0,00	0,00	-27,363,13	0,00	0,00	0,00	-318,32	0,00	-337,69
mayo/2006	62,75	419,100,08	43,38	284,886,58	18,865,71	11,628,06	733,83	0,00	465,414,53	138%	-27,463,50	0,00	0,00	0,00	-27,463,50	0,00	0,00	0,00	-337,69	0,00	-337,69
junio/2006	60,05	419,228,13	58,52	284,975,10	10,925,45	14,825,60	516,1	0,00	466,110,68	137%	-27,563,03	0,00	0,00	0,00	-27,563,03	0,00	0,00	0,00	-377,22	0,00	-377,22
julio/2006	22,18	419,250,28	53,42	284,880,42	8,587,57	9,883,17	508,92	0,00	465,807,97	138%	-27,663,47	0,00	0,00	0,00	-27,663,47	0,00	0,00	0,00	-384,06	0,00	-384,06
agosto/2006	86,38	419,346,88	65,94	285,050,38	78,445,83	6,619,28	93,68	149,22	464,955,50	138%	-27,763,92	0,00	0,00	0,00	-27,763,92	0,00	0,00	0,00	-413,51	0,00	-413,51
septiembre/2006	46,20	419,390,88	31,25	285,087,61	70,551,13	9,883,17	584,44	0,00	466,556,68	138%	-27,864,37	0,00	0,00	0,00	-27,864,37	0,00	0,00	0,00	-427,46	0,00	-427,46
octubre/2006	45,94	419,436,82	31,76	285,183,37	51,972,98	7,930,03	75,59	0,00	466,012,6	138%	-27,964,82	0,00	0,00	0,00	-27,964,82	0,00	0,00	0,00	-441,84	0,00	-441,84
noviembre/2006	147,76	419,584,59	102,15	285,212,52	44,340,18	3,796,73	-80,52	0,00	467,272,42	137%	-27,989,70	0,00	0,00	0,00	-27,989,70	0,00	0,00	0,00	-463,89	0,00	-463,89
diciembre/2006	214,7	419,606,06	18,84	285,236,36	35,636,48	5,687,33	309,59	0,00	469,465,64	138%	-28,067,26	0,00	0,00	0,00	-28,067,26	0,00	0,00	0,00	-509,9	0,00	-509,9
enero/2007	206,47	419,732,53	67,43	285,320,79	29,494,35	7,372,53	407,94	0,00	471,030,88	137%	-28,165,71	0,00	0,00	0,00	-28,165,71	0,00	0,00	0,00	-543,73	0,00	-543,73
febrero/2007	42,72	419,775,24	28,53	285,355,22	22,868,96	2,952,28	188,44	0,00	471,239,82	137%	-28,266,17	0,00	0,00	0,00	-28,266,17	0,00	0,00	0,00	-574,77	0,00	-574,77
marzo/2007	38,03	419,818,27	28,29	285,379,61	22,868,96	4,944,99	268,04	0,00	470,51,96	137%	-28,366,62	0,00	0,00	0,00	-28,366,62	0,00	0,00	0,00	-605,9	0,00	-605,9
abril/2007	35,76	419,840,03	24,72	285,404,33	22,065,91	6,872,9	78,28	0,00	470,16,61	137%	-28,467,07	0,00	0,00	0,00	-28,467,07	0,00	0,00	0,00	-636,9	0,00	-636,9
mayo/2007	91,42	419,840,46	63,2	285,407,53	9,254,99	2,825,94	30,12	0,00	470,256,59	137%	-28,567,52	0,00	0,00	0,00	-28,567,52	0,00	0,00	0,00	-667,9	0,00	-667,9
junio/2007	23,16	419,863,51	8,01	285,430,54	1,967,83	200,09	84,38	0,00	470,256,59	137%	-28,668,07	0,00	0,00	0,00	-28,668,07	0,00	0,00	0,00	-698,9	0,00	-698,9
julio/2007	88,9	419,902,51	61,66	285,545,20	10,953,10	7,78,38	42,96	0,00	470,092,69	138%	-28,768,52	0,00	0,00	0,00	-28,768,52	0,00	0,00	0,00	-729,9	0,00	-729,9
agosto/2007	20,02	419,982,82	20,75	285,565,85	5,850,20	9,900,02	843,86	0,00	470,092,69	138%	-28,869,07	0,00	0,00	0,00	-28,869,07	0,00	0,00	0,00	-760,9	0,00	-760,9
septiembre/2007	4,18	419,987,00	2,89	285,586,84	5,845,48	0,00	42,96	0,00	469,081,72	138%	-28,969,52	0,00	0,00	0,00	-28,969,52	0,00	0,00	0,00	-791,9	0,00	-791,9
octubre/2007	13,77	419,100,77	9,52	285,570,36	2,857,50	3,859,46	230,49	0,00	470,094,16	138%	-29,070,07	0,00	0,00	0,00	-29,070,07	0,00	0,00	0,00	-822,9	0,00	-822,9
noviembre/2007	13,42	419,143,30	9,28	285,587,84	2,840,40	3,375,3	73,91	0,00	470,32,05	138%	-29,170,52	0,00	0,00	0,00	-29,170,52	0,00	0,00	0,00	-853,9	0,00	-853,9
diciembre/2007	20,74	419,143,94	14,34	285,600,08	2,365,43	22,91	8,96	0,00	470,32,05	138%	-29,271,07	0,00	0,00	0,00	-29,271,07	0,00	0,00	0,00	-884,9	0,00	-884,9
enero/2008	2,89	419,187,93	2,07	285,604,05	2,362,9	2,362,9	0,00	0,00	470,32,05	138%	-29,371,52	0,00	0,00	0,00	-29,371,52	0,00	0,00	0,00	-915,9	0,00	-915,9
febrero/2008	9,96	419,141,90	2,14	285,600,78	2,360,82	0,00	0,00	0,00	470,32,05	138%	-29,472,07	0,00	0,00	0,00	-29,472,07	0,00	0,00	0,00	-946,9	0,00	-946,9
marzo/2008	17,53	419,189,43	2,12	285,618,91	0,00	17,90,58	0,00	0,00	469,27,20	138%	-29,572,52	0,00	0,00	0,00	-29,572,52	0,00	0,00	0,00	-977,9	0,00	-977,9
abril/2008	9,62	419,189,05	6,65	285,625,58	0,00	0,00	231,04	0,00	469,27,20	138%	-29,673,07	0,00	0,00	0,00	-29,673,07	0,00	0,00	0,00	-1.008,9	0,00	-1.008,9
mayo/2008	21,61	419,180,56	14,87	285,640,43	0,00	0,00	0,00	0,00	469,882,71	139%	-29,773,52	0,00	0,00	0,00	-29,773,52	0,00	0,00	0,00	-1.039,9	0,00	-1.039,9
junio/2008	28,24	419,215,87	17,2	285,657,85	0,00	0,00	0,00	0,00	469,882,71	139%	-29,874,07	0,00	0,00	0,00	-29,874,07	0,00	0,00	0,00	-1.070,9	0,00	-1.070,9
julio/2008	6,61	419,222,38	4,5	285,662,43	0,00	0,00	0,00	0,00	469,882,71	139%	-29,974,52	0,00	0,00	0,00	-29,974,52	0,00	0,00	0,00	-1.101,9	0,00	-1.101,9
agosto/2008	12,56	419,234,84	6,68	285,671,11	0,00	74,47	0,00	0,00	469,882,71	139%	-30,075,07	0,00	0,00	0,00	-30,075,07	0,00	0,00	0,00	-1.132,9	0,00	-1.132,9
septiembre/2008	57,11	419,282,85	39,48	285,707,59	0,00	0,00	0,00	0,00	469,882,71	139%	-30,175,52	0,00	0,00	0,00	-30,175,52	0,00	0,00	0,00	-1.163,9	0,00	-1.163,9
octubre/2008	35,50	419,327,55	24,54	285,735,13	0,00	0,00	0,00	0,00	469,882,71	139%	-30,276,07	0,00	0,00	0,00	-30,276,07	0,00	0,00	0,00	-1.194,9	0,00	-1.194,9
noviembre/2008	6,75	419,336,30	6,05	285,741,18	0,00	0,00	0,00	0,00	469,882,71	139%	-30,376,52	0,00	0,00	0,00	-30,376,52	0,00	0,00	0,00	-1.225,9	0,00	-1.225,9
diciembre/2008	15,38	419,351,68	9,82	285,751,80	0,00	0,00	0,00	0,00	469,882,71	139%	-30,477,07	0,00	0,00	0,00	-30,477,07	0,00	0,00	0,00	-1.256,9	0,00	-1.256,9
enero/2009	10,62	419,362,48	7,48	285,759,28	0,00	0,00	0,00	0,00	469,882,71	139%	-30,577,52	0,00	0,00	0,00	-30,577,52	0,00	0,00	0,00	-1.287,9	0,00	-1.287,9
febrero/2009	19,35	419,381,84	13,58	285,772,66	0,00	0,00	0,00	0,00	469,882,71	139%	-30,678,07	0,00	0,00	0,00	-30,678,07	0,00	0,00	0,00	-1.318,9	0,00	-1.318,9
marzo/2009	21,88	419,403,82	15,2	285,787,86	0,00	0,00	0,00	0,00	469,882,71	139%	-30,778,52	0,00	0,00	0,00	-30,778,52	0,00	0,00	0,00	-1.349,9	0,00	-1.349,9
abril/2009	7,70	419,415,32	5,32	285,793,8	0,00	0,00	0,00	0,00	469,882,71	139%	-30,879,07	0,00	0,00	0,00	-30,879,07	0,00	0,00	0,00	-1.380,9	0,00	-1.380,9
mayo/2009	14,44	419,425,85	9,85	285,805,8	0,00	0,00	0,00	0,00	469,882,71	139%	-30,979,52	0,00	0,00	0,00	-30,979,52	0,00	0,00	0,00	-1.411,9	0,00	-1.411,9
junio/2009	17,47	419,443,43	12,08	285,815,24	0,00	0,00	0,00	0,00	469,882,71	139%	-31,080,07	0,00	0,00	0,00	-31,080,07	0,00	0,00	0,00	-1.442,9	0,00	-1.442,9
julio/2009	20,97	419,473,40	20,72	285,835,96	0,00	0,00	0,00	0,00	469,882,71	139%	-31,180,52	0,00	0,00	0,00	-31,180,52	0,00	0,00	0,00	-1.473,9	0,00	-1.473,9
agosto/2009	10,66	419,484,06	7,37	285,843,33	0,00	0,00	0,00	0,00	469,882,71	139%	-31,281,07	0,00	0,00	0,00	-31,281,07	0,00	0,00	0,00	-1.504,9	0,00	-1.504

Para la Verificación
del Estado Financiero
del 2009
Póliza 185

Compañía de Seguros de Vida,
Agencia del Contrato
RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
0108/2001 del 31/07/2003

Paliza 1985

desa mórquina	1,5%
desa Provisoria	0,75%
desa fija no sujeta a devolución (UF)	500

Firma para efectos
de identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

6.- Contrato de Seguro por el período 01 de Agosto del 2001 al 31 de Julio del 2002. (Bice Vida Compañía de Seguros S.A, Ex La Construcción, póliza 28).

En conformidad a lo establecido en el DL.3.500, la Administradora desde el 1º de Agosto del 2001 al 31 de Julio del 2002 ha convenido los servicios de una Póliza de Seguros de Invalidez y Sobrevivencia con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. (Bicevida Compañía de Seguros S.A.) para el pago de las pensiones de Invalidez Transitorias de afiliados declarados inválidos totales o parciales, los aportes adicionales que correspondan como consecuencia de la muerte o de la declaración de invalidez definitiva en los casos contemplados en el Art. 54 del Decreto Ley Nº 3500. La vigencia de este contrato es de 1 año, a partir del 1 de agosto del año 2001. Cualquiera de las partes podrá ponerle término anticipado mediante aviso escrito dirigido a la otra, con una anticipación mínima de 90 (noventa) días a la fecha que se desee ponerle término.

Las condiciones más significativas del contrato suscrito con de Seguros de Vida La Construcción S.A. (Bicevida Compañía de Seguros S.A.), son las siguientes:

i) Prima de Seguro Provisorio

La Compañía cobrará mensualmente a la Administradora por concepto de primas provisorias un monto equivalente al 0,50% de las remuneraciones y rentas imponibles de los afiliados que hubieran cotizado en ese mes.

ii) Prima de Seguro Máxima

Corresponderá al monto que resulte de aplicar la tasa máxima 1,38% de las remuneraciones y rentas imponibles de los afiliados que coticen en Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

iii) Suma Fija

La Administradora pagará mensualmente además, la suma de UF 150 (ciento cincuenta unidades de fomento) durante la vigencia del contrato.

iv) Pago de Primas

Mensual vencida, a más tardar el día 20 (veinte) del mes siguiente al que la Administradora de Fondos de Pensiones recaude las cotizaciones.

v) Premios y Castigos

Si la siniestralidad efectiva de este contrato resulta superior a las primas provisorias acumuladas pagadas y siempre que no exceda la tasa de prima máxima, la Administradora efectuará un "Pago por Mayor Siniestralidad" a la compañía equivalente al monto total de la diferencia entre la siniestralidad efectiva acumulada del contrato, considerando el límite o tope antes indicado y las primas provisorias acumuladas pagadas. El pago por mayor siniestralidad se calcula mensualmente y se pagará semestralmente, siendo el primer pago el 31 de marzo del 2002.

vi) Finiquito Total y Definitivo

48 meses después de finalizado el período de cobertura.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Compañía de Seguro de Vida.

BICEVIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (en LA CONSTRUCCION)

Vigencia del Contrato

Página 28

Periodo	mes/año	Primas UF				Provisión				Reserva Técnica				Aportes Adicionales Pagados				Posiciones Financieras				Contribuciones pagadas				Total		Tasa %	Premios	Premios por Pagar	Participación Financiera	Pagos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar	Balance
		Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada	Técnicas	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)										
junio/2001		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
junio/2001		84,38	84,38	30,57	30,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
agosto/2001		9.330,53	9.330,53	6.843,87	6.843,87	107,134	107,134	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
septiembre/2001		19.437,64	28.768,17	7.042,82	13.725,35	213,924	321,048	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
octubre/2001		19.057,80	47.825,97	6.905,03	24.730,94	213,924	434,972	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
noviembre/2001		19.886,68	67.712,65	7.470,72	32.201,66	213,924	648,896	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
diciembre/2001		20.984,59	88.697,24	7.992,24	40.193,88	213,924	862,820	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
enero/2002		9.886,68	98.583,92	7.762,42	47.956,30	213,924	1.076,744	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
febrero/2002		20.706,63	119.290,55	7.680,45	55.636,75	213,924	1.290,668	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
marzo/2002		21.305,31	140.595,86	7.776,92	63.413,67	213,924	1.504,592	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
abril/2002		20.432,54	161.028,40	7.403,10	70.816,77	213,924	1.718,516	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
mayo/2002		21.228,14	182.256,54	7.600,91	78.417,68	213,924	1.932,440	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
junio/2002		20.709,95	202.966,49	7.303,63	85.721,31	213,924	2.146,364	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
agosto/2002		18.250,12	221.116,61	7.203,95	92.925,26	213,924	2.360,288	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
septiembre/2002		17.726,40	238.843,01	7.032,22	99.957,48	213,924	2.574,212	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
octubre/2002		20.432,54	259.275,55	7.403,10	107.360,58	213,924	2.788,136	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
noviembre/2002		21.023,14	280.298,69	7.592,24	114.952,82	213,924	3.002,060	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
diciembre/2002		20.799,95	301.098,64	7.203,95	122.156,77	213,924	3.215,984	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
enero/2003		18.250,12	319.348,76	7.032,22	129.188,99	213,924	3.430,008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
febrero/2003		17.726,40	337.075,16	6.810,10	135.999,09	213,924	3.644,032	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
marzo/2003		20.432,54	357.507,70	7.294,57	143.293,66	213,924	3.858,056	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
abril/2003		21.228,14	378.735,84	7.403,10	150.696,76	213,924	4.072,080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
mayo/2003		20.709,95	399.445,79	7.303,63	158.000,39	213,924	4.286,104	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
junio/2003		18.250,12	419.895,91	7.032,22	165.032,61	213,924	4.500,128	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
julio/2003		17.726,40	439.622,31	6.810,10	171.842,71	213,924	4.714,152	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
agosto/2003		20.432,54	460.054,85	7.294,57	179.137,28	213,924	4.928,176	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
septiembre/2003		21.023,14	481.077,99	7.592,24	186.730,02	213,924	5.142,200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
octubre/2003		20.799,95	501.877,94	7.203,95	193.933,97	213,924	5.356,224	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
noviembre/2003		18.250,12	522.628,06	7.032,22	200.966,19	213,924	5.570,248	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
diciembre/2003		17.726,40	543.354,46	6.810,10	207.776,29	213,924	5.784,272	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
enero/2004		20.432,54	563.786,90	7.294,57	215.070,86	213,924	5.998,296	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
febrero/2004		21.228,14	585.015,04	7.403,10	222.473,96	213,924	6.212,320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00																

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Compañía de Seguros de Vida

BICEVIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. (en LA CONSTRUCCIÓN)

Vigencia del Contrato

Página 28

Periodo	mes/año	Primas UF			Reservas Técnicas			Aportes Adicionales Pagados			Pensional Transitoria			Contribuciones pagadas			Total Acumulado (UF)	Tasa %	Ajuste por Simetralidad (UF)				Balance
		Mensual	Acumulada	Provisión Mensual	Acumulada	Reservas Técnicas	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Premios Pagados	Premios por Pagar			Ingresos Financieros por Pagar	Ingresos Financieros Pagados			
enero/2006		2,23	246.553,00	4,61	88.865,86	0,1335,77	86,22	5,296,30	86,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-109.814,65	0,00	0,00	0,00	-4,991,063	
febrero/2006		1,48	246.672,28	4,16	89.910,41	4,242,79	0,00	9,248,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-10,713,08	0,00	0,00	0,00	-5,474,40	
marzo/2006		-0,31	246.803,97	-0,22	89.988,76	4,210,35	64,48	10,94,97	64,48	38,48	203,944,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-10,655,86	0,00	0,00	0,00	-5,474,40	
abril/2006		2,05	246.822,50	7,80	89.985,50	3,402,07	595,61	0,00	3,19	203,919,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-10,720,34	0,00	0,00	0,00	-5,541,08	
mayo/2006		6,88	246.893,18	2,42	89.988,98	2,388,55	1879,20	0,00	3,19	204.736,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
junio/2006		2,37	246.201,54	4,46	88.200,46	2,394,34	0,00	2,246,57	0,00	0,00	204.732,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
julio/2006		2,23	246.203,77	0,81	89.200,46	598,81	0,00	0,00	0,00	0,00	205.83,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
agosto/2006		23,85	246.227,51	8,64	89.212,90	2,388,64	0,00	0,00	0,00	0,00	204.872,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
septiembre/2006		0,84	246.218,45	0,30	88.212,91	2,383,14	0,00	0,00	0,00	0,00	204.872,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
octubre/2006		2,25	246.220,72	0,82	89.214,03	2,389,04	0,00	0,00	0,00	0,00	204.872,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
noviembre/2006		5,49	246.242,20	5,51	89.218,84	2,377,51	0,00	0,00	0,00	0,00	204.871,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
diciembre/2006		3,30	246.248,50	1,20	89.220,83	2,365,32	0,00	0,00	0,00	0,00	204.871,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
enero/2007		0,04	246.249,54	0,02	89.220,85	2,363,32	0,00	0,00	0,00	0,00	204.871,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
febrero/2007		1,68	246.251,12	0,61	89.221,46	2,364,93	0,00	0,00	0,00	0,00	204.869,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
marzo/2007		9,97	246.267,91	6,51	89.227,97	2,364,93	0,00	0,00	0,00	0,00	204.869,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
abril/2007		7,16	246.276,37	2,58	89.230,95	2,364,33	0,00	0,00	0,00	0,00	204.869,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
mayo/2007		1,82	246.284,22	6,46	89.237,04	2,363,83	0,00	0,00	0,00	0,00	204.868,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
junio/2007		1,37	246.295,59	0,50	89.237,05	2,363,83	0,00	0,00	0,00	0,00	204.868,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
julio/2007		3,82	246.295,59	1,42	89.238,95	2,362,33	0,00	0,00	0,00	0,00	204.867,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
agosto/2007		4,94	246.304,44	1,79	89.240,74	2,362,71	0,00	0,00	0,00	0,00	204.866,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
septiembre/2007		5,65	246.310,31	2,05	89.242,79	2,362,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.866,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
octubre/2007		5,62	246.325,71	5,66	89.248,45	2,362,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.866,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
noviembre/2007		24,84	246.350,66	9,04	89.252,48	2,362,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.866,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
diciembre/2007		0,53	246.364,18	4,90	89.252,48	2,362,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.866,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
enero/2008		5,23	246.379,41	5,52	89.267,90	2,362,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.866,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
febrero/2008		1,55	246.389,99	3,82	89.271,72	2,362,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.866,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
marzo/2008		7,16	246.397,71	2,91	89.274,53	2,362,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.866,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
abril/2008		11,19	246.408,90	4,05	89.278,55	2,362,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.866,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
mayo/2008		15,12	246.428,02	5,96	89.283,51	2,362,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.866,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
junio/2008		14,04	246.442,06	5,09	89.290,69	2,362,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.866,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
julio/2008		23,33	246.455,28	8,45	89.299,05	2,362,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.866,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
agosto/2008		11,48	246.478,87	4,88	89.303,94	2,362,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.866,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
septiembre/2008		15,10	246.498,97	5,56	89.310,50	2,362,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.866,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
octubre/2008		10,93	246.508,90	4,32	89.314,62	2,362,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.866,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
noviembre/2008		2,14	246.510,04	0,78	89.315,60	2,362,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.866,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
diciembre/2008		0,00	246.510,04	0,00	89.315,60	2,362,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.866,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
enero/2009		0,00	246.510,04	0,00	89.315,60	2,362,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.866,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
febrero/2009		0,00	246.510,04	0,00	89.315,60	2,362,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.866,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
marzo/2009		0,00	246.510,04	0,00	89.315,60	2,362,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.866,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
abril/2009		0,00	246.510,04	0,00	89.315,60	2,362,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.866,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
mayo/2009		0,00	246.510,04	0,00	89.315,60	2,362,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.866,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
junio/2009		0,00	246.510,04	0,00	89.315,60	2,362,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.866,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
julio/2009		0,00	246.510,04	0,00	89.315,60	2,362,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.866,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15,537,79	0,00	0,00	0,00	-8,956,33	
agosto/2009		0,00	246.510,04	0,00	89.315,60	2,362,																	

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Compañía de Seguros de Vida.

BCE VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (ex LA CONSTRUCCIÓN)

Vigencia del Contrato

Página 28

Periodo	Prestes UF			Reservas Técnicas			Aportes Adicionales Pagados			Pensiones Transitorias			Contribuciones pagadas			Total			Ajustes por Simetralidad (UF)			Balance		
	Máxima		Previsoria	Mensual		Acumulada	Reservas Técnicas	Nº	Monto (UF)	Nº	Monto (UF)	Nº	Monto (UF)	Nº	Monto (UF)	Total Acumulado (UF)	Tasa %	Premios	Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingresos Financieros	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar	Balance
	Mensual	Acumulada		Mensual	Acumulada																			
enero/2010	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	282,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.666,79	15%	-16.531,9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
febrero/2010	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.683
marzo/2010	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.683
abril/2010	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.683
mayo/2010	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.683
junio/2010	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.683
julio/2010	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.683
agosto/2010	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.683
septiembre/2010	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.683
octubre/2010	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
noviembre/2010	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
diciembre/2010	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
enero/2011	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
febrero/2011	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
marzo/2011	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
abril/2011	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
mayo/2011	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
junio/2011	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
julio/2011	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
agosto/2011	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
septiembre/2011	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
octubre/2011	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
noviembre/2011	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
diciembre/2011	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
enero/2012	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
febrero/2012	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
marzo/2012	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
abril/2012	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
mayo/2012	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
junio/2012	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
julio/2012	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
agosto/2012	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
septiembre/2012	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
octubre/2012	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
noviembre/2012	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
diciembre/2012	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
enero/2013	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
febrero/2013	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
marzo/2013	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
abril/2013	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
mayo/2013	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
junio/2013	0,00	246.510,4	0,00	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	246.510,4	246.510,4	89.316,60	89.316,60	89.316,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.651,96	15%	-16.531,96	-16.531,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Tasa máxima	138%
Tasa Previsoria	0,50%
Plazo fijo no sujeta a devolución (UF)	60

Firmado para efectos de certificación

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para efectos
de identificación

- 7.- Contrato de Seguro por el período 01 de Agosto del 2000 al 31 de Julio del 2001. (Renta Nacional Cía. de Seguros de Vida S.A., póliza 1154).

En conformidad a lo establecido en el DL.3.500, la Administradora desde el 1º de Agosto del 2000 al 31 de Julio del 2001 ha convenido los servicios de una Póliza de Seguros de Invalidez y Sobrevivencia con Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A. para el pago de las pensiones de Invalidez Transitorias de afiliados declarados inválidos totales o parciales, los aportes adicionales que correspondan como consecuencia de la muerte o de la declaración de invalidez definitiva en los casos contemplados en el Art. 54 del Decreto Ley Nº 3500. La vigencia de este contrato es de 1 años, renovable por períodos iguales y sucesivos, siempre que ninguna de las partes manifieste su intención de ponerle término mediante el envío de una carta certificada dirigida a la otra, con una anticipación mínima de 90 (noventa) días a la fecha del respectivo vencimiento. En todo caso en cualquier momento, podrá ponerse término anticipado al presente contrato por mutuo acuerdo de las partes.

Las condiciones más significativas del contrato suscrito con Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A., son las siguientes:

i) Prima de Seguro Provisoria

La Compañía cobrará mensualmente a la Administradora por concepto de primas provisorias un monto equivalente al 0,79% de las remuneraciones y rentas imponibles de los afiliados que hubieran cotizado en ese mes.

ii) Prima de Seguro Máxima

Corresponderá al monto que resulte de aplicar la tasa máxima de 0,92% de las remuneraciones y rentas imponibles de los afiliados que coticen en Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

iii) Suma Fija

La Administradora pagará mensualmente además, a la Compañía de Seguros de Vida Renta Nacional una cantidad de UF 250 (doscientas cincuenta unidades de fomento) durante la vigencia del contrato. Esta suma no está afecta a la devolución por Siniestralidad Favorable o Ajustes de Siniestralidad.

iv) Pago de Primas

Mensual vencida, a más tardar el día 20 (veinte) del mes siguiente al que la Administradora de Fondos de Pensiones recaude las cotizaciones.

v) Premios y Castigos

Si la siniestralidad efectiva de este contrato resulta inferior a la prima provisorio, en términos acumulados, la Compañía otorgará un premio por menor siniestralidad del 95% de la diferencia entre la prima provisorio y la siniestralidad efectiva. En el caso que la siniestralidad sea mayor a la prima provisorio, en términos acumulados, la Administradora se obliga a pagar al Asegurador, la diferencia de prima hasta la siniestralidad efectiva, con un tope igual a la Prima máxima. Estas diferencias se determinarán mensualmente y se pagarán anualmente considerando para su pago un plazo máximo de 30 días desde el término del año respectivo.

vi) Finiquito Total y Definitivo

Después de terminado el plazo de vigencia del seguro y en una fecha a convenir por las partes, se realizará un cálculo de premios y ajustes acumulados definitivo de éste, devolviéndose los excedentes totales o enterándose los saldos no cubiertos y además se procederá al finiquito total o definitivo del presente contrato.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Compañía de Seguros de Vida
Vigencia del Contrato

RENITA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
01/08/2000 al 31/07/2001

Página 154

Periodo	Mes	Primas UF		Provisoria		Reservas Técnicas		Aportes y Acreditaciones Pagados		Siniestralidad		Contribuciones pagadas		Total	Tasa	Premios	Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingresos Financieros	Ingresos Financieros por Pagar	Balance
		Mensual	Acumulado	Mensual	Acumulado	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)								
agosto/2000		9.300,84	8.844,74	8.762,41	486,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.872,15	176%	-1485,00	0,00	-1485,00	0,00	0,00	-1485,00
septiembre/2000		9.235,77	18.536,61	8.400,27	458,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.366,11	0,00%	-76,82	0,00	-76,82	0,00	0,00	-76,82
octubre/2000		11.933,01	30.469,62	25.238,03	930,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.922,38	0,72%	2.620,81	0,00	2.620,81	0,00	0,00	2.620,81
noviembre/2000		11.933,01	42.402,63	32.347,86	1.023,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.457,53	0,76%	3.877,48	0,00	3.877,48	0,00	0,00	3.877,48
diciembre/2000		8.423,47	50.826,10	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.286,65	0,83%	-2.423,56	0,00	-2.423,56	0,00	0,00	-2.423,56
enero/2001		8.423,47	59.249,57	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63.947,07	0,82%	2.474,30	0,00	2.474,30	0,00	0,00	2.474,30
febrero/2001		8.423,47	67.673,04	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74.539,18	0,74%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
marzo/2001		8.423,47	76.096,51	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82.603,04	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
abril/2001		8.423,47	84.519,98	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.610,35	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
mayo/2001		8.423,47	92.943,45	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	98.660,72	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
junio/2001		8.423,47	101.366,92	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	106.710,58	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
julio/2001		8.423,47	109.790,39	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114.769,44	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
agosto/2001		8.423,47	118.213,86	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	122.738,30	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
septiembre/2001		8.423,47	126.637,33	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	130.797,16	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
octubre/2001		8.423,47	135.060,80	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	138.856,02	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
noviembre/2001		8.423,47	143.484,27	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	146.914,88	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
diciembre/2001		8.423,47	151.907,74	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	155.440,74	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
enero/2002		8.423,47	160.331,21	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	163.979,60	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
febrero/2002		8.423,47	168.754,68	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	172.528,46	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
marzo/2002		8.423,47	177.178,15	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	181.081,32	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
abril/2002		8.423,47	185.601,62	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	189.629,19	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
mayo/2002		8.423,47	194.025,09	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	198.176,05	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
junio/2002		8.423,47	202.448,56	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	206.724,91	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
julio/2002		8.423,47	210.872,03	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	215.283,38	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
agosto/2002		8.423,47	219.295,50	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	223.831,87	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
septiembre/2002		8.423,47	227.718,97	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	232.381,34	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
octubre/2002		8.423,47	236.142,44	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	241.940,20	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
noviembre/2002		8.423,47	244.565,91	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.499,06	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
diciembre/2002		8.423,47	253.089,38	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	259.041,92	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
enero/2003		8.423,47	261.512,85	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	267.584,78	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
febrero/2003		8.423,47	270.036,32	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	276.128,64	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
marzo/2003		8.423,47	278.559,79	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	284.671,50	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
abril/2003		8.423,47	287.083,26	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293.223,36	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
mayo/2003		8.423,47	295.606,73	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	301.792,22	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
junio/2003		8.423,47	304.130,20	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	310.331,08	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
julio/2003		8.423,47	312.653,67	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	319.871,94	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
agosto/2003		8.423,47	321.177,14	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	329.415,80	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
septiembre/2003		8.423,47	329.700,61	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	337.959,67	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
octubre/2003		8.423,47	337.959,67	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	346.517,14	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
noviembre/2003		8.423,47	346.517,14	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	355.075,61	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
diciembre/2003		8.423,47	355.075,61	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	363.634,08	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
enero/2004		8.423,47	363.634,08	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	372.192,55	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
febrero/2004		8.423,47	372.192,55	43.307,23	6.069,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	380.751,02	0,88%	-8.558,67	0,00	-8.558,67	0,00	0,00	-8.558,67
marzo/2004		8.423,47	380.751,02	43.307,23	6.069,86	0,0															

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Compañía de Seguros de Vida.
Vigencia del Contrato

RENTA NACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
01/08/2000 al 31/07/2001

Poliza 1154

Periodo	mes/año	Pímas UF.				Siniestralidad										Ajustes por Siniestralidad (UF)					Balance
		Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados		Pagadas		Contribuciones pagadas		Total	Tasa	Premios	Premios Pagados	Preritos por Pagar	Participación Ingresos Financieros	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar	
		Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)									
	enero/2006	5.30	\$3.980.4	6.14	\$2.68.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.040.22	1%	-21749.84	0.00	0.00	-52.37	0.00	-52.37	
	febrero/2006	7.34	\$3.935.38	14.89	\$2.83.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.040.22	1%	-21752.28	0.00	0.00	-54.82	0.00	-54.82	
	marzo/2006	8.44	\$3.943.82	7.25	\$2.80.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.040.22	1%	-21753.48	0.00	0.00	-56.01	0.00	-56.01	
	abril/2006	23.87	\$3.967.79	20.58	\$2.70.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.040.22	1%	-21756.87	0.00	0.00	-59.40	0.00	-59.40	
	mayo/2006	14.67	\$3.982.46	12.60	\$2.223.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.040.22	1%	-21758.94	0.00	0.00	-61.47	0.00	-61.47	
	juno/2006	39.56	\$4.022.02	33.97	\$2.257.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.040.22	1%	-21764.53	0.00	0.00	-67.06	0.00	-67.06	
	julio/2006	9.81	\$4.031.83	8.42	\$2.265.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.040.22	1%	-21768.92	0.00	0.00	-68.45	0.00	-68.45	
	agosto/2006	7.78	\$4.049.59	5.25	\$2.281.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.040.22	1%	-21768.43	0.00	0.00	-70.96	0.00	-70.96	
	septiembre/2006	11.90	\$4.060.88	9.70	\$2.290.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.040.22	1%	-21770.02	0.00	0.00	-72.55	0.00	-72.55	
	octubre/2006	5.89	\$4.066.77	5.08	\$2.295.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.040.22	1%	-21770.85	0.00	0.00	-73.38	0.00	-73.38	
	noviembre/2006	24.36	\$4.091.14	20.92	\$2.315.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.040.22	1%	-21774.30	0.00	0.00	-76.83	0.00	-76.83	
	diciembre/2006	2.87	\$4.093.80	2.29	\$2.315.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.040.22	1%	-21774.67	0.00	0.00	-77.20	0.00	-77.20	
	enero/2007	26.05	\$4.181.86	22.37	\$2.341.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.040.22	1%	-21778.36	0.00	0.00	-80.89	0.00	-80.89	
	febrero/2007	8.28	\$4.193.14	7.11	\$2.348.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.040.22	1%	-21779.53	0.00	0.00	-82.06	0.00	-82.06	
	marzo/2007	4.06	\$4.182.20	3.49	\$2.352.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.040.22	1%	-21780.10	0.00	0.00	-84.33	0.00	-84.33	
	abril/2007	9.32	\$4.116.2	8.00	\$2.360.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.040.22	1%	-21781.42	0.00	0.00	-87.75	0.00	-87.75	
	mayo/2007	23.65	\$4.165.17	20.31	\$2.380.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.040.22	1%	-21784.76	0.00	0.00	-10.09	0.00	-10.09	
	june/2007	5.90	\$4.170.07	5.07	\$2.385.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.040.22	1%	-21785.69	0.00	0.00	-10.92	0.00	-10.92	
	julio/2007	36.59	\$4.207.66	31.42	\$2.15.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.040.22	1%	-21790.76	0.00	0.00	-16.09	0.00	-16.09	
	agosto/2007	4.70	\$4.212.37	4.04	\$2.420.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.040.22	1%	-21793.43	0.00	0.00	-16.76	0.00	-16.76	
	septiembre/2007	187	\$4.274.24	161	\$2.422.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.040.22	1%	-21793.68	0.00	0.00	-17.02	0.00	-17.02	
	octubre/2007	4.39	\$4.238.63	3.77	\$2.426.32	0.00	0.00	27.04	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.067.26	1%	-21792.31	0.00	0.00	-17.64	0.00	-17.64	
	noviembre/2007	187	\$4.240.02	161	\$2.427.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.067.26	1%	-21792.31	0.00	0.00	-17.64	0.00	-17.64	
	diciembre/2007	4.39	\$4.224.90	3.77	\$2.431.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.067.26	1%	-21792.98	0.00	0.00	-17.91	0.00	-17.91	
	enero/2008	2.97	\$4.227.87	2.55	\$2.434.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.067.26	1%	-21793.20	0.00	0.00	-18.53	0.00	-18.53	
	febrero/2008	5.68	\$4.233.65	4.88	\$2.439.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.067.26	1%	-21793.62	0.00	0.00	-18.95	0.00	-18.95	
	marzo/2008	0.76	\$4.234.26	0.80	\$2.439.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.067.26	1%	-21794.42	0.00	0.00	-18.75	0.00	-18.75	
	abril/2008	187	\$4.236.22	169	\$2.441.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.067.26	1%	-21794.80	0.00	0.00	-17.91	0.00	-17.91	
	mayo/2008	3.80	\$4.240.02	3.26	\$2.444.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.067.26	1%	-21795.33	0.00	0.00	-20.07	0.00	-20.07	
	june/2008	2.74	\$4.242.76	2.35	\$2.447.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.067.26	1%	-21795.72	0.00	0.00	-2.60	0.00	-2.60	
	julio/2008	3.85	\$4.246.40	3.16	\$2.450.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.067.26	1%	-21795.72	0.00	0.00	-2.99	0.00	-2.99	
	agosto/2008	6.18	\$4.252.59	5.31	\$2.455.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.067.26	1%	-21797.11	0.00	0.00	-3.51	0.00	-3.51	
	septiembre/2008	2.42	\$4.255.01	2.08	\$2.457.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.067.26	1%	-21797.46	0.00	0.00	-4.38	0.00	-4.38	
	octubre/2008	4.79	\$4.263.79	4.11	\$2.461.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.067.26	1%	-21797.46	0.00	0.00	-4.72	0.00	-4.72	
	noviembre/2008	23.43	\$4.282.92	18.86	\$2.481.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.067.26	1%	-21798.13	0.00	0.00	-5.40	0.00	-5.40	
	diciembre/2008	6.98	\$4.289.90	5.99	\$2.487.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.067.26	1%	-21801.38	0.00	0.00	-8.67	0.00	-8.67	
	enero/2009	2.59	\$4.292.48	2.22	\$2.489.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.067.26	1%	-21802.75	0.00	0.00	-9.65	0.00	-9.65	
	febrero/2009	4.06	\$4.296.55	3.49	\$2.493.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.067.26	1%	-21802.75	0.00	0.00	-10.22	0.00	-10.22	
	marzo/2009	3.60	\$4.300.15	3.10	\$2.496.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.067.26	1%	-21803.32	0.00	0.00	-10.59	0.00	-10.59	
	abril/2009	9.32	\$4.309.47	8.01	\$2.504.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.067.26	1%	-21803.83	0.00	0.00	-11.10	0.00	-11.10	
	mayo/2009	1.96	\$4.311.43	1.68	\$2.506.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.067.26	1%	-21805.15	0.00	0.00	-12.42	0.00	-12.42	
	juno/2009	5.36	\$4.316.79	4.60	\$2.510.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.067.26	1%	-21805.15	0.00	0.00	-12.42	0.00	-12.42	
	julio/2009	7.80	\$4.324.59	6.70	\$2.517.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.067.26	1%	-21805.15	0.00	0.00	-12.42	0.00	-12.42	
	agosto/2009	0.79	\$4.325.38	0.68	\$2.517.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.067.26	1%	-21807.28	0.00	0.00	-14.56	0.00	-14.56	
	septiembre/2009	5.83	\$4.331.22	5.01	\$2.522.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.067.26	1%	-21807.40	0.00	0.00	-14.67	0.00	-14.67	
	octubre/2009	4.16	\$4.335.36	3.56	\$2.526.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.067.26	1%	-21808.22	0.00	0.00	-15.49	0.00	-15.49	
	noviembre/2009	0.72	\$4.336.08	0.62	\$2.527.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.067.26	1%	-21808.81	0.00	0.00	-16.08	0.00	-16.08	
	diciembre/2009	5.05	\$4.341.11	4.34	\$2.531.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5.067.26	1%	-21809.92	0.00	0.00	-16.38	0.00	-16.38	

Firmado para Eleitos

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Compañía de Seguros de Vida.
Vigencia del Contrato
RENTA NACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SA
01/08/2000 al 31/07/2001
Póliza 1

Periodo	Primas UF.		Sinistralidad				Total		Tasa		Ajustes por Sinistralidad (UF)				Balance				
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas		Aportes Adicionales Pagados		Pagados		Contribuciones pagadas		Premios	Premios Pagados		Premios por Pagar	Participación Ingresos Financieros	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)							
enero/2010	5.46	\$4,346.80	4.69	\$2,536.20	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,067.26	1.6%	-2189.10	0.00	0.00	-17.67	0.00	0.00	0.00	-17.67	
febrero/2010	5.50	\$4,352.32	4.72	\$2,540.92	0.00	4.72	0.00	0.00	\$5,067.26	1.6%	-2181.17	0.00	0.00	-8.44	0.00	0.00	0.00	-8.44	
marzo/2010	1.82	\$2,543.48	1.56	\$2,543.48	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,067.26	1.6%	-2184.43	0.00	0.00	-8.70	0.00	0.00	0.00	-8.70	
abril/2010	7.16	\$4,391.09	6.16	\$2,548.63	0.00	47.64	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2182.44	0.00	0.00	-9.71	0.00	0.00	0.00	-9.71	
mayo/2010	3.66	\$4,364.73	3.14	\$2,551.77	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2182.96	0.00	0.00	-20.23	0.00	0.00	0.00	-20.23	
juno/2010	7.09	\$4,371.02	6.09	\$2,557.66	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2183.99	0.00	0.00	-21.23	0.00	0.00	0.00	-21.23	
julio/2010	4.02	\$4,375.84	3.45	\$2,561.31	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2184.53	0.00	0.00	-21.80	0.00	0.00	0.00	-21.80	
agosto/2010	10.64	\$4,390.61	9.14	\$2,573.95	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2185.11	0.00	0.00	-22.38	0.00	0.00	0.00	-22.38	
septiembre/2010	6.78	\$4,387.39	5.82	\$2,579.81	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2185.61	0.00	0.00	-23.88	0.00	0.00	0.00	-23.88	
octubre/2010	2.03	\$4,399.41	1.74	\$2,581.65	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2187.57	0.00	0.00	-24.84	0.00	0.00	0.00	-24.84	
noviembre/2010	3.60	\$4,403.01	3.08	\$2,584.64	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2187.86	0.00	0.00	-25.13	0.00	0.00	0.00	-25.13	
diciembre/2010	5.03	\$4,408.04	4.32	\$2,588.96	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2188.37	0.00	0.00	-25.84	0.00	0.00	0.00	-25.84	
enero/2011	1.97	\$4,410.01	1.69	\$2,590.65	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2189.08	0.00	0.00	-26.35	0.00	0.00	0.00	-26.35	
febrero/2011	4.43	\$4,414.44	3.80	\$2,594.45	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2189.36	0.00	0.00	-26.63	0.00	0.00	0.00	-26.63	
marzo/2011	3.16	\$4,417.59	2.71	\$2,597.16	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2189.98	0.00	0.00	-27.25	0.00	0.00	0.00	-27.25	
abril/2011	2.2	\$4,419.71	1.82	\$2,598.66	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2190.43	0.00	0.00	-27.70	0.00	0.00	0.00	-27.70	
mayo/2011	3.74	\$4,423.45	3.21	\$2,602.19	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2192.73	0.00	0.00	-28.00	0.00	0.00	0.00	-28.00	
juno/2011	4.13	\$4,427.98	3.55	\$2,605.74	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2192.125	0.00	0.00	-28.52	0.00	0.00	0.00	-28.52	
julio/2011	26.24	\$4,453.33	22.53	\$2,628.28	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2192.184	0.00	0.00	-29.11	0.00	0.00	0.00	-29.11	
agosto/2011	9.01	\$4,462.23	7.73	\$2,636.01	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2192.55	0.00	0.00	-32.42	0.00	0.00	0.00	-32.42	
septiembre/2011	164	\$4,464.75	164	\$2,637.66	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2195.62	0.00	0.00	-34.09	0.00	0.00	0.00	-34.09	
octubre/2011	133	\$4,466.15	133	\$2,638.84	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2197.09	0.00	0.00	-34.36	0.00	0.00	0.00	-34.36	
noviembre/2011	2.61	\$4,468.73	2.24	\$2,641.08	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2197.26	0.00	0.00	-34.55	0.00	0.00	0.00	-34.55	
diciembre/2011	300.60	\$4,769.33	298.2	\$2,699.20	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2197.65	0.00	0.00	-34.92	0.00	0.00	0.00	-34.92	
enero/2012	141	\$4,770.74	121	\$2,900.41	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2197.13	0.00	0.00	-37.40	0.00	0.00	0.00	-37.40	
febrero/2012	0.00	\$4,770.74	0.00	\$2,900.41	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2197.033	0.00	0.00	-37.60	0.00	0.00	0.00	-37.60	
marzo/2012	0.27	\$4,771.02	0.23	\$2,900.65	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2197.037	0.00	0.00	-37.64	0.00	0.00	0.00	-37.64	
abril/2012	0.90	\$4,771.91	0.77	\$2,901.42	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2197.049	0.00	0.00	-37.76	0.00	0.00	0.00	-37.76	
mayo/2012	139	\$4,773.22	12	\$2,902.54	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2197.68	0.00	0.00	-37.95	0.00	0.00	0.00	-37.95	
juno/2012	0.80	\$4,774.11	0.77	\$2,903.31	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2197.80	0.00	0.00	-37.97	0.00	0.00	0.00	-37.97	
julio/2012	179	\$4,775.91	154	\$2,904.65	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2197.06	0.00	0.00	-38.33	0.00	0.00	0.00	-38.33	
agosto/2012	107	\$4,776.98	92	\$2,905.77	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2187.121	0.00	0.00	-38.48	0.00	0.00	0.00	-38.48	
septiembre/2012	186	\$4,778.93	168	\$2,907.45	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2187.149	0.00	0.00	-38.76	0.00	0.00	0.00	-38.76	
octubre/2012	0.83	\$4,778.87	0.80	\$2,908.25	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2187.162	0.00	0.00	-38.89	0.00	0.00	0.00	-38.89	
noviembre/2012	127	\$4,781.11	109	\$2,909.34	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2187.180	0.00	0.00	-39.07	0.00	0.00	0.00	-39.07	
diciembre/2012	63.97	\$4,847.11	58.05	\$2,965.99	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2188.12	0.00	0.00	-48.39	0.00	0.00	0.00	-48.39	
enero/2013	5.49	\$4,852.59	4.78	\$2,970.70	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2188.08	0.00	0.00	-49.16	0.00	0.00	0.00	-49.16	
febrero/2013	224	\$4,854.83	192	\$2,972.62	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2188.21	0.00	0.00	-49.48	0.00	0.00	0.00	-49.48	
marzo/2013	3.38	\$4,858.21	2.90	\$2,975.52	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2188.69	0.00	0.00	-49.96	0.00	0.00	0.00	-49.96	
abril/2013	0.00	\$4,868.21	0.00	\$2,975.52	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2188.69	0.00	0.00	-49.96	0.00	0.00	0.00	-49.96	
mayo/2013	0.00	\$4,869.21	0.00	\$2,975.52	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2188.69	0.00	0.00	-49.96	0.00	0.00	0.00	-49.96	
juno/2013	0.00	\$4,869.21	0.00	\$2,975.52	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2188.69	0.00	0.00	-49.96	0.00	0.00	0.00	-49.96	
Total	\$4,868.21	\$4,868.21	\$2,975.52	\$2,975.52	0.00	\$4,442.84	40.34163	0.00	\$5,214.90	1.6%	-2192.69	430.36	0.00	-69.66	-2192.73	0.00	0.00	-69.66	

Tasa máxima	0.92%
Tasa Provisional	0.78%
Prima fija no sujeta a devolución (UF)	250

Firmado para Efectos
de Identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado por: Efectos
de Identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

8.- Contrato de Seguro por el período 18 de Mayo del 2000 al 31 de Mayo del 2001. (Seguros Vida Security Previsión S.A.).

En conformidad a lo establecido en el DL.3.500, la Administradora desde el 18 de Mayo del 2000 al 31 de Mayo del 2001 ha convenido los servicios de una Póliza de Seguros de Invalidez y Supervivencia con Seguros Vida Security Previsión S.A. para el pago de las pensiones de Invalidez Transitorias de afiliados declarados inválidos totales o parciales, los aportes adicionales que correspondan como consecuencia de la muerte o de la declaración de invalidez definitiva en los casos contemplados en el Art. 54 del Decreto Ley N° 3500. En este contrato no se podrá poner término en forma anticipada, salvo que cambie significativamente la legislación o reglamentación previsional en términos que alteren la cobertura de invalidez y supervivencia que deba contratar la Administradora de Fondo de Pensiones.

Las condiciones más significativas del contrato suscrito con Seguros Vida Security Previsión S.A., son las siguientes:

i) Prima de Seguro Provisoria

La Compañía cobrará mensualmente a la Administradora por concepto de primas provisorias un monto equivalente al 0,92% de las remuneraciones y rentas imponibles de los afiliados que hubieran cotizado en ese mes.

ii) Prima de Seguro Máxima

No tiene

iii) Suma Fija

La Administradora pagará mensualmente además, a la Seguros de Vida Security Previsión S.A., una cantidad de UF 495 (cuatrocientos noventa y cinco unidades de fomento) durante la vigencia del contrato. Esta suma no está afecta a la devolución por Siniestralidad Favorable o Ajustes de Siniestralidad.

iv) Pago de Primas

Mensual vencida, a más tardar el día 20 (veinte) del mes siguiente al que la Administradora de Fondos de Pensiones recaude las cotizaciones.

v) Premios y Castigos

Si la siniestralidad efectiva de este contrato resulta inferior a la prima provisorio, en términos acumulados, la Compañía otorgará un premio por menor siniestralidad de una proporción de la diferencia entre la prima provisorio y la siniestralidad efectiva. En el caso que la siniestralidad sea mayor a la prima provisorio, en términos acumulados, la Administradora se obliga a pagar al Asegurador, la diferencia de prima hasta la siniestralidad efectiva, con un tope igual a la Prima máxima. Estas diferencias se determinarán mensualmente y se pagarán trimestralmente considerando para su pago un plazo máximo de 30 días desde el término del trimestre respectivo.

vi) Finiquito Total y Definitivo

El finiquito se efectuará después de la liquidación y pago del último siniestro.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Compañía de Seguros de Vida,
Vigencia del Correlativo

SEGUROS DE VIDA SECURITY PREVISION S.A.
8/05/2000 al 31/05/2001

Período Mes/año	Prestes UF			Reservas			Alícuotas Pagadas			Pensiones Transitorias			Contribuciones pagadas			Total Acumulado (UF)	Tasa %	Premios	Premios Pagados	Ajustes por Surobsalida (UF)			Ingresos Financieros por Pago	Ingresos Financieros Pagados	Balance							
	Máximo		Provisión	Reservas Técnicas		Nº	Montos (UF)		Nº	Montos (UF)		Nº	Montos (UF)		Nº																	
	Mensual	Acumulado		Mensual	Acumulado		Mensual	Acumulado		Mensual	Acumulado		Mensual	Acumulado												Mensual	Acumulado					
mayo/2000	0,00	0,00	0,00	0,00	6.469,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.469,24	0,00	-8.469,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.469,24								
junio/2000	0,00	0,00	0,00	0,00	8.94,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.94,44	0,00	-8.94,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.94,44								
julio/2000	0,00	2.332,98	2.332,98	0,00	10.57,20	0,00	2.332,98	2.332,98	0,00	2.332,98	2.332,98	0,00	2.332,98	2.332,98	0,00	10.57,20	0,00	-10.57,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.57,20							
agosto/2000	0,00	5.510,01	7.843,96	0,00	13.295,11	0,00	7.843,96	7.843,96	0,00	7.843,96	7.843,96	0,00	7.843,96	7.843,96	0,00	15.940,01	0,00	-15.940,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.940,01							
septiembre/2000	0,00	5.451,15	13.295,11	0,00	18.819,72	0,00	13.295,11	13.295,11	0,00	13.295,11	13.295,11	0,00	13.295,11	13.295,11	0,00	22.860,07	0,00	-22.860,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-22.860,07							
octubre/2000	0,00	5.524,61	18.819,72	0,00	24.344,33	0,00	18.819,72	18.819,72	0,00	18.819,72	18.819,72	0,00	18.819,72	18.819,72	0,00	33.269,02	0,00	-33.269,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-33.269,02							
noviembre/2000	0,00	8.460,00	27.279,72	0,00	32.749,72	0,00	27.279,72	27.279,72	0,00	27.279,72	27.279,72	0,00	27.279,72	27.279,72	0,00	43.269,74	0,00	-43.269,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-43.269,74							
diciembre/2000	0,00	5.833,04	33.112,76	0,00	38.945,80	0,00	33.112,76	33.112,76	0,00	33.112,76	33.112,76	0,00	33.112,76	33.112,76	0,00	51.078,78	0,00	-51.078,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-51.078,78							
enero/2001	0,00	5.833,04	38.945,80	0,00	44.778,84	0,00	38.945,80	38.945,80	0,00	38.945,80	38.945,80	0,00	38.945,80	38.945,80	0,00	61.911,82	0,00	-61.911,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-61.911,82							
febrero/2001	0,00	5.833,04	44.778,84	0,00	50.611,88	0,00	44.778,84	44.778,84	0,00	44.778,84	44.778,84	0,00	44.778,84	44.778,84	0,00	69.744,92	0,00	-69.744,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-69.744,92							
marzo/2001	0,00	5.833,04	50.611,88	0,00	56.444,92	0,00	50.611,88	50.611,88	0,00	50.611,88	50.611,88	0,00	50.611,88	50.611,88	0,00	77.977,96	0,00	-77.977,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-77.977,96							
abril/2001	0,00	5.833,04	56.444,92	0,00	62.277,96	0,00	56.444,92	56.444,92	0,00	56.444,92	56.444,92	0,00	56.444,92	56.444,92	0,00	86.211,00	0,00	-86.211,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-86.211,00							
mayo/2001	0,00	5.833,04	62.277,96	0,00	68.111,00	0,00	62.277,96	62.277,96	0,00	62.277,96	62.277,96	0,00	62.277,96	62.277,96	0,00	95.444,04	0,00	-95.444,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-95.444,04							
junio/2001	0,00	5.833,04	68.111,00	0,00	73.944,04	0,00	68.111,00	68.111,00	0,00	68.111,00	68.111,00	0,00	68.111,00	68.111,00	0,00	104.677,08	0,00	-104.677,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-104.677,08							
julio/2001	0,00	5.833,04	73.944,04	0,00	79.777,08	0,00	73.944,04	73.944,04	0,00	73.944,04	73.944,04	0,00	73.944,04	73.944,04	0,00	114.510,12	0,00	-114.510,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-114.510,12							
agosto/2001	0,00	5.833,04	79.777,08	0,00	85.610,12	0,00	79.777,08	79.777,08	0,00	79.777,08	79.777,08	0,00	79.777,08	79.777,08	0,00	124.343,16	0,00	-124.343,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-124.343,16							
septiembre/2001	0,00	5.833,04	85.610,12	0,00	91.443,16	0,00	85.610,12	85.610,12	0,00	85.610,12	85.610,12	0,00	85.610,12	85.610,12	0,00	134.176,20	0,00	-134.176,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-134.176,20							
octubre/2001	0,00	5.833,04	91.443,16	0,00	97.276,20	0,00	91.443,16	91.443,16	0,00	91.443,16	91.443,16	0,00	91.443,16	91.443,16	0,00	144.009,24	0,00	-144.009,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-144.009,24							
noviembre/2001	0,00	5.833,04	97.276,20	0,00	103.109,24	0,00	97.276,20	97.276,20	0,00	97.276,20	97.276,20	0,00	97.276,20	97.276,20	0,00	153.842,28	0,00	-153.842,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-153.842,28							
diciembre/2001	0,00	5.833,04	103.109,24	0,00	108.942,28	0,00	103.109,24	103.109,24	0,00	103.109,24	103.109,24	0,00	103.109,24	103.109,24	0,00	163.675,32	0,00	-163.675,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-163.675,32							
enero/2002	0,00	5.833,04	108.942,28	0,00	114.775,32	0,00	108.942,28	108.942,28	0,00	108.942,28	108.942,28	0,00	108.942,28	108.942,28	0,00	173.508,36	0,00	-173.508,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-173.508,36							
febrero/2002	0,00	5.833,04	114.775,32	0,00	120.608,36	0,00	114.775,32	114.775,32	0,00	114.775,32	114.775,32	0,00	114.775,32	114.775,32	0,00	183.341,40	0,00	-183.341,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-183.341,40							
marzo/2002	0,00	5.833,04	120.608,36	0,00	126.441,40	0,00	120.608,36	120.608,36	0,00	120.608,36	120.608,36	0,00	120.608,36	120.608,36	0,00	193.174,44	0,00	-193.174,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-193.174,44							
abril/2002	0,00	5.833,04	126.441,40	0,00	132.274,44	0,00	126.441,40	126.441,40	0,00	126.441,40	126.441,40	0,00	126.441,40	126.441,40	0,00	202.007,48	0,00	-202.007,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-202.007,48							
mayo/2002	0,00	5.833,04	132.274,44	0,00	138.107,48	0,00	132.274,44	132.274,44	0,00	132.274,44	132.274,44	0,00	132.274,44	132.274,44	0,00	210.840,52	0,00	-210.840,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-210.840,52							
junio/2002	0,00	5.833,04	138.107,48	0,00	143.940,52	0,00	138.107,48	138.107,48	0,00	138.107,48	138.107,48	0,00	138.107,48	138.107,48	0,00	219.673,56	0,00	-219.673,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-219.673,56							
julio/2002	0,00	5.833,04	143.940,52	0,00	149.773,56	0,00	143.940,52	143.940,52	0,00	143.940,52	143.940,52	0,00	143.940,52	143.940,52	0,00	228.506,60	0,00	-228.506,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-228.506,60							
agosto/2002	0,00	5.833,04	149.773,56	0,00	155.606,60	0,00	149.773,56	149.773,56	0,00	149.773,56	149.773,56	0,00	149.773,56	149.773,56	0,00	237.339,64	0,00	-237.339,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-237.339,64							
septiembre/2002	0,00	5.833,04	155.606,60	0,00	161.439,64	0,00	155.606,60	155.606,60	0,00	155.606,60	155.606,60	0,00	155.606,60	155.606,60	0,00	246.172,68	0,00	-246.172,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-246.172,68							
octubre/2002	0,00	5.833,04	161.439,64	0,00	167.272,68	0,00	161.439,64	161.439,64	0,00	161.439,64	161.439,64	0,00	161.439,64	161.439,64	0,00	255.005,72	0,00	-255.005,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-255.005,72							
noviembre/2002	0,00	5.833,04	167.272,68	0,00	173.105,72	0,00	167.272,68	167.272,68	0,00	167.272,68	167.272,68	0,00	167.272,68	167.272,68	0,00	263.838,76	0,00	-263.838,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-263.838,76							
diciembre/2002	0,00	5.833,04	173.105,72	0,00	178.938,76	0,00	173.105,72	173.105,72	0,00	173.105,72	173.105,72	0,00	173.105,72	173.105,72	0,00	272.671,80	0,00	-272.671,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-272.671,80							
enero/2003	0,00	5.833,04	178.938,76	0,00	184.771,80	0,00	178.938,76	178.938,76	0,00	178.938,76	178.938,76	0,00	178.938,76	178.938,76	0,00	281.504,84	0,00	-281.504,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-281.504,84							
febrero/2003	0,00	5.833,04	184.771,80	0,00	190.604,84	0,00	184.771,80	184.771,80	0,00	184.771,80	184.771,80	0,00	184.771,80	184.771,80	0,00	290.337,88	0,00	-290.337,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-290.337,88							
marzo/2003	0,00	5.833,04	190.604,84	0,00	196.437,88	0,00	190.604,84	190.604,84	0,00	190.604,84	190.604,84	0,00	190.604,84	190.604,84	0,00	299.170,92	0,00	-299.170,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-299.170,92							
abril/2003	0,00	5.833,04	196.434																													

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Compañía de Seguros de Vida
Vigencia del Contrato

SEGUROS DE VIDA SECURITY PREVISION SA
8/05/2000 al 31/05/2001

Periodo mes/año	Primas UF			Sinestralidad										Ajustes por Sinestralidad (UF)				Balance					
	Máxima		Provisión Acumulada	Reservas Técnicas				Aportes Adicionales Pagados				Pensiones Transferidas		Contribuciones pagadas		Total Acumulado (UF)	Tasa %		Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingresos Financieros	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar
	Mensual	Acumulada		Mensual	Acumulada	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)								
enero/2010	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
febrero/2010	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
marzo/2010	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
abril/2010	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
mayo/2010	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
junio/2010	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
julio/2010	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
agosto/2010	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
septiembre/2010	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
octubre/2010	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
noviembre/2010	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
diciembre/2010	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
enero/2011	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
febrero/2011	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
marzo/2011	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
abril/2011	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
mayo/2011	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
junio/2011	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
julio/2011	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
agosto/2011	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
septiembre/2011	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
octubre/2011	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
noviembre/2011	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
diciembre/2011	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
enero/2012	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
febrero/2012	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
marzo/2012	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
abril/2012	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
mayo/2012	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
junio/2012	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
julio/2012	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
agosto/2012	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
septiembre/2012	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
octubre/2012	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
noviembre/2012	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
diciembre/2012	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
enero/2013	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
febrero/2013	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
marzo/2013	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
abril/2013	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
mayo/2013	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
junio/2013	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	65.77.82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Tasa máxima	0,52%
Tasa Provisión	45%
Prima (jane sujeta a devolución) (UF)	45%

55
Firmado para efectos de identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para efectos
de identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

Otros Contratos Vigentes:

Existen otros contratos que están terminados pero no finiquitados. Ellos corresponden a los de la tabla siguiente:

Compañía	Periodo
Euroamerica Seguros de Vida S.A. (póliza 3)	01/10/2008 - 30/06/2009
Euroamerica Seguros de Vida S.A. (póliza 2)	01/08/2007 - 30/09/2008
Euroamerica Seguros de Vida S.A. (póliza 41) (1)	01/08/2005 - 31/07/2007
Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING) (póliza 38)	01/08/2003 - 31/07/2005
Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING) (póliza 38)	01/08/2003 - 31/07/2005
Renta Nac. Cía. De Seg. De Vida (póliza 1155)	01/08/2001 - 31/07/2003
Bice vida (Ex La Construcción) (póliza 28)	01/08/2001 - 31/07/2002
Renta Nac. Cía. De Seg. De Vida (póliza 1154)	01/08/2000 - 31/07/2001
Seguros de Vida SECURITY Previsión S.A.	01/05/2000 - 31/05/2001
Bice vida (La Construcción, Qualitas)	01/03/1998 - 28/02/1999
Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING) (Aetna, Fomenta)	01/09/1997 - 31/08/1998
Consortio (Consortio, Aporta)	18/05/1997 - 17/05/1998
Bice vida (La Construcción, Qualitas)	01/03/1997 - 28/02/1998
Bice vida (La Construcción, Fomenta)	01/09/1996 - 31/08/1997
Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING) (Aetna, Futuro)	01/08/1996 - 31/07/1997
Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING) (Aetna, Armoniza)	03/01/1996 - 28/02/1997
Bice vida (La Construcción, Fomenta)	01/09/1995 - 31/08/1996
Renta Nac. Cía. De Seg. De Vida	01/08/1995 - 31/07/1997
Renta Nac. Cía. De Seg. De Vida	01/08/1995 - 31/07/1997
Bice vida (La Construcción, Aporta)	18/05/1995 - 07/05/1997
Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING) (Aetna, Previpan)	10/08/1994 - 09/08/1995
Bice vida (La Construcción, Magister)	01/08/1994 - 31/07/1995
Renta Nac. Cía. De Seg. De Vida (Concordia)	01/08/1994 - 31/07/1995
Consortio (Consortio, Qualitas)	31/05/1994 - 31/10/1995
Bice vida (La Construcción, Armoniza)	03/01/1994 - 02/01/1996
Bice vida (La Construcción, Planvital)	01/12/1993 - 01/07/1995
Bice vida (La Construcción, Aporta)	18/11/1993 - 17/05/1995
Renta Nac. Cía. De Seg. De Vida	01/08/1993 - 31/07/1994
Renta Nac. Cía. De Seg. De Vida	01/08/1992 - 31/07/1993
Renta Nac. Cía. De Seg. De Vida	01/08/1990 - 31/07/1992
La Chilena Consolidada	01/07/1989 - 31/07/1990
Security (Previsión, Concordia)	01/01/1989 - 31/12/1990
Renta Nac. Cía. De Seg. De Vida	01/01/1989 - 01/12/1989
Renta Nac. Cía. De Seg. De Vida	01/01/1988 - 01/12/1988

(*) Ver letra i)

c) Efectos en Resultados

Por concepto de gasto por primas de seguro, la Administradora cargó a resultados operacionales en la cuenta "Primas de Seguro de Invalidez y Supervivencia" (Código 31.11.030) un monto de M\$ 17.187 y M\$ 61.617 al 30 de junio de 2013 y al 30 de junio de 2012, respectivamente.

Composición del gasto anual por prima de seguro de invalidez y supervivencia, desglosado en los siguientes conceptos:

Concepto	Ejercicio		Trimestre	
	Actual M\$	Anterior M\$	Actual M\$	Anterior M\$
Gasto anual por Primas de Seguro de Invalidez y Supervivencia (Código 31.11.030.010)	(14.346)	(38.561)	(6.250)	(3.344)
Ajustes negativos compañías de seguros (Código 31.11.030.020)	(2.841)	(23.056)	(1.408)	(17.877)
Gasto neto del período (Código 31.11.030)	(17.187)	(61.617)	(7.658)	(21.221)
Ajustes positivos compañías de seguros (Código 31.11.010.020.040)	58.040	18.544	(1.983)	(5.681)
Gasto total del período (neto)	40.853	(43.073)	(9.641)	(26.902)

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado por: Efectos
de Identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

d) Pasivos originados en el tratamiento de la cotización adicional

Obligaciones por Cotizaciones Adicionales

Hasta el ejercicio 1987 la Administradora recaudaba la cotización adicional destinada al financiamiento del sistema de pensiones de invalidez y sobrevivencia. En este proceso se originó un pasivo que asciende a M\$ 64.180 y M\$ 54.426 en el período finalizado el 30 de junio de 2013 y 2012, respectivamente. Este monto forma parte del saldo del ítem del pasivo "Recaudación por aclarar" (Código 21.11.040.050).

Desglose del saldo

	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Cotizaciones Adicionales Rezagadas	64.180	54.426
Cotizaciones por Aclarar	0	0
Total	64.180	54.426

Los saldos de las cuentas señaladas, se extinguirán, mediante la aclaración de rezagos, la resolución de solicitudes de reclamo según el Compendio de normas del sistema de pensiones (Circular Nº 650) de la superintendencia de Pensiones y el proceso de pagos por traspasos de cotización adicional recuperada de rezagos a otras A.F.P. Dado que a contar del 1º de enero de 1988, se exime a la Sociedad Administradora de registrar y controlar la recaudación por cotización adicional, los saldos de estas cuentas no pueden incrementarse, por dicha cotización pasa a formar parte de las cotizaciones que los afiliados enteran al Fondo de Pensiones.

Los saldos de las cuentas "Recaudación por aclarar", "Recaudación traspasos de otras A.F.P." y "Otras recaudaciones" corresponde a la recaudación recibida por la sociedad y corresponde a las cotizaciones de los afiliados independientes.

Los saldos de estas cuentas se incrementan debido al mayor número de afiliados con respecto al ejercicio anterior.

Cotizaciones adicionales rezagadas (clasificación como rezago descoordinado según Compendio de normas del sistema de pensiones (Ex Circular Nº 1.540, Ex 1.220).

Corresponde a la cotización adicional pagada con anterioridad al 1º de enero de 1988 con un cheque a nombre de la Administradora, erróneamente en la administradora antigua o en la nueva por desajuste en la cronología del traspaso de la cuenta personal.

Análisis comparativo de la evolución de los rezagos

COTIZACIONES ADICIONALES IMPAGAS	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Saldo Inicial	54.426	17.356
Rezagos Aclarados Enviados a otra AFP	(1.376)	(5.536)
Primas otras AFP	11.130	42.606
Saldo Final	64.180	54.426

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para Efectos
de Identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

e) Cuentas por pagar a compañías de seguros (Código 21.11.040.070 y 22.11.040.020).

Cía. de Seg. De Vida:	30.06.2013		31.12.2012	
	Por Pagar M\$	Vencimiento	Por Pagar M\$	Vencimiento
Euroamérica Cía. (Nº 1*)	909	20.07.2013	1.480	20.01.2013
Euroamérica Cía. (Nº 2*)	19.357	20.07.2013	19.059	20.01.2013
Euroamérica Cía. (Nº 3*)	70.998	20.07.2013	70.874	20.01.2013
Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING) (Nº 4*)	139.682	20.07.2013	139.683	20.01.2013
Cía. de Seguros Security (Nº 8*)	39.000	20.07.2013	39.000	20.01.2013
Cía. de Seguros Renta Nacional (Nº 22*)	7.615	20.07.2013	7.615	20.01.2013
Bice Vida (Ex. La Construcción) (Nº 21)	48.319	20.07.2013	48.319	20.01.2013
Renta Nacional S.A. (Nº 5*)	4.877	20.07.2013	4.896	20.01.2013
Renta Nacional S.A. (Nº 7*)	89.346	20.07.2013	79.538	20.01.2013
Renta Nacional S.A. (ex ING) (Nº 33*)	21	20.07.2013	16	20.01.2013
Bice Vida Cía De Seguros (Nº 12*)	81	20.07.2013	9	20.01.2013
La Chilena Consolidada S.A. (Nº 30*)	21.652	20.07.2013	19.888	20.01.2013
Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING). (Aetna) (Nº 15*)	22.112	20.07.2013	22.112	20.01.2013
Cía. de Seguros Interamericana	6.210	20.07.2013	6.210	20.01.2013
Cam - Ch - Int. Ohio	3.765	20.07.2013	3.752	20.01.2013
CSV Contrato 2	4.477	20.07.2013	1.703	20.01.2013
CSV Contrato 3	4.165	20.07.2013	0	20.01.2013
Total (Código 21.11.040.070)	482.586		464.154	

*: Corresponden a los números asignados que se muestran en la tabla de la letra h) sección i), de esta misma nota.

f) Activos originados en el sistema de pensiones de invalidez y sobrevivencia

i. Compañías de seguros

Cía de Seguros de Vida Aetna Chile	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
- Saldo al cierre del ejercicio anterior	0	0
- Pensiones de Inv. y Sobrevivencia pagadas por cuenta de la Cía. de Seguros	0	0
- Reembolso efectuados por la Cía. de Seguros	53.092	92.591
	(46.618)	(92.591)
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	6.474	0

Cía de Seguros ING ctto.38	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
- Saldo al cierre del ejercicio anterior	880	0
- Pensiones de Inv. y Sobrevivencia pagadas por cuenta de la Cía. de Seguros	0	0
- Reembolso efectuados por la Cía. de Seguros	0	0
- Ajuste de Prima	686	880
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	1.566	880

Seguros de Vida S.A. Euroamérica ctto. 2	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
- Saldo al cierre del ejercicio anterior	75.417	28.923
- Pensiones de Inv. y Sobrevivencia pagadas por cuenta de la Cía. de Seguros	2.380	61.738
- Reembolso efectuados por la Cía. de Seguros	(941)	(74.069)
- Ajuste de Prima	(48.324)	58.825
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	28.532	75.417

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para efectos
de identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

Seguros de Vida S.A.	30.06.2013	31.12.2012
Euroamérica ctto. 1	M\$	M\$
- Saldo al cierre del ejercicio anterior	7.411	7.411
- Pensiones de Inv. y Supervivencia	0	0
pagadas por cuenta de la Cía. de Seguros	0	0
- Reembolso efectuados por la Cía. de Seguros	0	0
- Ajuste de Prima	0	0
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	7.411	7.411

Cía de Seguros de Vida	30.06.2013	31.12.2012
La Chilena Consolidada S.A.	M\$	M\$
- Saldo al cierre del ejercicio anterior	708	5.364
- Pensiones de Inv. y Supervivencia	0	0
pagadas por cuenta de la Cía. de Seguros	12.282	21.028
- Reembolso efectuados por la Cía. de Seguros	(12.990)	(25.684)
- Ajuste de Prima	0	0
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	0	708

Cía de Seguros de Vida	30.06.2013	31.12.2012
Consorcio Nacional S.A.	M\$	M\$
- Saldo al cierre del ejercicio anterior	19.411	13.122
- Saldo Inicial Fusión	0	0
- Pensiones de Inv. y Supervivencia	0	0
pagadas por cuenta de la Cía. de Seguros	82.558	163.700
- Reembolso efectuados por la Cía. de Seguros	(80.187)	(157.411)
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	21.782	19.411

Cía de Seguros de Vida	30.06.2013	31.12.2012
Euroamerica S.A.	M\$	M\$
- Saldo al cierre del ejercicio anterior	92.004	92.248
- Saldo Inicial Fusión	0	0
- Pensiones de Inv. y Supervivencia	0	0
pagadas por cuenta de la Cía. de Seguros	295.642	574.242
- Reembolso efectuados por la Cía. de Seguros	(289.688)	(574.486)
- Ajuste de Prima	0	0
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	97.958	92.004

Cía de Seguros de Vida	30.06.2013	31.12.2012
Renta Nacional	M\$	M\$
- Saldo al cierre del ejercicio anterior	0	3.099
- Saldo Inicial Fusión	0	0
- Pensiones de Inv. y Supervivencia	0	0
pagadas por cuenta de la Cía. de Seguros	667.688	1.357.073
- Reembolso efectuados por la Cía. de Seguros	(665.226)	(1.360.172)
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	2.462	0

Cía de Seguros de Vida	30.06.2013	31.12.2012
Interamericana	M\$	M\$
- Saldo al cierre del ejercicio anterior	1.026	0
- Saldo Inicial Fusión	0	0
- Pensiones de Inv. y Supervivencia	0	0
pagadas por cuenta de la Cía. de Seguros	114.468	234.650
- Reembolso efectuados por la Cía. de Seguros	(114.335)	(233.624)
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	1.159	1.026

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para el
de Identificar
ERNST & YOUNG

Seguros de Vida S.A. Euroamérica ctto. 3	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
- Saldo al cierre del ejercicio anterior	23.018	8.388
- Pensiones de Inv. y Supervivencia pagadas por cuenta de la Cía. de Seguros	0	0
- Reembolso efectuados por la Cía. de Seguros	5.275	56.909
- Ajuste de Prima	(5.846)	(49.038)
- Ajuste de Prima	(14.793)	6.759
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	7.654	23.018

Seguros de Vida S.A. Cam - Chi - Int - BBVA Mujer	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
- Saldo al cierre del ejercicio anterior	0	0
- Pensiones de Inv. y Supervivencia pagadas por cuenta de la Cía. de Seguros	0	0
- Reembolso efectuados por la Cía. de Seguros	7.863	32.723
- Ajuste de Prima	(7.863)	(32.723)
- Ajuste de Prima	0	0
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	0	0

Seguros de Vida S.A. CSV Contrato 2	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
- Saldo al cierre del ejercicio anterior	42.521	0
- Pensiones de Inv. y Supervivencia pagadas por cuenta de la Cía. de Seguros	0	0
- Reembolso efectuados por la Cía. de Seguros	175.087	261.445
- Ajuste de Prima	(180.930)	(218.924)
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	36.678	42.521

Seguros de Vida S.A. Cam - Chi - Metlife - Ohi Hombre	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
- Saldo al cierre del ejercicio anterior	28.065	679
- Pensiones de Inv. y Supervivencia pagadas por cuenta de la Cía. de Seguros	0	0
- Reembolso efectuados por la Cía. de Seguros	41.053	93.036
- Ajuste de Prima	(26.047)	(65.650)
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	43.071	28.065

Seguros de Vida S.A. CSV Contrato 3	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
- Saldo al cierre del ejercicio anterior	0	0
- Pensiones de Inv. y Supervivencia pagadas por cuenta de la Cía. de Seguros	0	0
- Reembolso efectuados por la Cía. de Seguros	26.506	0
- Ajuste de Prima	(18.819)	0
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	7.687	0

	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Total de cuentas por cobrar de las Cías. de Seguros (Código 11.11.050.040)	262.434	290.461
Total	262.434	290.461

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado por Efectos
de Identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

ii) En el caso de cuentas por cobrar al Estado:

Desglose Cuentas por cobrar	30.06.2013	31.12.2012
al Estado	M\$	M\$
- Saldo al cierre del ejercicio anterior	289.207	264.234
- Pensiones financiadas por la Garantía Estatal, de acuerdo al artículo 73 del D.L. 3.500 de 1980.	7.089.149	13.584.336
- Asignaciones familiares financiadas por la Administradora.	244.478	437.187
- Pensión Solidaria	0	0
- Bonificación salud financiada por la Administradora, Ley 20.531 7% de Salud	699.200	881.933
- Bono por Hijo Nacido Vivo.	33	55
- Reembolso de Garantía Estatal.	(7.168.971)	(13.641.503)
- Reembolso Asignaciones Familiares (menos)	(37.258)	(406.974)
- Reembolso Pensión Solidaria	0	0
- Reembolso Estado bonificación salud	(682.063)	(830.061)
Saldo al cierre del (Código 11.11.050.050)	433.775	289.207

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para efectos
de identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

g) Provisión por mayor siniestralidad originadas por el seguro de invalidez y sobrevivencia Código
(21.11.060.010 del ítem 21.11.060).

Nombre Cía. de seguros	Periodo que cubre el contrato (MMAA-MMAA)	Costos por siniestros incurridos por la Cía. de seguros		Pagos realizados a la Cía. de seguros (M\$)		Provision (M\$)	
		Fecha	Monto M\$	A la fecha de la información	A la fecha de cierre del ejercicio	Provisión contabilizada a la fecha de la información entregada por la Cía. de seguros	Total provisión contabilizada a la fecha de cierre del ejercicio actual
Seguros de Vida SECURITY Previsión S.A.	may 00 - may 01	30-jun-13	2.543.350	2.737.359	2.737.359	0	0
Renta Nac. Cía. De Seg. De Vida (póliza 1154)	ago 00 - jul 01	30-jun-13	4.461.182	3.605.426	3.605.426	2.056	2.056
Bice vida (Ex-La Construcción) (póliza 28)	ago 01 - jul 02	30-jun-13	4.676.844	4.805.390	4.805.390	0	0
Renta Nac. Cía. De Seg. De Vida (póliza 1155)	ago 01 - jul 03	30-jun-13	11.201.227	6.827.796	6.827.796	12.112	12.112
ING Seguros de Vida S.A. (póliza 38)	ago 03 - jul 05	30-jun-13	13.834.217	13.964.329	13.964.329	0	0
Euroamerica Seguros de Vida S.A. (póliza 41)	ago 05 - jul 07	30-jun-13	17.876.602	3.631.951	3.631.951	5.224	5.224
Euroamerica Seguros de Vida S.A. (póliza 2)	ago 07 - sep 08	30-jun-13	11.250.361	2.281.661	2.281.661	0	0
Euroamerica Seguros de Vida S.A. (póliza 3)	oct 08 - jun 09	30-jun-13	7.587.314	5.568.561	5.568.561	1.189	1.189
Total provisionado			73.431.097	43.422.473	43.422.473	20.581	20.581

Compañía de Seguro:	Euroamerica seguros de vida S.A.			Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING)	Bice vida cia de seguro S.A.	Cia. De Seguros de vida Renta Nacional	Seguros de vida Security prevision S.A.
	Contrato 41 Euroamerica 01.08.2005 al 31.07.2007 M\$	Contrato 2 Euroamerica 01.08.2007 al 31.10.2008 M\$	Contrato 3 Euroamerica 01.10.2008 al 30.06.2009 M\$	Contrato 38 Sura M\$	Contrato 28 BICEVIDA 01.12.1993 al 31.07.1995 M\$	Contrato 1154 Renta Nac 01.08.2000 al 31.07.2001 M\$	Contrato 1155 Renta Nac 01.08.2001 al 31.07.2003 M\$
Periodo cubierto:							
Provisión Total, Saldo inicial al 01 enero 2013	(1.259)	58.825	14.793	(880)	(0)	(1.799)	(10.716)
Cambios en provisiones	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones adicionales	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (Disminución) en provisiones existentes	0	0	0	0	0	0	0
(-) Prima provisoria Pagada, total	(4.526)	3.751	6.027	0	0	1.711	3.653
(+) Siniestralidad Total	0	0	0	0	0	0	0
Reservas Técnicas Total	(22.304)	(667.367)	(697.340)	(1.737)	0	0	0
Aportes Adicionales Pagados	22.566	603.759	603.526	0	0	0	0
Pensiones Transitorias Pagadas	0	22.956	23.186	0	0	0	0
Contribuciones Pagadas	0	0	0	0	0	0	0
Ajuste Siniestralidad	3.042	(11.210)	(47.487)	(2.445)	0	257	1.395
(-) Premios Pagados, Total	(10.454)	(35.951)	(57.484)	0	0	0	0
Provisión utilizada	0	0	0	0	0	0	0
Reversión de Provisión No utilizada	0	0	0	0	0	0	0
Incremento por ajuste del valor del dinero en el tiempo	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (Disminución) de Cambio en tasa de Descuento	7.352	30.724	52.421	2.582	0	0	0
Otro incremento (Disminución)	356	(14.987)	101.169	4.046	(2.225)	(6.444)	0
Cambios en Provisiones, Total	0	0	0	0	0	0	0
Provisión Total, Saldo Final al 30 de junio de 2013	(5.224)	10.500	(1.189)	1.566	(0)	(2.056)	(12.112)

Cuadro Conciliatorio Al 30 de junio de 2013

Nombre Cía. de Seguros	Período que cubre el contrato (MMAA-MMAA)	Provisión contabilizada a la fecha de la información entregada por la Cía. de seguros		Valor UF	Provisión (M\$)
		Fecha	Monto en UF. Según Balances Cía. de Seguros		
Euroamerica Seguros de Vida S.A. (poliza41)	0805-0707	30/06/2013	228,61	22.852,67	5.224
Euroamerica Seguros de Vida S.A. (poliza3)	1008-0609	30/06/2013	52,01	22.852,67	1.189
Renta Nac. Cía. de Seg. de Vida (póliza 1154)	0800-0701	30/06/2013	89,96	22.852,67	2.056
Renta Nac. Cía. de Seg. de Vida (póliza 1155)	0801-0703	30/06/2013	530,00	22.852,67	12.112
Total provisionado			900,58		20.581

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado por Directos
de Idetificación
ERNST & YOUNG LTDA.

h) Detalle según los contratos de Seguros de Invalidez y Sobrevivencia

i) Numeración de contratos

CONTRATOS TERMINADOS NO FINIQUITADOS

Contrato N°	Nombre de la compañía de seguros	Periodo que cubre el contrato	Subperiodo que cubre el contrato	Etapas Pendientes Para Finiquito
1	Euroamerica Seguros de Vida S.A. (póliza 3)	01/01/2008 - 30/06/2009	01/01/2008 - 30/06/2009	Existen 17 siniestros no liquidados, en proceso y con reservas.
2	Euroamerica Seguros de Vida S.A. (póliza 2)	01/08/2007 - 30/09/2008	01/08/2007 - 30/09/2008	
3	Euroamerica Seguros de Vida S.A. (póliza 4) (1)	01/08/2005 - 31/07/2007	01/08/2005 - 31/07/2007	
4	Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING) (póliza 38)	01/08/2003 - 31/07/2005	01/08/2003 - 31/07/2005	
4	Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING) (póliza 38)	01/08/2003 - 31/07/2005	01/08/2003 - 31/07/2005	Existen 2 siniestros de invalidez no liquidados, en proceso y con reservas.
5	Renta Nac. Clia. De Seg. De Vida (póliza 165)	01/08/2001 - 31/07/2003	01/08/2001 - 31/07/2003	
6	Bice vida (Ex La Construcción) (póliza 28)	01/08/2001 - 31/07/2002	01/08/2001 - 31/07/2002	
7	Renta Nac. Clia. De Seg. De Vida (póliza 164)	01/08/2000 - 31/07/2001	01/08/2000 - 31/07/2001	
8	Seguros de Vida SECURITY Previsión S.A.	01/05/2000 - 31/05/2001	01/05/2000 - 31/05/2001	Se encuentra en análisis el número de siniestros no liquidados, en proceso y con reservas.
9	Bice vida (La Construcción, Qualitas)	01/03/1998 - 28/02/1999	01/03/1998 - 28/02/1999	
10	Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING) (Aetna, Fomenta)	01/09/1997 - 31/08/1998	01/09/1997 - 31/08/1998	
11	Consortio (Consortio, Aporta)	18/05/1997 - 17/05/1998	18/05/1997 - 17/05/1998	
12	Bice vida (La Construcción, Qualitas)	01/03/1997 - 28/02/1998	01/03/1997 - 28/02/1998	Pendiente suscripción de finiquitos de contrato, lo que se gestionará durante el año 2011.
13	Bice vida (La Construcción, Fomenta)	01/09/1996 - 31/08/1997	01/09/1996 - 31/08/1997	
14	Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING) (Aetna, Futuro)	01/08/1996 - 31/07/1997	01/08/1996 - 31/07/1997	
15	Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING) (Aetna, Armoniza)	03/01/1996 - 28/02/1997	03/01/1996 - 28/02/1997	
16	Bice vida (La Construcción, Fomenta)	01/09/1995 - 31/08/1996	01/09/1995 - 31/08/1996	
17	Renta Nac. Clia. De Seg. De Vida	01/08/1995 - 31/07/1997	01/08/1995 - 28/02/1996	
18	Renta Nac. Clia. De Seg. De Vida	01/08/1995 - 31/07/1997	01/03/1996 - 31/07/1997	
19	Bice vida (La Construcción, Aporta)	18/05/1995 - 07/05/1997	18/05/1995 - 07/05/1997	
20	Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING) (Aetna, Previsión)	10/08/1994 - 09/08/1995	10/08/1994 - 09/08/1995	
21	Bice vida (La Construcción, Magister)	01/08/1994 - 31/07/1995	01/08/1994 - 31/07/1995	
22	Renta Nac. Clia. De Seg. De Vida (Concordia)	01/08/1994 - 31/07/1995	01/08/1994 - 31/07/1995	
23	Consortio (Consortio, Qualitas)	31/05/1994 - 31/01/1995	31/05/1994 - 31/01/1995	
24	Bice vida (La Construcción, Armoniza)	03/01/1994 - 02/01/1996	03/01/1994 - 02/01/1996	
25	Bice vida (La Construcción, Planvital)	01/12/1993 - 01/07/1995	18/11/1993 - 17/05/1995	
26	Bice vida (La Construcción, Aporta)	18/11/1993 - 17/05/1995	18/11/1993 - 17/05/1995	
27	Renta Nac. Clia. De Seg. De Vida	01/08/1993 - 31/07/1994	01/08/1993 - 31/07/1994	
28	Renta Nac. Clia. De Seg. De Vida	01/08/1992 - 31/07/1993	01/08/1992 - 31/07/1993	No finiquitados porque mantienen siniestros vigentes en régimen de pago, cubiertos por el seguro de invalidez y sobrevivencia anterior al año 1990.
29	Renta Nac. Clia. De Seg. De Vida	01/08/1990 - 31/07/1992	01/08/1990 - 31/07/1992	
30	La Chilena Consolidada	01/07/1989 - 31/07/1990	01/07/1989 - 31/07/1990	
31	Security (Previsión, Concordia)	01/01/1989 - 31/12/1990	01/01/1989 - 31/12/1990	
32	Renta Nac. Clia. De Seg. De Vida	01/01/1989 - 01/12/1989	01/01/1989 - 01/12/1989	
33	Renta Nac. Clia. De Seg. De Vida	01/01/1988 - 01/12/1988	01/01/1988 - 01/12/1988	

Los contratos N°s 9 al 33 no presentan balances debido a que su fecha de cobertura termina antes del año que comienzan a enviarse dichos reportes.

(1) Contrato 41 fue cedido por Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING) a Euroamerica Seguros de Vida S.A. con fecha 15 de febrero de 2007.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

ii) Detalle de los costos del seguro por concepto de invalidez

Contrato N°	Costos por siniestros incurridos por la Cia. de seguros Ejercicio actual 30-06-2013						Costos por siniestros incurridos por la Cia. de seguros Ejercicio anterior 30-06-2012											
	Pensiones transitorias			Aporte adicional			Contribuciones			Pensiones transitorias			Aporte adicional			Contribuciones		
	N°	M\$		N°	M\$		N°	M\$		N°	M\$		N°	M\$		N°	M\$	
1	26	5.847		14	244.238		3	3.000		265	32.325		3	57.944		0	-	
2	3	942		2	40.452		3	1.018		208	45.088		99	1.787.553		0	-	
3	-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		0	-	
4	-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		0	-	
5	-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		0	-	
6	-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		0	-	
7	-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		0	-	
8	-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		0	-	
	29	6.789		16	284.690		6	4.018		473	77.413		102	1.845.497		-	-	

iii) Detalle de los costos del seguro por concepto de sobrevivencia

Contrato N°	Costos por siniestros incurridos por la Cia. de seguros Ejercicio actual 30-06-2013						Costos por siniestros incurridos por la Cia. de seguros Ejercicio anterior 30-06-2012											
	Pensiones transitorias			Aporte adicional			Contribuciones			Pensiones transitorias			Aporte adicional			Contribuciones		
	N°	M\$		N°	M\$		N°	M\$		N°	M\$		N°	M\$		N°	M\$	
1	-	-		1	16.953		-	-		-	-		-	-		-	-	
2	-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-	
3	-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-	
4	-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-	
5	-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-	
6	-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-	
7	-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-	
8	-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-	
	-	-		1	16.953		-	-		-	-		-	-		-	-	

Firmado para efectos
de identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para efectos
de identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

iv) Detalle de Ingresos Financieros del Seguro de Invalidez y Supervivencia.

Al 30 de junio de 2013 y 2012, esta Administradora no mantiene contratos que incluyan cláusulas por ingresos financieros.

v) Detalle de los ajustes del seguro de invalidez y supervivencia efectuados

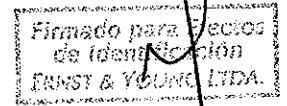
v) Detalle de los ajustes del seguro de invalidez y supervivencia efectuados

A1 30/06/2013							
Fecha de cálculo del ajuste	Contrato Nº	Ajuste pagado M\$	Ajuste por ingreso financiero pendiente de pago M\$	Costo acumulado M\$	Siniestralidad total acumulada M\$	Prima fija + Prima provisoria acumulada M\$	Ingresos financieros acumulados M\$
jun-13	1	1.085.254	-	7.331.230	7.587.314	6.653.815	-
jun-13	2	4.591.294	-	11.225.497	11.250.361	6.872.956	-
jun-13	3	7.165.953	-	17.853.338	17.876.602	10.797.560	-
jun-13	4	5.364.311	-	13.828.001	13.834.217	8.600.018	-
jun-13	5	-	-	11.201.227	11.201.227	6.827.939	-
jun-13	6	2.635.744	-	4.676.844	4.676.844	2.169.646	-
jun-13	7	498.022	-	4.461.182	4.461.182	3.107.301	-
jun-13	8	1.092.896	-	2.541.703	2.543.350	1.644.463	-

v) Detalle de los ajustes del seguro de invalidez y supervivencia efectuados

A1 30/06/2012							
Fecha de cálculo del ajuste	Contrato Nº	Ajuste pagado M\$	Ajuste por ingreso financiero pendiente de pago M\$	Costo acumulado M\$	Siniestralidad total acumulada M\$	Prima fija + Prima provisoria acumulada M\$	Ingresos financieros acumulados M\$
jun-12	1	1.132.985	-	6.606.575	7.606.503	6.618.550	-
jun-12	2	4.608.053	-	9.955.712	11.236.708	6.839.816	-
jun-12	3	7.146.650	-	17.756.816	17.802.492	10.747.851	-
jun-12	4	5.342.062	-	13.770.648	13.778.249	8.564.349	-
jun-12	5	2.902.235	-	11.148.695	11.148.695	6.795.711	-
jun-12	6	2.624.812	-	4.657.446	4.657.446	2.160.647	-
jun-12	7	495.957	-	4.442.678	4.442.678	3.092.778	-
jun-12	8	1.088.362	-	2.532.802	2.532.802	1.637.642	-

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS



NOTA 13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Políticas contables

a.1 Política de instrumentos de cobertura

La Sociedad no utiliza instrumentos de cobertura para flujo de efectivo y para valor razonable.

a.2 Política de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Sociedad valoriza estos activos financieros:

Deudores comerciales no presenta la Sociedad, en consideración a que los ingresos se reconocen de acuerdo a base percibida.

Los anticipos y préstamos al personal se reconocen en base histórica, con reajustes según sea el caso, los anticipos se descuentan en liquidación del mes en que se otorgó.

La administración de la Sociedad ha efectuado las provisiones de deudas incobrables, para todos aquellos casos que estima de dudosa recuperabilidad,

a.3 Política de efectivo y equivalentes al efectivo

El Efectivo y Equivalente al Efectivo corresponde a los saldos de dinero mantenido en Caja y en Cuentas corrientes bancarias, y otras inversiones líquidas con vencimiento a menos de 90 días.

El Efectivo en caja y Cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

a.4. Política de instrumentos financieros

a.4.1 Política de activos financieros

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Las inversiones en fondos mutuos, se presentan valorizados de acuerdo a lo estipulado en el compendio de normas de la Superintendencia de Pensiones, el cual es consistente con su valor razonable. Las colocaciones se realizan siguiendo parámetros de riesgo de contraparte que ha autorizado La administración de AFP Planvital S.A. En la medida que estos parámetros se cumplan, se determina la contraparte utilizando criterios de diversificación y de rentabilidad.

Las inversiones adquiridas principalmente con el fin de generar un beneficio en función de la tasa de interés y de las fluctuaciones a corto plazo en el precio se valorizan a su valor razonable y las fluctuaciones de ese valor se registran con efecto en resultados. Se presentan como activo corriente si su vencimiento es inferior a 12 meses a contar de la fecha del estado de situación financiera.

El Encaje que mantiene la Administradora en los Fondos de Pensiones que administra, es valorado multiplicando el número de cuotas mantenidas por la Administradora en los Fondos de Pensiones, por el valor de cierre de éstas del día en que corresponda la información. El valor de las cuotas del fondo de pensiones se determina en base a lo especificado en el compendio de normas de la Superintendencia de Pensiones, el resultante de esta valorización es equivalente a su valor razonable.

Mantener el encaje es una exigencia por parte de la Superintendencia de Pensiones, para garantizar la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones según el artículo 37 del D.L. 3.500 de 1980, en conformidad con el artículo N° 40 del mismo cuerpo legal.

Estos instrumentos (Encaje) no son transables en el mercado financieros, pero la base sobre la cual se determina el valor de las cuotas del fondo de pensiones, se efectúa sobre instrumentos con mercados activos, que permiten una valorización a valor razonable de estos. En consideración a que dichos instrumentos no son transables, pero si son activos financieros con valorización de mercado, las variaciones en sus valores justos son reconocidas en resultados, pero clasificadas como activos no corrientes según lo que establece el Compendio de normas del sistema de pensiones (Ex Circular N° 1634).

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para Efectos
de Identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

a.4.2 Otras políticas

Los ingresos y gastos resultantes de activos y pasivos financieros son registrados sobre base devengada en los resultados del periodo en los cuales se devengan.

La naturaleza de activos financieros o instrumentos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, corresponde principalmente a inversiones en fondos mutuos y encaje.

Los criterios para designar los activos financieros como valor razonable a través de resultados son principalmente en función a que existe la intención de liquidarlos en plazos inferiores a un año y poseen un mercado activo que proporciona el valor razonable de estos (excepto el encaje, en el cual no existe la intencionalidad de enajenarlos).

b. Informaciones a revelar sobre instrumentos financieros.

b.1 Total activos financieros.

	30-06-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Total activos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados.	3.738.545	5.166.747
Total activos financieros mantenidos para negociar.	0	0
Total inversiones mantenidas hasta el vencimiento.	926.216	834.899
Total préstamos y cuentas por cobrar.	1.638.519	1.213.552
Total activos financieros disponibles para la venta.	0	0

b.2 Total pasivos financieros.

	30-06-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Total pasivos financieros designados como al valor razonable con cambios en resultados.	0	0
Total pasivos financieros mantenidos para negociar.	0	0
Total pasivos financieros medidos al costo amortizado.	1.238.848	1.271.243

b.3 Informaciones a revelar sobre riesgos que surgen de los instrumentos financieros

b.3.1 Tipo de Riesgo de los instrumentos financieros

Tipo de Riesgo (crédito, liquidez y mercado)

La ley, exige que la Administradora deba mantener por concepto de encaje, el 1% del valor de los Fondos de Pensiones Administrados, el cual se invertirá en cuotas del respectivo fondo. De esta forma, el encaje se ve afectado por los mismos riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros en que se invierte.

Es posible identificar los siguientes tipos de Riesgos:

- a) Riesgos Financieros: Crédito, Liquidez, Mercado y Diversificación.
- b) Riesgos Operativos: Organizacional, Recursos Humanos, Procedimientos, Sistema de información y control, Eventos externos.
- c) Riesgos Legales: Contraparte y Normativa.

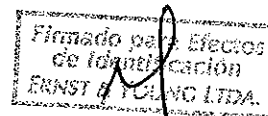
Riesgos Financieros

Crédito: corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista en caso que un emisor o contraparte no de cumplimiento total o parcial de sus obligaciones y/o compromisos en los términos y plazos pactados, como consecuencia del empeoramiento de su solvencia o calidad crediticia.

Liquidez:

Corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista en caso de que para cumplir obligaciones y/o compromisos, transe la venta anticipada o forzosa de un activo, a descuentos inusuales o con castigos en el precio de venta y que esta transacción no pueda realizarse a los precios vigentes, debido a que no hay suficiente actividad en el mercado (volúmenes transados y liquidez en el mercado) de ese instrumento que permita enajenar oportunamente dicha posición, establecer una posición contraria equivalente y ejecutar la decisión de inversión en un tiempo razonable. Además, se incluye el riesgo relativo al financiamiento oportuno de compromisos de los fondos de Pensiones.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS



Mercado:

Corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista, en términos relativos, por fluctuaciones en la valorización de la cartera de inversiones, surgidos como consecuencia de la volatilidad en los retornos de los activos financieros (por variaciones en las tasas de interés, modificaciones en los precios de los activos y/o variaciones en el tipo de cambio) y su correlación.

Diversificación:

Corresponde al riesgo potencial de una distribución de activos o instrumentos financieros en distintos sectores económicos.

Organizacional:

Corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista como consecuencia de una inadecuada estructura organizacional en el proceso de inversiones, lo cual pudiera generar descoordinaciones en los diversos procesos y conducir a errores y/o irregularidades, ya sea por superposición de funciones como por falta de segregación en ellas.

Recursos Humanos:

Corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista por no contar, la Administradora, con el personal idóneo, tanto en conocimientos como en capacidades, en cada una de las distintas áreas que participan en el proceso de inversión, incrementándose la probabilidad de ocurrencia de errores humanos.

Procedimientos:

Corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista por no contar, la Administradora, con los métodos o sistema estructurado que permitan ejecutar cada una de las actividades administrativas asociadas a las inversiones y que mitiguen la ocurrencia de errores o irregularidades administrativas que contravengan, ya sea las normas establecidas por SP como las normativas internas de la Administradora y otras instituciones, como por ejemplo el Banco Central de Chile.

Sistemas de Información y Control:

Corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista por no contar, la Administradora, con los sistemas adecuados y oportunos de información y control que mitiguen la ocurrencia de errores o irregularidades de control, ya sea en la seguridad de los datos relacionados con las inversiones, como en lo referido al acceso permanente a las herramientas informáticas involucradas.

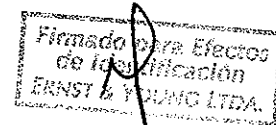
Eventos Externos:

Corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista por la ocurrencia de eventos externos a la Administradora, que impidan o retarden el adecuado desarrollo del proceso de inversión, tales como: ausencia de servicio telefónico, inaccesibilidad a Internet, fallas en el suministro eléctrico u otros.

Contraparte:

Corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista en caso de incumplimiento contractual de la contraparte, como en el caso de emisores que no posean las atribuciones legales para realizar una operación, o que ante la ocurrencia de pérdidas las cámaras de compensación no las reconozcan.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS



Normativa:

Corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista por la trasgresión o inobservancia de leyes, circulares, oficios, reglas, regulaciones, políticas internas, procedimientos y códigos de conducta.

Los Fondos de Pensiones están principalmente expuestos a Riesgos Financieros, sin perjuicio de que el Riesgo de cada Fondo de Pensiones, se mide considerando todos los instrumentos financieros que lo componen y la correlación existente entre ellos. La Administradora cuenta con una herramienta denominada "Tracking Error Incremental", la cual permite identificar el aporte de las distintas clases de activos (incluso a nivel de instrumento particular), al Tracking Error total de la cartera. Evidentemente, cada nuevo instrumento que se agregue, tendrá un impacto en el Riesgo Total.

La Administradora, cuenta con una Política de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés aprobada por el Directorio, la cual consta de un capítulo especial respecto a la Administración de Riesgos, donde es posible identificar límites de Tracking Error, de Volatilidad y Posiciones máximas en el portafolio para instrumentos con determinada clasificación de Riesgo. Asimismo, se establecen restricciones en términos de contraparte y lineamientos generales para mitigar estos Riesgos.

Adicionalmente, se cuenta un manual de procedimientos para la Administración de Riesgos en las inversiones, el cual identifica los Riesgos respectivos y determina procedimientos específicos para controlarlos y aminorarlos.

La medición de Riesgo, se realiza con una periodicidad diaria, observando los siguientes indicadores:

- a) Tracking Error.
- b) Var 95
- c) Var 99
- d) Volatilidad

Explicación de cualquier cambio habido en la exposición al Riesgo, y en los objetivos, procesos y Políticas para la gestión del Riesgo del periodo precedente.

La exposición al Riesgo cambia en forma permanente, explicado principalmente por las variables de mercado, entre las cuales podemos identificar movimiento de tasa de interés, mercados bursátiles, tipo de cambio y aspectos macroeconómicos que afecten el entorno global.

Los objetivos, procesos y Políticas para la gestión del Riesgo, no se han modificado en lo esencial, sino que se ha intensificado el monitoreo y reportes.

NOTA 14. ARRENDAMIENTOS (IAS 17)

14.1 Arrendamientos financieros

a. Otras propiedades, planta y equipos, neto (Códigos 12.11.090.090)

Clase de Activo	Valor Libro Neto 30.06.2013 M\$	Valor Libro Neto 31.12.2012 M\$
Edificio Tenderini 127	1.248.982	1.263.505
Total	1.248.982	1.263.505

b. Conciliación entre el monto total y valor actual:

Prestamos que devengan intereses (Código 21.11.010 – 22.11.010)

Nombre Acreedor	Total pagos minimos futuros UF	Total pagos minimos futuros M\$	Valor Actual 30.06.2013 M\$
Banco Scotiabank Chile	54.210,21	1.238.848	1.238.848
Total	54.210,21	1.238.848	1.238.848

Nombre Acreedor	Total pagos minimos futuros UF	Total pagos minimos futuros M\$	Valor Actual 31.12.2012 M\$
Banco Scotiabank Chile	66.656,83	1.271.243	1.271.243
Total	66.656,83	1.271.243	1.271.243

Nombre Acreedor	Moneda	Tasa efectiva	30.06.2013			
			Corriente	No Corriente		
			Hasta 1 año M\$	Mas de 1 año hasta 5 años M\$	Mas de 5 años M\$	Total M\$
Banco Scotiabank Chile	Pesos	5,15%	68.723	318.684	851.441	1.238.848

Nombre Acreedor	Moneda	Tasa efectiva	31.12.2012			
			Corriente	No Corriente		
			Hasta 1 año M\$	Mas de 1 año hasta 5 años M\$	Mas de 5 años M\$	Total M\$
Banco Scotiabank Chile	Pesos	5,15%	66.944	305.009	899.290	1.271.243

- Leasing Banco Scotiabank Chile

- Descripción bien arrendado: Edificio construido en Tenderini 127. comuna de Santiago, Región Metropolitana.
- Arrendamiento: Las rentas de arrendamiento son de UF 477,50, pagadas mensualmente a contar desde junio 2011.
- Duración del contrato: 180 meses

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para Efectos
de Identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

- Al término del contrato: Una vez cumplido el plazo de los 180 meses, se podrá:
 - i. Devolver el inmueble arrendado a la arrendadora dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del contrato, en perfecto estado de manutención y funcionamiento.
 - ii. Celebrar un nuevo contrato de arrendamiento, de acuerdo a las estipulaciones que oportunamente acuerde el Banco Scotiabank Chile, siempre y cuando la arrendataria haya dado íntegro y oportuno cumplimiento a las obligaciones emanadas del contrato que termina.
 - iii. Comprar el inmueble arrendado, siendo el precio de compraventa el equivalente a la última renta mensual estipulada, que se debe pagar dentro de los 10 días siguientes al vencimiento de la cuota 180.
- Acuerdos significativos: Se podrá adquirir anticipadamente el bien arrendado, solo a partir del mes 60, en cuyo caso el precio de compraventa será la suma de las rentas pendientes, más el precio de la opción de compra.

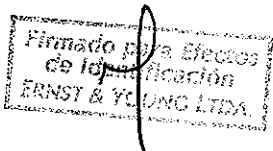
Las mejoras de cualquier naturaleza que se introduzcan al bien arrendado, pertenecerán al Banco Scotiabank Chile, pudiendo la arrendataria sacar las incorporaciones, siempre y cuando no causare detrimento al inmueble arrendado.

La arrendataria requerirá consentimiento previo de la arrendadora en:

- i. Introducirle modificaciones, mejoras o alteraciones
- ii. Constituir cualquier derecho sobre el bien a favor de terceros y ceder los derechos.
- iii. En caso de subarrendar se debe indicar la individualización del subarrendatario al Banco Scotiabank Chile.

Con fecha 14 de mayo de 2012 se firmó el contrato de construcción con la Empresa Constructora SPS S.A., la cual se encargará de la dirección, administración y construcción de los trabajos de ampliación y remodelación de la casa matriz del edificio de 9 pisos ubicado en calle Tenderini 127 , 133, 135,137,139,141 y 143, de la comuna y ciudad de Santiago, región metropolitana, el plazo total definido en el contrato para la ejecución de las obras será de 295 días corridos a contar del día 24 de abril de 2012, el costo total estimado de la remodelación incluyendo los estudios de factibilidad superan las UF 55.000.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS



NOTA 15. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS (CÓDIGO 12.11.090) (IAS 16)

Los bienes del activo fijo físico han sido valorizados a su costo de adquisición (según NIC N° 16), excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación acumulada y deterioros acumulados. Tal costo incluye el costo de reemplazar parte del activo fijo cuando estos son incurridos, si se cumplen los criterios de reconocimiento, el activo fijo se deprecia linealmente durante su vida útil económica.

Los valores residuales de los activos, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados y ajustados si corresponden, al cierre de cada estado financiero.

15.1 Políticas contables para propiedades, plantas y equipos

Los terrenos, edificios, plantas y equipos y equipamiento de tecnología de la información se presentan valorizados a su valor de adquisición corregido monetariamente hasta el 31 de diciembre de 2008, en forma posterior y de acuerdo a la normativa IFRS se ha descontinuado la aplicación de esta revalorización.

Las depreciaciones se determinaron sobre la base del método lineal, conforme a los años de vida útil de los respectivos bienes, excepto los valores de terrenos, los cuales no se deprecian.

15.2 Vidas útiles estimadas o tasas de depreciación para propiedades, planta y equipo.

La Administradora deberá revelar las vidas útiles o los porcentajes de depreciación utilizados para:

Las vidas útiles asignadas a cada tipo de activos son los siguientes:

- Edificios. 120 años
- Terrenos no se deprecia
- Plantas y equipos. 10 años
- Equipamiento de tecnologías de la información. 3 años

Composición

Al 30 de junio de 2013 y 2012 es el siguiente:

Año 2013

Concepto	Activo Bruto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Activo Neto M\$
Terrenos	6.549	0	6.549
Edificios	42.575	(20.620)	21.955
Planta y Equipos	586.377	(418.173)	168.204
Equipamiento de tecnologías de la información	564.994	(486.531)	78.463
Mejora de bienes arrendados	1.636.424	(1.677)	1.634.747
Otras propiedades planta y equipos (Edificio Tenderini N° 127 Leasing)	1.307.074	(58.092)	1.248.982
Totales	4.143.993	(985.093)	3.158.900

Año 2012

Concepto	Activo Bruto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Activo Neto M\$
Terrenos	6.549	0	6.549
Edificios	42.575	(20.311)	22.264
Planta y Equipos	559.171	(393.897)	165.274
Equipamiento de tecnologías de la información	562.367	(482.357)	80.010
Mejora de bienes arrendados	897.968	(665)	897.303
Otras propiedades planta y equipos (Edificio Tenderini N° 127 Leasing)	1.299.872	(43.569)	1.256.303
Totales	3.368.502	(940.799)	2.427.703

15.3 Otra información:

En función al giro de la Sociedad, esta no ha constituido provisiones por desmantelaciones, retiro o rehabilitación de propiedad, planta y equipos.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

15.4 Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases
Movimientos en propiedades, planta y equipo.

Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases del ejercicio actual (30-06-2013)

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Planta y equipos, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Otras propiedades, planta y equipo, neto	Propiedades, planta y equipo, neto
Saldo inicial 01.01.2013	0	6.549	22.264	165.274	80.010	0	0	890.101	1.263.505	2.427.703
Adiciones	0	0	0	40.283	2.627	0	0	745.657	0	788.567
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desapropiaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
mantenidos para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a (desde) propiedades de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desapropiaciones mediante Enajenación de Negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gasto por depreciación	0	0	(309)	(24.276)	(4.174)	0	0	(1.011)	(14.523)	(44.293)
Incrementos (disminución) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto (1)										
Incremento (Disminución) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor reconocido en patrimonio neto										
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto										
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto										
Total (1)										
Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados										
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados										
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados										
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera										
Otros incrementos (disminución)				(13.077)						(13.077)
Total cambios	0	0	(309)	2.930	(1.547)	0	0	744.646	(14.523)	731.197
Saldo final 30.06.2013	0	6.549	21.955	168.204	78.463	0	0	1.634.747	1.248.982	3.158.900

73
Firmado para Efectos de Identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

15.4 Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases
Movimientos en propiedades, planta y equipo.

Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases del ejercicio anterior (31-12-2012)

	Saldo inicial	01.01.2012	Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Planta y equipos, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Otras propiedades, planta y equipo, neto	Propiedades, planta y equipo, neto
Cambios	Adiciones	0	6.549	22.882	122.328	44.198	11.978	0	0	890.767	1.292.551	1.506.486
	Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0	0	0	90.155	40.810	0	0	0	0	0	1.021.732
	Desapropiaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Mantenedimientos para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Transferencias a (desde) propiedades de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Desapropiaciones mediante Enajenación de Negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Retiros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Gasto por depreciación	0	0	(618)	(47.209)	(4.598)	0	0	0	(666)	(29.046)	(82.587)
	Incrementos (disminución) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Incremento (Disminución) por revalorización reconocido en patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total (1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios	Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Otros incrementos (disminución)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo final	31.12.2012	0	6.549	22.264	42.946	35.812	(11.978)	890.101	0	890.101	1.263.505	2.427.703

74
Firmado para Efectos de Identificación
EKUST & PULING LTDA.

15.5 Información adicional a revelar en propiedades, plantas y equipos

Al 30 de junio de 2013 y 2012, no existen propiedades, planta y equipo entregados como garantía.

NOTA 16. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS (IAS 36)

Al 30 de junio de 2013 y 2012, la Sociedad presenta diversos tipo de activos de larga vida, tal cual señalan los criterios contables, se aplicara en la medida que existan antecedentes que demuestren una pérdida de valor a estos activos un test de deterioro.

Como periodo de transición, la Sociedad ha efectuado evaluaciones de los valores de recupero versus los costos netos registrados contablemente. Para tales efectos se ha realizado lo siguiente:

Activos fijos:

Se han obtenido tasaciones de los bienes raíces que señalan que los valores de mercado son mayores a los valores contables, en consideración a que la política de la Sociedad es valorizar estos a su valor de costo, no se han originado deterioros por este concepto.

Otros activos fijos, en función de los plazos de amortización y los valores de recupero de estos activos, no se aprecia que generen perdidas productos de menores ingresos, que los que se estimaron al momento de su compra.

Inversiones en títulos no transables.

Al 30 de junio de 2013, la Sociedad ha obtenidos los estados financieros de las empresas en las cuales tiene participación (menor al 20%), y ha comparado sus participaciones con los valores patrimoniales de estas sociedades, ajustando el deterioro en Inversiones, Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A., por un monto de M\$95.871, y Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S. A, por un monto de M\$24.054, los cuales sus efectos fueron reconocidos en resultados del ejercicio.

Al 30 de junio de 2012, la Sociedad ha obtenidos los estados financieros de las empresas en las cuales tiene participación (menor al 20%), y ha comparado sus participaciones con los valores patrimoniales de estas sociedades, ajustando el deterioro en Inversiones, Deposito Central de Valores S.A., por un monto de M\$17.367 y Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A., por un monto de M\$111.022, los cuales sus efectos fueron reconocidos en el patrimonio (Resultados Retenidos).

NOTA 17. ACTIVOS INTANGIBLES NETO (CÓDIGO 12.11.080)

Bajo este rubro la Sociedad incluye principalmente el exceso del costo de la combinación de negocios sobre la participación de la adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes que se han reconocido.

El método aplicado sobre la principal adquisición, fue sobre la base de los estados financieros auditados para la fusión, de fecha 29 de febrero de 2004, la cual fue aprobada por oficio Nº 3531 de 1 de Marzo de 2004 de la Superintendencia de Pensiones. La Administradora procedió a la elaboración del correspondiente balance a valor justo, registrándose bajo este rubro aquella parte asignada a los activos no cuantificables.

Hasta el 31 de diciembre de 2008 la Sociedad amortizaba estos valores en plazos estimados de retorno de la inversión, esto es 20 año promedio. A partir del año 2009, se discontinuó la amortización de este menor valor, en conformidad con lo establecido en la NIC Nº 38. En la actualidad se efectúa un test de deterioro sobre dicho activo, con el fin de evaluar si hay indicios que indiquen una pérdida de valor.

Método utilizado para expresar la amortización de activos intangibles identificables (vida o tasa).

	Vida o Tasa Mínima	Vida o Tasa Máxima
Vida o tasa para costos de desarrollo	-	-
Vida o tasa para patentes, marcas registradas y otros derechos	-	-
Vida o tasa para programas informáticos	-	-
Identificables	5 años	5 años

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

17.1 Información a revelar sobre activos intangibles.

Ejercicio actual: (30-06-2013)

Movimientos en Activos Intangibles Identificables		Costos de desarrollo, neto	Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	Programas informáticos, neto	Otros activos intangibles, neto	Activos intangibles identificables, neto
Saldo inicial 01.01.2013		0	0	33.292	11.509.842	11.543.134
Cambios:						
Adiciones por desarrollo interno		0	0	0	0	0
Adiciones		0	0	0	0	0
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios		0	0	0	0	0
Desapropiaciones		0	0	0	0	0
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en enajenación mantenidos para la venta		0	0	0	0	0
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios		0	0	0	0	0
Retiros		0	0	0	0	0
Amortización		0	0	(2.961)	(829)	(3.790)
Incrementos (disminuciones) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el		0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por revalorización reconocido en patrimonio		0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por revalorización reconocido en patrimonio neto		0	0	0	0	0
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto		0	0	0	0	0
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto		0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados		0	0	0	0	0
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados		0	0	0	0	0
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados		0	0	0	0	0
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera		0	0	0	0	0
Otros incrementos (disminuciones)		0	0	0	0	0
Cambios, total		0	0	0	0	0
Saldo final 30.06.2013		0	0	30.331	11.509.013	11.539.344

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

17.1 Información a revelar sobre activos intangibles.

Ejercicio anterior: (31-12-2012)

Movimientos en Activos Intangibles Identificables		Costos de desarrollo, neto	Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	Programas informáticos, neto	Otros activos intangibles, neto	Activos intangibles identificables, neto
Saldo inicial	01.01.2012	0	0	2.081	11.511.698	11.513.779
Cambios:						
Adiciones por desarrollo interno						
Adiciones		0	0	33.429	4.837	38.266
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios		0	0	0	0	0
Desapropiaciones		0	0	0	0	0
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en enajenación mantenidos para la venta		0	0	0	0	0
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios		0	0	0	0	0
Retiros		0	0	0	0	0
Amortización		0	0	(2.218)	(1.856)	(4.074)
Incrementos (disminuciones) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el		0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por revalorización reconocido en patrimonio neto		0	0	0	0	0
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto		0	0	0	0	0
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto		0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados		0	0	0	0	0
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados		0	0	0	0	0
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados		0	0	0	0	0
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera		0	0	0	0	0
Otros incrementos (disminuciones)		0	0	0	0	0
Cambios, total		0	0	0	(4.837)	(4.837)
Saldo final	31.12.2012	0	0	33.292	11.509.842	11.543.134

77 Firmado para Efectos de Identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para Efectos
de Identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

17.2 Detalle de activos intangibles identificables individuales significativos.

	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Menor valor de inversión (neto)	11.508.724	11.508.724
Total	11.508.724	11.508.724

17.3 Información a revelar sobre la Plusvalía adquirida

	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Saldo Inicial neto	11.508.724	11.508.724
Plusvalía adquirida, Bruto, Saldo inicial	11.508.724	11.508.724
Deterioro de Valor Acumulado, Plusvalía adquirida, Bruto, Saldo inicial	0	0
Cambios	0	0
Plusvalía adicional reconocida	0	0
Dada de baja en cuentas de desapropiación de negocios	0	0
Transferencia a (desde) Activos no corrientes y Grupos en Desapropiación mantenidos para la venta	0	0
Ajustes por reconocimiento posterior de activos por impuestos diferidos	0	0
Pérdidas por deterioro reconocida en el estado de resultados	0	0
Incremento (Disminución) en el cambio de moneda extranjera	0	0
Otros incrementos (disminuciones)	0	0
Total Deterioro	0	0
Saldo Inicial neto	11.508.724	11.508.724
Plusvalía adquirida, Bruto	11.508.724	11.508.724
Deterioro de Valor Acumulado, Plusvalía adquirida	0	0

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para Efectos
de Identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

NOTA 18 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES (Clase código 12.11.160)

Al 30 de junio de 2013 y 2012, la Sociedad presenta los siguientes saldos

	30.06.2013	31.12.2012
	M\$	M\$
- Instrumentos Estatales	47.291	52.696
- Letras Hipotecarias emitidas por Bancos		
- e Instituciones Financieras	702	729
- Bonos emitidos por Empresas Privadas	1.715	1.994
- Depósito a Pazo y Pagaré de Instituciones Financieras	47.214	52.448
Sub - Total (Código 12.11.160)	96.922	107.867

RUT	Sociedades	Número de Acciones	Porcentaje de Participación	30.06.2013	31.12.2012
				M\$	M\$
96.666.140-2	Inversiones D.C.V. S.A.	1.288	13,07%	202.244	202.244
96.929.390-0	PREVIRE S.A.	29.306	3,93%	223.082	223.082
96.981.130-8	Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.	11.319	4,10%	67.102	162.973
76.237.243-6	Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.	20.288	5,30%	433.788	0
		11.050	5,30%	0	246.600
Sub - Total	(Código 12.11.160)			926.216	834.899
Total	(Código 12.11.160)			1.023.138	942.766

Año 2013

Al 30 de junio de 2013, la Sociedad ha obtenidos los estados financieros de las empresas en las cuales tiene participación (menor al 20%), y ha comparado sus participaciones con los valores patrimoniales de estas sociedades, ajustando el deterioro en Inversiones, Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A., por un monto de M\$95.871, y Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S. A, por un monto de M\$24.054, los cuales sus efectos fueron reconocidos en resultados del ejercicio.

Con fecha 27 de marzo de 2013, AFP Planvital S.A.pago 9.238 acciones que equivalen a 9.238 UF de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.,suscritas el 23 de agosto de 2012.

Año 2012

AFP Planvital S.A. reconoce las inversiones en Sociedades en las cuales se tiene una participación inferior al 20% y no posee influencia significativa (NIC28), en la forma que lo definen las IFRS, es decir están contabilizadas a su valor de inversión, considerando el deterioro, en caso que lo haya.

Nuestra participación en la AFC corresponde a un 4,1% de la propiedad, lo que determina que no tenemos influencia significativa. El modelo de valorización utilizado consiste en registrar el menor valor que resulta de comparar el valor contable con la mejor estimación del Valor Justo. Dado que las acciones de AFC no poseen un mercado activo (transacciones en bolsa de valores), se ha escogido como Valor Justo el Valor Patrimonial..

Con fecha 04 de junio de 2012 se celebró la Décimo Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A., en la cual se acordó disminuir el capital social en la M\$ 12.900.000. La devolución de capital indicada se pagará a los accionistas a prorrata de su participación en la Sociedad, correspondiéndole a Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. la suma de M\$ 528.831, esta disminución de capital se registró imputándola primero a la inversión reconocida y luego contra el deterioro reconocido en los resultados retenidos. Luego de esto, el saldo restante correspondiente a la diferencia neta final de M\$ 7.183 se reconoció con abono a resultado del período.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para efectos
de Identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

Al 30 de junio de 2012, conforme al criterio de contabilización ya señalado, los saldos presentados eran los siguientes: inversión en Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. por M\$ 410.626 y deterioro por M\$ 111.022 (Resultados retenidos en el Patrimonio).

Originalmente se valorizó en \$1 la inversión en AFC, producto de rebajar del valor de la inversión en esa sociedad el monto atribuible a la disminución de capital ocurrida. No obstante ello, atendido a que dicha valoración no permitiría obtener la mejor estimación del Valor Justo de la misma, se utiliza como Valor Justo el Valor Patrimonial, lo que significó, al 30 de septiembre de 2012, un abono adicional a resultado de M\$162.973 (al 30 de junio de 2012 se reconoció M\$ 20.288, al 30 de septiembre se reconoció M\$ 68.130 y al 31 de diciembre de 2012 se reconoció M\$ 74.556.-). Todo lo anterior, se encuentra conforme con lo dispuesto en Oficio Ordinario N°560 de la Superintendencia de Pensiones, de fecha 10 de enero de 2013, relativo a esta materia.

En el primer semestre de 2012, la Sociedad ha obtenidos los estados financieros de las empresas en las cuales tiene participación (menor al 20%), y ha comparado sus participaciones con los valores patrimoniales de estas sociedades, ajustando el deterioro en Inversiones, Deposito Central de Valores S.A., por un monto de \$17.367 y Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A., por un monto de \$111.022, los cuales sus efectos fueron reconocidos en el patrimonio (Resultados Retenidos)

Con fecha 23 de agosto de 2012, AFP Planvital S.A. suscribe 30.210 acciones de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A, por la suma equivalente en moneda nacional a 30.210 UF, de las cuales pago 11.050 acciones por la suma de M\$ 249.282 que equivalen a esta fecha a 11.050 UF. El saldo de su aporte equivalente a 19.160 UF que corresponde a 19.160 acciones, lo pagará dentro del plazo de 12 meses contados desde esta fecha.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para Efectos
de Identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

NOTA 19 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (CÓDIGO 21.11.040.110)

El detalle de los saldos al 30 de junio de 2013 y 2012, es el siguiente:

Nombre del Acreedor	Origen de la Deuda	Fecha	30.06.2013 M\$
Transportes Ferropak Limitada	Valija	30/06/2013	5.027
Asicom Impresores Digitales S.A	Mecanizado	30/06/2013	5.105
Teknofas S.A.	Existencias	30/06/2013	5.210
C.C.A.F. De los Andes S.A.	Recaudacion	30/06/2013	5.430
Ramon Ceferino Ortega Palma	Existencias	30/06/2013	5.870
Ricoh de Chile S.A.	Fotocopias	30/06/2013	9.391
Deposito Central de Valores S.A.	Custodia	30/06/2013	12.748
Sonda S.A.	Computacion	30/06/2013	21.913
Serv.de Adm. Previsional S.A.	Computacion	30/06/2013	32.480
Sonda Gestion Servicios Profesionales S.A.	Computacion	30/06/2013	32.491
Subtotal (N° de Acreedores: 10)			135.665
(*)Cheques Caducos año 1997-2006(N° de Cheques:236)		37.496	
(*)Cheques Caducos año 2007(N° de Cheques:102)		7.703	
(*)Cheques Caducos año 2008(N° de Cheques:117)		10.212	
(*)Cheques Caducos año 2009(N° de Cheques:105)		5.444	
(*)Cheques Caducos año 2010(N° de Cheques:96)		15.848	
(*)Cheques Caducos año 2011(N° de Cheques:75)		8.752	
(*)Cheques Caducos año 2012(N° de Cheques:72)		3.143	
(*)Cheques Caducos año 2013(N° de Cheques:35)		3.128	
Proveedores (N° de Acreedores:50)		56.015	
Acreedores Varios (N° de Acreedores:20)		286.730	
Subtotal Otras Cuentas por Pagar (N° de Acreedores: 926)			434.471
Total (Código 21.11.040.110)			570.136

(*) Los cheques caducos corresponden principalmente a pago de servicios de proveedores y de finiquitos laborales no cobrados. En el segundo semestre se efectuará un análisis de los cheques indicados, a fin de efectuar los ajustes que correspondan conforme a la antigüedad de los mismos

Nombre del Acreedor	Origen de la Deuda	Fecha	30.06.2013 M\$
Transportes Ferropak Limitada	Valija	30/06/2013	5.027
Asicom Impresores Digitales S.A	Mecanizado	30/06/2013	5.105
Teknofas S.A.	Existencias	30/06/2013	5.210
C.C.A.F. De los Andes S.A.	Recaudacion	30/06/2013	5.430
Ramon Ceferino Ortega Palma	Existencias	30/06/2013	5.870
Ricoh de Chile S.A.	Fotocopias	30/06/2013	9.391
Deposito Central de Valores S.A.	Custodia	30/06/2013	12.748
Sonda S.A.	Computacion	30/06/2013	21.913
Serv.de Adm. Previsional S.A.	Computacion	30/06/2013	32.480
Sonda Gestion Servicios Profesionales S.A.	Computacion	30/06/2013	32.491
Subtotal (N° de Acreedores: 10)			135.665
Cheques Caducos año 1997-2006(N° de Cheques:236)		37.496	
Cheques Caducos año 2007(N° de Cheques:102)		7.703	
Cheques Caducos año 2008(N° de Cheques:117)		10.212	
Cheques Caducos año 2009(N° de Cheques:105)		5.444	
Cheques Caducos año 2010(N° de Cheques:96)		15.848	
Cheques Caducos año 2011(N° de Cheques:75)		8.752	
Cheques Caducos año 2012(N° de Cheques:72)		3.143	
Cheques Caducos año 2013(N° de Cheques:35)		3.128	
Proveedores (N° de Acreedores:50)		56.015	
Acreedores Varios (N° de Acreedores:20)		286.730	
Subtotal Otras Cuentas por Pagar (N° de Acreedores: 926)			434.471
Total (Código 21.11.040.110)			570.136

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para Efectos
de Idoneidad
ERNST & YOUNG LTDA.

NOTA 20 PRÉSTAMOS QUE DEVENGAN INTERESES (Código 21.11.010 – 22.11.010)

Código 21.11.010	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Arrendamiento financiero	68.723	66.944
Subtotal Préstamos que devenguen intereses corrientes	68.723	66.944
Código 22.11.010		
Arrendamiento financiero	1.170.125	1.204.299
Subtotal Préstamos que devenguen intereses no corrientes	1.170.125	1.204.299
Total Préstamos que devenguen intereses	1.238.848	1.271.243

Desglose de préstamos bancarios por institución financiera, monedas y vencimientos, totales.

Saldos al 30 de junio 2013

Institución Acreedora	Moneda	Tipo de amortización	Tasa UF anual	Tasa nominal mensual	Garantía	Corriente		No Corriente		
						Vencimientos	Total corrientes	Vencimientos		Total no corrientes
						12 meses M\$	30.06.2013 M\$	más de 1año hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$	30.06.2013 M\$
Banco Scotiabank Chile	UF	Mensual	5,15%	0,429%	Con Garantía	68.723	68.723	318.684	851.441	1.170.125
Total						68.723	68.723	318.684	851.441	1.170.125

Saldos al 31 de Diciembre de 2012

Institución Acreedora	Moneda	Tipo de amortización	Tasa UF anual	Tasa nominal mensual	Garantía	Corriente		No Corriente		
						Vencimientos	Total corrientes	Vencimientos		Total no corrientes
						12 meses M\$	31.12.2012 M\$	más de 1año hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$	31.12.2012 M\$
Banco Scotiabank Chile	UF	Mensual	5,15%	0,429%	Con Garantía	66.944	66.944	305.009	899.290	1.204.299
Total						66.944	66.944	305.009	899.290	1.204.299

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para efectos
de identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

NOTA 21 PROVISIONES (Código 21.11.060)

	30.06.2013	31.12.2012
	M\$	M\$
Provisión Vacaciones	361.950	425.867
Provisión Siniestralidad	20.581	13.774
Provisión Juicios Laborales	0	3.034
Otras Provisiones	21.124	24.049
Total (Codigo 21.11.060)	403.655	466.724

A continuación se presenta una conciliación entre el valor inicial y final de cada una de las provisiones que mantiene la Administradora al 30 de junio de 2013:

DETALLE	Provisión de Vacaciones M\$	Provisión de Siniestralidad M\$	Provisión de Juicios Laborales M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2013	425.867	13.774	3.034
Aumento (disminución) en provisiones Existentes	(63.917)	6.807	(3.034)
Provisión utilizadas (pagos utilizados con cargo a la provisión)	0	0	0
Saldo al 30 de junio de 2013	361.950	20.581	0

Provisión de Vacaciones: El costo de las vacaciones de los empleados se registra sobre las bases devengadas mensuales y el consumo de este beneficio dependerá del uso del feriado legal que realicen los trabajadores.

Provisión de Siniestralidad: La Administradora efectúa esta provisión para cubrir los costos mayores a las liberaciones de las reservas por las pensiones transitorias y aportes adicionales.

Provisión de Juicios Laborales: A la fecha existen 4 juicios vigentes en conocimiento de tribunales de competencia en lo laboral (Ver Nota N° 33).

Provisión de dividendos mínimo obligatorio: De acuerdo a IFRS, se debe constituir al menos el 30% de las utilidades líquidas. Esta Provisión se liquida al año siguiente cuando se paga el dividendo definitivo.

Otras Provisiones: Las otras provisiones son pasivos por compromisos futuros que a la fecha de cierre aún no se recibía la documentación correspondiente: dietas y comités a directores y dividendos por pagar.

NOTA 22 PASIVOS ACUMULADOS (O DEVENGADOS) (Código 21.11.120)

	30.06.2013	31.12.2012
	M\$	M\$
Remuneraciones por Pagar	97.993	90.310
Honorarios por Pagar	2.559	9.282
Finiquitos por Pagar	6.599	6.319
Leyes Sociales por Pagar AFP	54.122	52.914
Leyes Sociales por Pagar Isapres	29.939	29.214
Leyes Sociales por Pagar CCAF	26.339	27.691
Leyes Sociales por Pagar ACHS	3.787	3.749
*Otros	58.476	53.816
Total (Código 21.11.120)	279.814	273.295

*Otros: en este rubro se incluye seguro de cesantía, aporte patronal, rol privado, bienestar y descuentos Varios al personal (Gimnasio, sindicatos, Club deportivo.)

NOTA 23 CUENTAS POR PAGAR A OTRAS AFP (Clase código 21.11.040.080)

Al 30 de junio de 2013 y 2012, la Sociedad no registra saldo por este concepto.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para Efectos
de Identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

NOTA 24 RETENCIONES A PENSIONADOS (Clase código 21.11.040.090)

Retenciones a Pensionados	30-06-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Retención Salud	399.910	391.232
Impuesto Único	1.943	2.571
Cajas de Compensación	242.163	238.736
TOTAL (Código 21.11.040.090)	644.016	632.539

NOTA 25. COTIZACIONES DE SALUD DE AFILIADOS INDEPENDIENTES Y PENSIONADOS (Clase código 21.11.040.030 - 21.11.040.090).

En conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 de 1980, la Administradora debe recaudar las cotizaciones de salud de los afiliados independientes y descontar la cotización de salud de las pensiones que financia con los Fondos de Pensiones para enterarlas en el Fondo Nacional de Salud o la Institución de Salud Previsional que corresponda.

En virtud a lo anterior, los saldos de estas cuentas representan las cotizaciones recaudadas y que deberán ser enteradas en el Fondo Nacional de Salud o en las respectivas Instituciones de Salud Previsional, durante el transcurso del mes próximo, de acuerdo a las normas vigentes.

El saldo adeudado a la fecha de los estados financieros se determinó de la siguiente manera:

a) Independientes	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Saldo al cierre del ejercicio anterior	58.674	57.126
Recaudaciones de cotizaciones de salud del ejercicio	434.026	722.946
Giros al Fondo Nacional de Salud en el ejercicio	(432.217)	(721.398)
Saldos al cierre del período (Clase código 21.11.040.030)	60.483	58.674

b) Pensionados	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Saldo al cierre del ejercicio anterior	391.232	368.340
Retención de cotizaciones de salud a pensionados en el ejercicio	2.304.834	4.352.421
Giros al Fondo Nacional de Salud en el ejercicio	(2.089.561)	(3.898.343)
Giros a Isapres en el ejercicio	(206.595)	(431.186)
Subtotal cotizaciones de Pensionados (*)	399.910	391.232

(*) Nota: Estos saldos forman parte de la cuenta retenciones a pensionados código 21.11.040.090).

NOTA 26. PENSIONES POR PAGAR (CÓDIGO 21.11.040.040)

Representa el monto a pagar de los beneficios previsionales establecidos en el Decreto Ley 3.500

El saldo de este ítem al 30 de junio de 2013 y 2012, es de M\$ 339.874 y M\$ 279.966, respectivamente.

Concepto	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Pensiones por Pagar (*)	12.074	23.165
Cheques Prescritos - Pensiones	327.800	256.801
Total	339.874	279.966

(*) Nota: Este saldo está conformado con movimientos de retiros programados, pensiones cubiertas por reaseguros Compañía de Seguros de Vida ex Centenario, pensiones por pagar por dictamen de regularización y saldos por fusión.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado por: Eleonora
de la Cruz
ERNSY & YOUNG LTDA.

NOTA 27. PROPIEDAD Y CAPITAL DE LA ADMINISTRADORA

27.1 Propiedad

Nombre de 10 mayores accionistas	Tipo de persona	RUT	Participación de propiedad	Número de acciones
			%	
1. Asesorías e Inversiones Los Olmos S.A.	D	96.955.270-1	86,12	1.448.583.571
2. Inversiones Rodas Ltda.	D	96.581.070-6	8,21	138.136.807
3. Inversiones Soria Ltda.	D	76.204.552-4	2,28	38.385.093
4. BBVA Corredores de Bolsa Ltda.	D	96.535.720-3	1,37	23.030.733
5. Sociedad de Inversiones Pizarro Ltda.	D	78.422.280-2	0,94	15.760.681
6. Hanegar Company S.A.	E	29/09	0,84	14.088.275
7. Sociedad de Inversiones Piu Ltda.	D	78.169.770-2	0,20	3.431.060
8. Silva Garín Patricio	A	1.847.993-1	0,01	175.386
9. Sociedad Inversiones Trabajadores Telefónicos	D	96.686.320-K	0,00	36.320
10. Mesanor A.G.	D	72.502.200-K	0,00	27.218
Sub total 10 mayores accionistas			99,97	1.681.655.144
11. Otros Accionistas (4.021 en total)			0,03	502.977
Total			100,00	1.682.158.121

Entidad controladora: Asesorías e Inversiones Los Olmos S.A.

Porcentaje de la propiedad de la entidad controladora: 86,115

27.2 Capital Pagado (Código 23.11.010)

Numero de acciones:

Serie	Nº de acciones suscritas	Nº de acciones pagadas	Nº de acciones con derecho a voto
Sin serie	1.682.158.121	1.682.158.121	1.682.158.121

Capital Emitido (Código 23.11.010)

Serie	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
Sin serie	29.845.654	29.845.654

Durante el período la Sociedad no ha emitido nuevas acciones.

Durante el período 2013 y 2012, no se registran traspasos de acciones.

Las acciones de AFP Planvital S.A. son nominativas, ordinarias y sin valor nominal, sin distinción ni preferencia alguna de unas por sobre otras.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado por el Director
de Identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

27.3 Otras Reservas (Código 23.11.030)		<u>30.06.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
		M\$	M\$
Bajo este rubro la Sociedad presenta lo siguiente:			
Saldo inicial del Ejercicio	*	(35.992)	(35.992)
Total Otras reservas (Codigo 23.11.030)		<u>(35.992)</u>	<u>(35.992)</u>
27.4 Resultados retenidos (ganancias y pérdidas acumuladas) (Codigo 23.11.040)		<u>30.06.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
		M\$	M\$
Resultados acumulados (apertura)		5.166.509	4.055.823
Reparto de Dividendos	**	(3.169.000)	(3.956.352) ****
Variacion de valor razonable de otros activos		0	128.389
Resultados período		<u>4.215.016</u>	<u>7.838.649</u>
Dividendos Provisorios		0	(2.900.000) ***
Total Resultados retendios (ganancias y pérdidas acumuladas) (Codigo 23.11.040)		<u>6.212.525</u>	<u>5.166.509</u>

*Se origina por la eliminación de la corrección monetaria del capital pagado, pérdida por compra de acciones de su propia emisión, sobreprecio de acciones propias y por el ajuste del impuesto diferido del encaje por la aplicación de la norma NIIF, de acuerdo a lo indicado en Oficio Ordinario N° 19.442 de fecha 10 de agosto de 2009, emitido por la Superintendencia de Pensiones.

Concepto	30.06.2013 M\$
Impuesto Diferido del Encaje	(823.350)
Cm Capital Pagado	789.403
Cm Pérdida por compra de acciones de su propia emision	(2.257)
Cm Sobreprecio de acciones propias	212
Total Otras reservas (Código 23.11.030)	<u>(35.992)</u>

**En junta ordinaria de Accionistas de AFP Planvital S.A., celebrada el día 30 de abril de 2013, se acordó distribuir a los accionistas un dividendo definitivo adicional con cargo a las utilidades distribuibles del ejercicio 2012, ascendente a la suma de \$ 3.169.000.000, pagadero a contar del 31 de mayo de 2013, en la forma y condiciones fijadas por la Junta

***En sesión ordinaria del Directorio celebrada el día 28 de noviembre de 2012, se acordó por unanimidad pagar un dividendo provisorio de \$ 2.900.000.000, equivalente a \$1,72398 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012. El pago de este dividendo se efectuó a contar del día 21 de diciembre de 2012.

****En Junta Ordinaria de Accionistas de AFP Planvital S.A., celebrada el 30 de abril de 2012, se adoptó, entre otros acuerdos, el de repartir el 100% de las utilidades distribuibles del ejercicio 2011, con el pago de un dividendo definitivo adicional de \$ 3.956.351.883, a razón de \$ 2,35195 por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad, el que fue puesto a disposición de los accionistas el día jueves 31 de mayo de 2012.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado por el Director
de Administración
ERNST & YOUNG LTDA.

NOTA 28. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN TIPOS DE CAMBIO DE LA MONEDA
EXTRANJERA (Código 31.11.180) (IAS 21).

	Ejercicio		Trimestre	
	Actual M\$	Anterior M\$	Actual M\$	Anterior M\$
Diferencias de cambio reconocidas en resultados excepto para instrumentos financieros medidos al valor razonable a través de resultados	727	354	1.107	856
Reservas de conversión	0	0	0	0

NOTA 29. PARTICIPACIÓN MINORITARIA (Código 24.11.000)

El saldo de este ítem corresponde al reconocimiento de la porción del patrimonio de la sociedad filial de la Administradora, que pertenecen a terceras personas. El saldo de este ítem al 30 de junio de 2013 y 2012, presenta un valor neto de M\$ 28 y M\$ 28, respectivamente y se presenta en el código 24.11.000 del Estado de Situación Financiera Consolidado.

La utilidad del ejercicio perteneciente a terceros se presenta en el Estado de Resultados Consolidado, en el Código 32.11.120, cuyo saldo al 30 de junio de 2013 y 2012 corresponde a M\$ 0 y M\$ 0, respectivamente.

NOTA 30 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El siguiente cuadro presenta los saldos correspondientes a los contratos de servicios utilizados por la Sociedad al 30 de junio de 2013 y 2012.

Nombre	Giro	Tipo de servicio entregado	Costo Incurrido		Monto Adeudado	
			2013	2012	2013	2012
Banco Estado	Bancario	Servicio de Recaudacion	4.920	5.694	0	0
Banco Chile	Bancario	Servicio de Recaudacion	0	127	0	48
Banco Santander Santiago	Bancario	Servicio de Recaudacion	354	778	0	101
Serv.de Adm.Previsional S.A.	Recaudacion	Servicio de Recaudacion	139.387	132.159	27.111	25.818
C.C.A.F. La Araucana	Prevision Social	Servicio de Recaudacion	2.353	2.873	0	401
C.C.A.F. Los Andes	Prevision Social	Servicio de Recaudacion	23.130	25.827	0	4.152
C.C.A.F. 18 de Septiembre	Prevision Social	Servicio de Recaudacion	114	326	4	34
Sonda S.A.	Computacion	Serv.Computacional	100.849	112.056	21.913	21.697
Sonda Gestion Serv.Profesionales	Computacion	Serv.Computacional	248.034	205.793	32.491	32.170
Soc.de Recaudacion y Pago de Serv.Ltda.	Recaudacion	Servicio de Recaudacion	3.909	5.349	0	0
Bolsa de Comercio de Santiago	Bolsa de Valores	Transacciones en Bolsa de Valores	30.002	31.362	1.797	0
Deposito Central de Valores	Deposito de Valores	Custodia de Instrumntos del Fdo.de Pens.	57.021	55.362	0	8.786
Brown Brothers	Bancario Extranjero	Custodia de Titulos e Inst.en el exterior	40.669	40.038	0	0

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 CONSOLIDADOS

Firmado para efectos
 de identificación
 ERNST & YOUNG LTDA.

NOTA 31. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

CONCEPTO	Ejercicio		Trimestre	
	Actual	Anterior	Actual	Anterior
	M\$	M\$	M\$	M\$
Dietas por asistencia y sesiones	41.709	33.176	22.494	19.025
Dietas por asistencia Comité Ejecutivo	28.813	18.276	14.425	12.211
Otros	20.996	12.563	8.519	8.925
Total	91.518	64.015	45.438	40.161

NOTA 32. POLITICAS DE DESAGREGACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS SEGÚN EL TIPO DE FONDO DONDE TUVIERON SU ORIGEN.

Los procedimientos utilizados por la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., para la asignación de los ingresos y gastos por los distintos tipos de fondo son:

- ✓ La política utilizada para la asignación ingresos y gastos por tipo de fondo fue sobre la base de los ingresos percibidos por concepto de comisiones pagadas por los distintos cinco fondos de pensiones.

NOTA 33. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES (IAS 37)

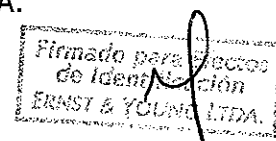
- Garantías Indirectas

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Activo comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de		Liberación de las garantías			
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable	2013	2012	2013	Activos	2013	Activos
Subsecretaría de Hacienda	AFC	Coligada	Aval	Boleta de Garantía	\$224.871	\$224.871	\$224.753	\$112.435	\$112.435	\$112.435	\$112.435
Subsecretaría de Hacienda	AFC II	Coligada	Aval	Boleta de Garantía	\$726.716	\$726.716	726.335	\$726.716	\$726.716	\$726.716	\$726.716

AFP Planvital S.A. garantizó a Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A., con el objetivo que esta adquiriera boletas de garantía bancaria por un monto de 400.000 UF. para garantizar el cumplimiento del contrato de Administración del Seguro de Cesantía. La garantía entregada por AFP Planvital S.A. consistió en la constitución de la Administradora en octubre 2002, como fiadora y codeudora solidaria exclusivamente por el 4,1 % del monto señalado en el contrato de línea para operaciones de crédito destinadas a cubrir eventuales pagos de boletas de garantía suscritas por la mencionada Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A., así como en los pagarés respectivos.

Con fecha 20 de enero 2010 ante la Notario Público de Santiago doña Nancy de la Fuente Hernández. La Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A., y los Ministerios de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social suscribieron una escritura pública en virtud de la cual y conforme lo pactado en la cláusula 26° del Contrato de Administración del seguro, se hace devolución a la Sociedad Administradora de ocho boletas por un valor de 160.000 UF, con el objeto de caucionar el cumplimiento integro, total y oportuno de las obligaciones emanadas para al compañía en virtud del referido contrato.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS



AFP Planvital S.A. garantizó a Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., con el objetivo que esta adquiriera boletas de garantía bancaria por un monto de 600.000 UF. para garantizar el cumplimiento del contrato de Administración del Seguro de Cesantía. La garantía entregada por AFP Planvital S.A. consiste, como fiadora y codeudora solidaria exclusivamente por el 5,3 % del monto señalado en el contrato de línea para operaciones de crédito destinadas a cubrir eventuales pagos de boletas de garantía suscritas por la mencionada Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., así como en los pagarés respectivos.

Juicios u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la empresa

- Laborales

Al 30 de junio de 2013, existen los siguientes juicios en tramitación ante tribunales de competencia en lo laboral:

Caratula	Tribunal	Ciudad	RIT	Materia
Salinas con A.F.P. Planvital S.A.	2° JLT	Santiago	O-1203-2013	Cobro de prestaciones.
C.C.A.F. 18 de Sept. Con A.F.P. Planvital S.A.	J. Cobranza Laboral y Previsional	Santiago	P-45727-2012	Ejecutivo laboral, crédito social.
Miranda con Cádiz	1° JLT	Santiago	O-2289-2013	Indemnización de perjuicios.

- Civiles

(1) Demandante:

- a) Juicio de quiebra de "MANUFACTURA CHILENA DE ALGODÓN S.A."

Causa seguida ante el Primer Juzgado Civil de Santiago Rol N° 1-82, MACHASA.

Se solicitan reintegros de sumas de dineros que se percibieron por concepto de reparto de fondos a A.F.P. Planvital S.A.

Por sentencia de fecha 24 de septiembre de 1991, el tribunal dejó sin efecto el reparto de fondos acordados por la junta extraordinaria de acreedores y materializada en acta celebrada con fecha 25 de abril de 1986 y en definitiva dispuso proceder a efectuar un nuevo reparto de fondos en conformidad a la ley.

Esta sentencia fue revocada por la Corte de Apelaciones de Santiago y posteriormente confirmada por la Corte Suprema con fecha 24 de septiembre de 1993 al conocer de un recurso de queja interpuesto por los ex - trabajadores de Machasa.

En cumplimiento de dicha resolución, con fecha 26 de abril de 1995, el síndico titular de la quiebra, solicitó y obtuvo el embargo de bienes de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., a fin de dar cumplimiento a la sentencia que dispuso devolver los dineros recibidos por los acreedores, entre ellos A.F.P. Planvital S.A., a raíz de la junta que posteriormente fue declarada nula y dejada sin efecto.

Presentado escrito de tercería de posesión, donde se solicita al tribunal que alce el embargo trabado y nos considere como terceros ajenos al juicio de quiebra, en el mes de julio del año 2005 el Primer Juzgado Civil de Santiago dictó sentencia en la tercería de posesión interpuesta por esta Administradora, rechazando el incidente, sentencia respecto de la cual se apeló a la Corte de Apelaciones de Santiago, Rol ingreso de Corte 6977-2005.

Actualmente dichos montos se encuentran íntegramente pagados.

- b) Reclamación Judicial de Multa "AFP Planvital S.A. con Superintendencia de Pensiones"

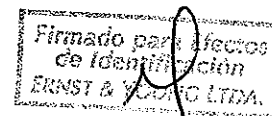
Causa seguida ante la I. Corte de Apelaciones de Santiago, Rol 8910-2011.

Se interpone recurso de reclamación en contra de la Resolución N° 79 de la Superintendencia de Pensiones, de fecha 21 de noviembre de 2011, que condena a la Administradora a una multa de 3.500 UF. La I. Corte de Apelaciones de Santiago rechazó el recurso de reclamación interpuesto. La Administradora presentó recurso de Casación en la Forma y el Fondo ante la Excm. Corte Suprema.

(2) Demandada:

- a) Sandoval con AFP Planvital S.A., rol 1808-2007 ante el 1° Juzgado Civil de Valdivia. Demanda cobro de pesos por supuesta existencia de heredero preterido en el pago a título de herencia de Fondos Previsionales de un afiliado. Pendiente en primera instancia.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS



- b) Narbona con AFP Planvital S.A, Rol 27633-2012 ante el 3 Juzgado Civil de Santiago, demanda cobro de honorarios profesionales. Receptor que prestaba servicios para abogado de empresa de cobranza, don Fernando Suau. Pendiente en primera instancia.
- c) Gutiérrez con AFP Planvital S.A., rol 3962-2011, tramitado ante el 3º Juzgado de Letras de Concepción, demanda indemnización de eventuales perjuicios por gestiones realizadas en su contra con motivo de cobro de cotizaciones impagas. En primera instancia.

- Criminales:

- a) Causa Rol Nº 187.953 – 4. Con fecha 23 de Junio del año 2006, AFP Planvital dedujo querella criminal en contra de todos quienes resulten penalmente responsables de los hechos detectados por los auditores externos en relación a los estados financieros de la sociedad al 30 de Junio de 2005.
- b) Juicios tramitados conforme a reforma procesal penal:

INICIO	RUC	TRIBUNAL	CIUDAD	OBSERVACIONES
Querella	0810011521-3	7º J. Garantía	Santiago	Estafa y Asociación Ilícita
Denuncia	1200811329-5	Fiscalía Local de Santa Cruz	Santa Cruz	Apropación Indebida
Querella	110059130057	2º J. Garantía	Santiago	Estafa e Infracción Ley 18.045
Denuncia	1300315130-6	Fiscalía Local Rancagua	Rancagua	Apropación Indebida

A juicio de la Administración y de los Asesores Legales, se han constituido todas las provisiones por juicios pendientes de resolución, para los cuales se estimaron probables resultados adversos para la administradora.

- **Otras contingencias**

Al 30 de junio de 2013 no hay otras contingencias que informar.

- **Restricciones**

Al 30 de junio de 2013 y al 30 de junio de 2012, la Sociedad no se encuentra expuesta a restricciones que informar.

- **Compromisos**

Al 30 de junio de 2013 y al 30 de junio de 2012, la Sociedad no presenta compromisos.

NOTA 34. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE SEGMENTOS DE OPERACIÓN (IFRS 8)

Los servicios que proporcionan los ingresos para la Sociedad corresponden en un 97% a comisiones percibidas por la administración de los fondos de pensiones de los cotizantes.

En nota Nº32 desagregación de los ingresos y gastos según el tipo de fondo donde tuvieron su origen y otra información relevante de los estados financieros no consolidados.

La cartera actual de clientes de la Administradora es de 169.137 cotizantes, los cuales aportan a los ingresos de la AFP en función de sus remuneraciones imponibles.

Los ingresos de la Sociedad se generan en Chile, no existiendo ingreso percibidos en el extranjero por la filial de la Administradora.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para efectos
de identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

NOTA 35. SANCIONES

a) De la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones

Con fecha 11 de junio de 2013 la Superintendencia de Pensiones emitió la Resolución N° 38, mediante la cual aplicó sanción de censura a la Administradora, dando por acreditados los cargos consistentes en haber infringido lo prescrito en los incisos segundo y tercero del artículo 45 bis del Decreto Ley N° 3.500, de 1.980, al no haber asistido un representante de esta Administradora en la junta de tenedores de bonos del emisor Empresas La Polar S.A., celebrada el día 14 de noviembre de 2012, estando obligada a ello.

Con fecha 23 de mayo de 2013 la Superintendencia de Pensiones emitió la Resolución N° 34, mediante la cual sancionó con multa de 300 UF a la Administradora. La sanción se fundó en hechos ocurridos en el mes de Octubre de 2012, que consistieron en diversos problemas en la generación y transmisión de la respuesta al archivo Consultas Remuneraciones y Rentas para calcular el Puntaje de Focalización Previsional; y en el proceso especial de puntaje de Focalización Previsional de potenciales beneficiarios y de beneficiarios ex PASIS sin Ficha de Protección Social, donde no se habría dado cumplimiento a disposiciones expresas de esa Superintendencia.

Con fecha 27 de diciembre de 2012, la Superintendencia de Pensiones emitió la Resolución N° 101, mediante la cual aplicó sanción de censura a esta Administradora, por infringir la normativa vigente en materia de informe de comisiones pagadas por los fondos de pensiones por inversiones en vehículos de inversión.

Con fecha 17 de octubre de 2012, la Superintendencia de Pensiones notificó a la Administradora la Resolución N° 70, del día 9 de ese mes, mediante la cual impuso multa de 200 UF por haber infringido lo dispuesto en los artículos 4° bis; 12; 69 incisos primero y segundo, en relación con los artículos 17 inciso segundo artículo 54 y 59, todos del D.L. N° 3.500 de 1980, en la determinación, cobro y pago de prima del seguro de invalidez y sobrevivencia. Con fecha 24 de octubre del mismo año esta Administradora interpuso recurso de reposición ante la propia Superintendencia de Pensiones, solicitando fuera rebajada la sanción impuesta. Dicho recurso de reposición fue resuelto mediante Oficio Ordinario N° 30.443, de fecha 26 de diciembre de 2012, confirmando la multa 200 UF.

Con fecha 6 de junio de 2012, mediante resolución N° 38, la Superintendencia de Pensiones aplicó sanción de "Censura", por informar al IPS un "Factor Actuarialmente Justo" erróneo respecto de sus afiliados, lo que produjo una alteración en el beneficio de Aporte Previsional Solidario respecto de ellos.

Con fecha 14 de febrero de 2012, la Superintendencia de Pensiones emitió la resolución N° 14, en virtud de la cual sancionó a AFP Planvital S.A. con multa de 200 Unidades de Fomento, por, en su opinión, cometer irregularidades en la determinación de los requisitos para pensionarse anticipadamente respecto de 33 ex trabajadores del carbón, lo que implicó que se les suspendiera indebidamente el beneficio compensatorio establecido en la Ley 19.129.

Con fecha 21 de noviembre de 2011, mediante resolución N° 79 la Superintendencia de Pensiones multó a AFP Planvital S.A. en la suma de 3.500 Unidades de Fomento, por haber cometido supuestas irregularidades en la determinación de cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia. La Administradora presentó reclamo judicial en contra de la multa impuesta, solicitando se deje sin efectos o se rebaje la multa, según en derecho corresponda.

b) De la Superintendencia de Valores y Seguros:

Con fecha 27 de marzo de 2013, mediante Resolución Exenta N° 96, la Superintendencia de Valores y Seguros aplicó sanción de censura a AFP Planvital S.A., por haber enviado con retraso el listado de accionistas para el período correspondiente al primer trimestre del año 2012. Posteriormente, mediante Resolución Exenta N° 134 de fecha 18 de abril, esa Superintendencia acogió reposición interpuesta por la Sociedad, rectificando la referencia de la resolución sancionatoria en orden a establecer que la sanción fue aplicada a la Sociedad y no al Gerente General de la misma.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

c) De la Dirección del Trabajo:

MULTA					RECLAMO ADMINISTRATIVO		RECLAMO JUDICIAL				
Multa	Agencia	Fecha	Nº resolución	Nº	Enunciación infracción	Cantidad	Tipo	Resultado	Tribunal	Rol	Estado procesal
1	Chillán	03-02-2012	8335-12-024	1	No pagar remuneración en forma íntegra: Maribel Henríquez	8	UTM		J.L.T Chillán	I-28-2012	Se deja sin efecto
				1	No contar con servicios higiénicos independientes y sepaprados para hombres y mujeres	40	UTM	Se rebaja a 24 UTM			Se confirma
2	La Serena	08-03-2012	8015-12-005	2	No escriturar contrato de trabajo	15	UTM	Confirma	J.L.T. La Serena	I-43-2012	Se confirma
				3	No llevar correctamente registro de asistencia, al no consignar la hora de salida.	60	UTM	Confirma			Se deja sin efecto
				4	No entregar comprobante de cálculo de remuneraciones	40	UTM	Confirma			Se deja sin efecto
				5	No declarar oportunamente cotbztaciones previsionales	72	UF	Confirma			Se deja sin efecto
3	Santiago	21-02-2012	8274-12-012	1	Incumplimiento al contrato de trabajo: Mario Osses	40	UTM		1º J.L.T. Santiago	I-108-2012	Se deja sin efecto
4	Puerto Montt	23-02-2012	4433-12-022	1	No pagar IMM	60	UTM				Se deja sin efecto
				2	Excluir de jornada ordinaria a trabajador	60	UTM		Se deja sin efecto		
5	Santa Cruz	13-08-2012	3172-12-92	1	No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.	1	IMM	Confirma			Se deja sin efecto
6	Valparaís o	18-06-2013	3671-13-89	1	No pagar remuneraciones compuestas parcialmente por comisiones.	2	UTM	Pendiente			
				2	No pagar íntegramente la indemnización sustitutiva de aviso previo.	2	UTM	Pendiente			
				3	No exhibir toda la documentación exigida.	1	IMM	Pendiente			
7	San Fernando	21-06-2013	1254-13-35	1	No pagar las remuneraciones consistentes en bono de cartera.	1	UTM	Pendiente			

92
Firmado para efectos de identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para Efectos
de Identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

NOTA 36. OTRAS REVELACIONES

Otros gastos de personal (Código 31.11.040.080)	Ejercicio		Trimestre	
	Actual M\$	Anterior M\$	Actual M\$	Anterior M\$
Otros beneficios del personal	90.745	105.743	28.928	45.035
Sala cuna	13.074	13.022	5.917	5.898
Colacion	163.526	151.225	86.210	76.306
Movilizacion	85.294	79.505	45.020	40.087
Vacaciones	(40.362)	(42.799)	61.845	33.318
Concurso selección de Personal	10.176	3.027	7.125	2.920
Capacitacion laboral	16.034	5.610	13.076	3.960
Total	338.487	315.333	248.121	207.524

Otros gastos operacionales (Código 31.11.090.040)	Ejercicio		Trimestre	
	Actual M\$	Anterior M\$	Actual M\$	Anterior M\$
Aportes Regularizadores	89.077	12.036	8.817	11.948
Diferencias de Rentabilidad	1.523	385	1.070	116
Remuneracion Directorio	91.518	64.015	45.438	40.161
* Otros	34.883	9.698	29.931	8.610
Total	217.001	86.134	85.256	60.835

* Otros: En este rubro se incluye el costo por regularización de ajuste de las cuentas de capitalización Individual de cotizaciones obligatorias, aumento provisión por la responsabilidad que le cabe con los afiliados siniestrados por la Compañía de Seguros de Vida Centenario S.A., y por el costo del reenvío de las declaraciones juradas al SII.

NOTA 37 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO
(CODIGO: 11.11.050)

a) Deudores comerciales, neto(Código: 11.11.050.010)

	30.06.2013 M\$	30.12.2012 M\$
Anticipo de Proveedores	25.296	4.476
Tesoreria General de la Republica (Impto. 4%)	112.506	0
Banco Central de Chile (Impto. 4%)	58.885	0
Garantias de Arriendos	33.464	34.749
Cuentas por recuperar BBH	16.718	19.866
Anticipo Remodelacion	83.394	54.695
Prestamo Vacaciones	23.763	6.765
Fondos por recuperar de terceros	35.128	9.373
Fondos por rendir transitorios	14.056	0
Deudores varios por cotizaciones	35.946	19.010
*Otros	22.976	26.681
Total Deudores comerciales, neto	462.132	175.615

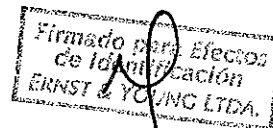
*Otros:
Prestamos: Especial, Rol privado; Bienestar, Empresa, Anticipo Personal de Venta, Otras garantías, Sobregiros, fondos por rendir, asignación familiar.

b) Otras Cuentas por cobrar, neto (Código: 11.11.050.060)

	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Cuanta por cobrar empleadores	20.960	20.496
Total Otras cuentas por cobrar, neto	20.960	20.496

En otras cuentas por cobrar se registran los cheques protestados de los fondos de pensiones por concepto de recaudación que la administradora ha financiado según lo establecido en la normativa vigente.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS



NOTA 38. FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo que afectan a la actividad, son aquellos que pueden afectar a la totalidad del sistema previsional, tales como riesgos de cambios legislativos, económicos y financieros.

La industria de AFP está expuesta a eventuales modificaciones legislativas que afecten su gestión o las obligaciones de éstas con sus clientes o terceros. En cuanto a los riesgos económicos, los ciclos de actividad económica pueden tener efectos sobre las AFP cuando afecten al mercado del trabajo. Por último, los riesgos financieros, relacionados con la volatilidad de los mercados financieros locales e internacionales, pueden afectar a las inversiones de la administradora, razón por la cual, las inversiones responden a políticas de largo plazo y diversificación adecuada.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para Efectos
de Notificación
ERNST & YOUNG LTDA.

NOTA 39. HECHOS POSTERIORES

En respuesta al Oficio Ordinario N° 28517 del 28 de noviembre de 2013, en virtud del cual la Superintendencia de Pensiones ("SP") formuló algunas observaciones respecto de los estados financieros de la Sociedad al 30 de junio de 2013, la Sociedad complementó y modificó la redacción de algunas notas presentadas a esa Superintendencia al 30 de junio de 2013, las cuales han sido incorporadas en la presente versión de estados financieros. Las principales notas modificadas son las que se indican a continuación:

- Nota 2 : Bases de Preparación
- Nota 12 : Seguro de Invalidez y Supervivencia causadas durante la vida activa de los Afiliados.
- Nota 14 : Arrendamiento
- Nota 15 : Propiedades, Planta y Equipos.
- Nota 19 : Otras cuentas por pagar
- Nota 21 : Provisiones
- Nota 22 : Pasivos Acumulados (o devengados)
- Nota 26 : Pensiones por pagar
- Nota 27 : Propiedad y Capital de la Administradora
- Nota 36 : Otras Revelaciones
- Nota 37 : Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Neto

Estas observaciones no tuvieron efecto en el patrimonio ni el resultado neto presentado por la Sociedad al 30 de junio de 2013.

En sesión del Directorio celebrada el día 24 de julio de 2013, se acordó repartir un dividendo definitivo eventual, con cargo a la cuenta de utilidades retenidas, por la suma de \$1.896.478.461, a razón de \$1,1274 por cada acción. El pago de este dividendo se efectuará a contar del día 16 de agosto de 2013, en las oficinas ubicadas en Tenderini N° 127, Piso 9, de la comuna de Santiago. Se hace presente que el dividendo indicado fue acordado por el Directorio en ejercicio de las facultades que le entregó la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2013, para decidir la forma, plazo y oportunidad en que las utilidades retenidas de ejercicios anteriores serían distribuidas en uno o más dividendos eventuales, según la disponibilidad de caja y los intereses sociales recomienden.

Con fecha 3 de julio de 2013 la Superintendencia de Pensiones emitió la Resolución N° 43, mediante la cual sancionó con multa de 200 UF a la Administradora, por estimar que ésta habría infringido las normas de cobertura cambiaria en el mes de julio de 2012, producto de haber entrado en vigencia ciertas modificaciones al Régimen de Inversión. Con fecha 23 de julio de 2013, la Administradora interpuso recurso de reposición en contra de la resolución indicada

Entre el 30 de junio de 2013 y la fecha de presentación de los Estados Financieros (13 de agosto de 2013), la Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentados, la situación financiera de la Sociedad y/o en la interpretación de los mismos.